



Universidad Tecnológica de Jalisco



En Jalisco tu voz cuenta
y marca el rumbo





Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

PLAN
INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
PIDE

2025
2030
VISIÓN 2050

ÍNDICE

Pág.

I. Introducción	4
II. Marco legal y marco de referencia	16
III. Filosofía institucional	36
Misión Institucional	37
Visión institucional	37
Valores institucionales	38
IV. Diagnóstico de la organización	40
Análisis institucional del campo de acción	41
Evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025	41
Resultados de la evaluación global y por eje	42
Análisis administrativo	55
Estructura Organizacional	55
Recursos humanos	57
Recursos financieros	61
Servicios generales, mantenimiento y gestión de recursos materiales	63
Transparencia y acceso a la información pública	65
Sistema de archivo	66
Identificación de problemas y oportunidades institucionales	66
V. Apartado estratégico	69
Objetivos y líneas de acción institucionales	69
Eje 1: Calidad Educativa y Desarrollo de Talento Tecnológico	71
Eje 2: Vinculación Pertinente	79
Eje 3: Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología	83
Eje 4: Administración y Gobernanza	87
Eje 5: Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	92
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	99
VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales	101
Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales	102
Mecanismos de evaluación y seguimiento	103
VII. Contribución a temas transversales	104
Contribución a las acciones o proyectos a las temáticas transversales	105
VIII. Atención a grupos prioritarios	106
Contribución a la atención a grupos prioritarios	107

	Pág.
IX. Cartera de proyectos institucionales	109
Eje 1: Calidad Educativa y Desarrollo de Talento Tecnológico	110
Eje 2: Vinculación Pertinente	112
Eje 3: Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología	113
Eje 4: Administración y Gobernanza	114
Eje 5: Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	115
X. Conclusiones del PIDE 2025 - 2030	116
XI. Bibliografía	125
XII. Directorio	126
XIII. Anexos	133
Avances en el cumplimiento de las metas del PIDE 2020-2025	133
Glosario	134



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

I. INTRODUCCIÓN

PLAN
INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
PIDE | **2025**
2030
VISIÓN 2050

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) presenta su Plan de Desarrollo Institucional (PIDE), un documento rector que define su ruta estratégica para el periodo 2025-2030. Este plan es el resultado de un riguroso ejercicio de autoevaluación, diagnóstico y planificación que busca consolidar a la institución como un pilar fundamental en el sistema de educación superior de México y, en particular, del Estado de Jalisco.

Contexto Nacional: El Nuevo Modelo Educativo en las Universidades del Subsistema Tecnológico

La UTJ forma parte integral del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, una de las modalidades de educación superior de mayor crecimiento en el país. Este subsistema fue creado para responder a la necesidad de formar profesionales altamente capacitados en un corto periodo de tiempo.

Su modelo se distingue por su enfoque dual, basado en la formación de Técnicos Superiores Universitarios (TSU) en un ciclo de dos años, con la posibilidad de continuar sus estudios para obtener el grado de Ingeniería o Licenciatura. Esta estructura flexible y pertinente asegura que los egresados cuenten con habilidades técnicas, de gestión y de innovación, acordes con las demandas del sector productivo y de servicios, fortaleciendo la competitividad económica de México y contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

Desde el año 2022, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) convocó a un grupo de académicos de diversas universidades para analizar y valorar las ventajas y áreas de oportunidad de los modelos existentes, así como para formular propuestas orientadas al diseño de un Nuevo Modelo Educativo. Con base en un plan de trabajo, se llevó a cabo el análisis del marco regulatorio aplicable a las Universidades Tecnológicas y Politécnicas en operación en ese momento.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se realizaron sesiones de trabajo periódicas, en las cuales se asignaron tareas específicas alineadas al plan de trabajo, permitiendo desarrollar los distintos apartados del Nuevo Modelo Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico, vigente desde 2024, año en que inició el rediseño de planes y programas de estudio.

El Nuevo Modelo Educativo se sustenta en los siguientes atributos fundamentales:

- Flexibilidad
- Formación integral
- Segunda lengua
- Intensidad
- Excelencia educativa
- Pertinencia y vinculación
- Sostenibilidad



En este marco, las universidades pueden ofrecer programas de TSU, Licenciaturas e Ingenierías, así como programas de posgrado, que incluyen Especialidades, Maestrías y Doctorados.

Asimismo, se reconocen las siguientes modalidades educativas: Presencial, Mixta, No Escolarizada y Dual, además de las opciones BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable) y la Despresurizada, que amplían las oportunidades de acceso y formación de los estudiantes.

Alineación con la Planeación Estatal y Local

El Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Tecnológica de Jalisco se erige como un instrumento estratégico que articula sus esfuerzos con los objetivos y la visión del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco (PEDG) 2024–2030 y “Crecer al estilo Jalisco, agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024 - 2030” de la coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, contribuyendo a las Políticas Públicas de “Desarrollo de Talento y Empleabilidad” y “Alta Tecnología”. Esta alineación garantiza que cada acción emprendida por la UTJ contribuya de manera directa y significativa a la construcción de un Jalisco más próspero, equitativo y sustentable, conforme a lo establecido en la Guía Técnica para la Integración de Planes Institucionales.

A través de su quehacer sustantivo, la universidad participa activamente en los ejes transversales del PEDG, orientando sus iniciativas hacia la innovación social, el desarrollo económico inclusivo y la protección del medio ambiente, reafirmando así su compromiso con el bienestar y el progreso sostenible del estado.

De acuerdo con el Plan Sectorial del Estado de Jalisco, la UTJ se alinea con el Objetivo de Gobernanza del Estado, que busca consolidar a Jalisco como líder nacional en el impulso a la ciencia, la tecnología y el capital humano. En este sentido, la UTJ tiene el mandato de contribuir a la competitividad económica mediante la formación de profesionales con las competencias que demanda el entorno laboral actual.

La Universidad se constituye como un actor estratégico en la meta de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT) de fortalecer la vinculación entre el sector académico y el empresarial. Este Plan formaliza la integración proactiva de la UTJ a la Red de Centros de Innovación y Emprendimiento (REDi) y a programas de capacitación especializada, como Startup Building y TIC Jalisco, asegurando la canalización efectiva de proyectos y talento.

Con el propósito de impulsar un desarrollo económico más incluyente, competitivo y con arraigo territorial, se han definido resultados estratégicos orientados a fortalecer la base empresarial, fomentar la formalización de negocios, mejorar las capacidades de las mipymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) e impulsar la atracción de inversiones y el desarrollo de talento alineado con las vocaciones productivas del estado.

Un ejemplo destacado de ello es el impulso a la creación y consolidación del sector estratégico de semiconductores, con el objetivo de posicionar

a Jalisco como líder nacional en la producción y desarrollo de estos componentes.

Presentación de la UTJ

El estado de Jalisco cuenta con una amplia oferta de educación superior, conformada por más de 300 instituciones públicas y privadas distribuidas en todo el territorio estatal. Esta cobertura ha permitido ampliar el acceso a estudios universitarios y técnicos, particularmente en las zonas urbanas.

En este contexto, la UTJ ha desempeñado un papel fundamental en la formación de talento técnico y profesional durante sus 27 años de trayectoria institucional. A lo largo de este periodo, la universidad ha egresado a casi 26,000 profesionistas, de los cuales 17,000 corresponden al nivel de Técnico Superior Universitario (TSU), 7,700 al nivel de Ingeniería y 1,000 al nivel de Licenciatura. Estos resultados reflejan el compromiso sostenido de la UTJ con la calidad educativa, la pertinencia de su modelo formativo y el fortalecimiento del capital humano que contribuye al desarrollo económico y social del estado.

No obstante, el sistema de educación superior enfrenta desafíos relevantes en materia de pertinencia, vinculación con sectores estratégicos y calidad de la formación profesional. La desconexión entre algunos programas educativos y las demandas del mercado laboral ha limitado la empleabilidad de los egresados, mientras que la formación en habilidades STEM, el bilingüismo y la innovación tecnológica aún requieren fortalecerse. Asimismo, las trayectorias educativas poco flexibles dificultan la inserción o reinserción de los jóvenes en el sistema educativo, y la vinculación entre la academia, la industria y el territorio permanece como un reto en evolución.

El estado de Jalisco cuenta con una amplia oferta de educación superior, conformada por más de 300 instituciones públicas y privadas distribuidas en todo el territorio estatal.

Ante este panorama, el Gobierno de Jalisco impulsa el fortalecimiento del sistema de educación superior con un enfoque basado en la pertinencia, la equidad territorial y la articulación productiva. En consonancia con esta política, la UTJ participa activamente en la consolidación de programas académicos vinculados a sectores estratégicos como tecnologías de la información, semiconductores, agroindustria, logística, salud y economía creativa, así como en el desarrollo de modelos de formación dual, estancias empresariales, certificaciones profesionales y programas de actualización continua.

La UTJ se posiciona hoy como una institución estratégica en el fortalecimiento de la educación superior tecnológica del estado, participando de manera activa en proyectos de innovación académica y colaboración interinstitucional. Destaca su liderazgo nacional en el diseño del programa educativo de Ingeniería y Especialidad en Semiconductores, que inició operaciones en el cuatrimestre septiembre-diciembre de 2025, desarrollado en conjunto con el CINVESTAV, la CANIETI, empresas líderes como Intel y Sanmina, y diversas Universidades Tecnológicas y Politécnicas del país.

Asimismo, la UTJ mantiene una estrecha colaboración con organismos nacionales y estatales como la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), además de su participación en foros y redes académicas como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico (ANUSTEC) y el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA). A través de esta presencia activa, la universidad impulsa la calidad, la pertinencia y la transformación digital de la educación superior en Jalisco, consolidándose como un referente de innovación, colaboración y compromiso con el desarrollo sostenible del estado.

El objetivo compartido es que, para el año 2030, el sistema de educación superior alcance una cobertura mínima del 45 %, superando el promedio nacional actual, mediante la implementación de modelos educativos innovadores, pertinentes y flexibles que respondan eficazmente a las necesidades del entorno productivo y social. Con ello, Jalisco reafirma su liderazgo como referente nacional en desarrollo científico, tecnológico y transformación social, y la UTJ fortalece su papel como agente clave en la formación de talento competitivo con enfoque global.

Resultados esperados y estrategias

Para consolidar un sistema de educación superior más equitativo, pertinente y articulado con el desarrollo económico de Jalisco, se han definido cinco resultados estratégicos orientados a:

- La ampliación de la cobertura.
- La vinculación con los sectores productivos.
- La innovación pedagógica.
- El fortalecimiento de la calidad educativa.
- La mejora integral de la gestión institucional.

Las estrategias planteadas buscan reducir las brechas regionales, fortalecer trayectorias flexibles de formación y fomentar la transferencia de conocimiento, favoreciendo un sistema educativo que responda con eficacia y equidad a los retos del desarrollo regional y nacional.

La Universidad Tecnológica de Jalisco, es una institución de educación superior pública que tiene sus dos campus en la ciudad de Guadalajara. El más grande en el sur de la ciudad en la zona Miravalle, el cual inició operaciones en (1998), y el más reciente (desde el año 2019) en el complejo denominado Ciudad Creativa Digital. La UTJ forma parte de las 191 instituciones que integran el Sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

En sus dos unidades académicas, cuenta con una infraestructura de 15 edificios para atender la oferta educativa de 24 programas educativos,

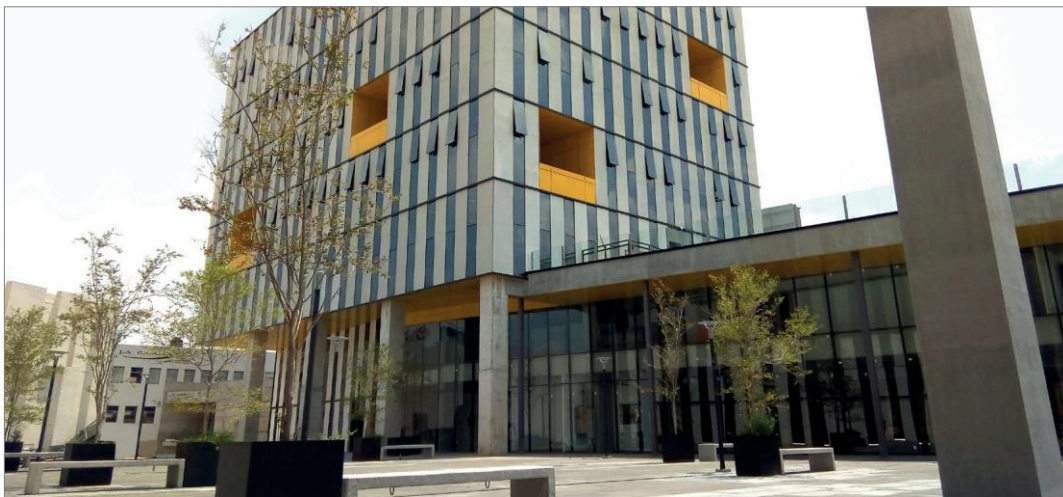
con la siguiente diferenciación:

- 2 edificios administrativos (K y G)
- 1 edificio de biblioteca (H)
- 6 edificios de talleres y laboratorios (A, C, B, E, F y L)
- 4 edificios de docencia (D, I, J y M)
- 1 edificio destinado a la docencia inconcluso (N)



El otro edificio es la Unidad Académica Ciudad Creativa Digital (CCD): la cual alberga a los estudiantes de las carreras de Tecnologías de la Información y Mecatrónica, usando maquinaria y herramientas de la Industria 4.0.

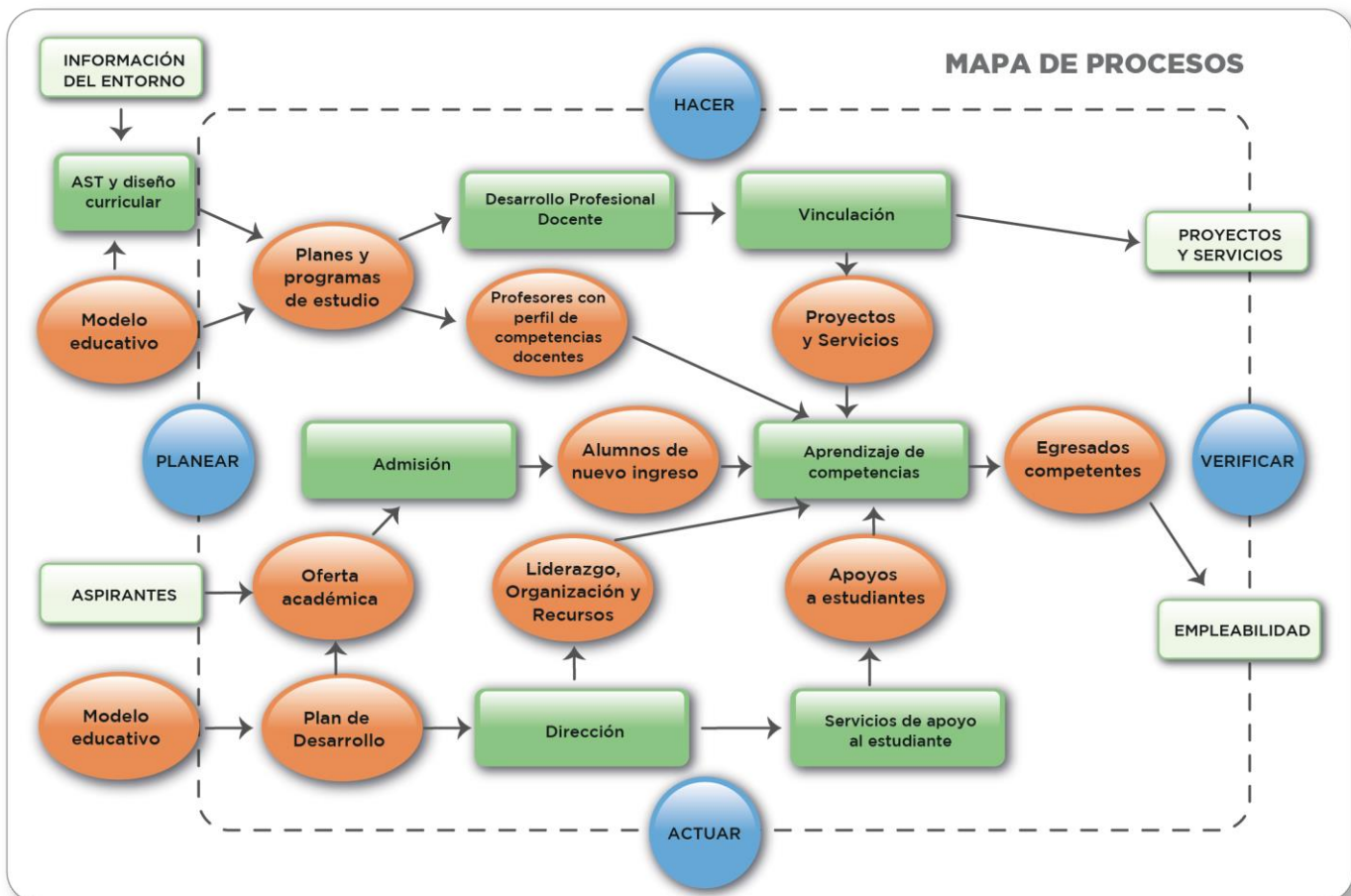
La Unidad Académica Ciudad Creativa Digital es un activo clave, pues su infraestructura está destinada a formar profesionales que mitiguen la escasez de talento calificado en la industria creativa y de desarrollo de software, un desafío reportado por el 39% de las empresas de TI en Jalisco.



Compromiso Institucional con la Calidad y la Excelencia

En la búsqueda constante de la mejora continua, la calidad y la excelencia educativa, la UTJ tiene como meta principal asegurar que sus Programas Educativos (PE) sean evaluados en su pertinencia y cobertura. Para ello, como institución de educación superior pública, la universidad está comprometida con mantener los procesos de acreditación y certificación ante organismos reconocidos, alineándose con los criterios del SEAES. Este compromiso se ve reflejado en las certificaciones de sus sistemas de gestión de calidad, como las normas internacionales ISO 9001:2015 (Gestión de Calidad) e ISO 21001:2018 (Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas). En su apartado operativo cuenta con un Sistema de Gestión Integral, conformado por el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el cual consta de 7 procesos institucionales y los procedimientos que se desprenden de cada uno de ellos, de acuerdo con la siguiente categorización:

1. ADM Admisión y Seguimiento.
2. ADC Aprendizaje de Competencias.
3. DPD Desarrollo Profesional Docente.
4. SDA Servicios de Apoyo.
5. VIN Vinculación.
6. AYD-AST y Diseño Curricular.
7. Dirección.



Rev. 01
Reingeniería

Fuente: Modelo de calidad educativa DGUTyP.

 PROCESOS
  ENTRADAS Y SALIDAS

A través de la autoevaluación, la institución identifica sus fortalezas y debilidades, lo que le permite establecer objetivos de mejora, enfocándose en la eficacia y el rendimiento de sus procesos. Este enfoque innovador, basado en los siete criterios transversales de SEAES y sus cinco ámbitos generales, busca una formación integral y de calidad. El diagnóstico detallado en los árboles de problemas de los Ejes 1 al 5 sirve como punto de partida para que la Universidad emprenda una ruta clara de trabajo, implementación y mejora continua, poniendo siempre al alumnado como el aspecto medular de todas sus iniciativas.

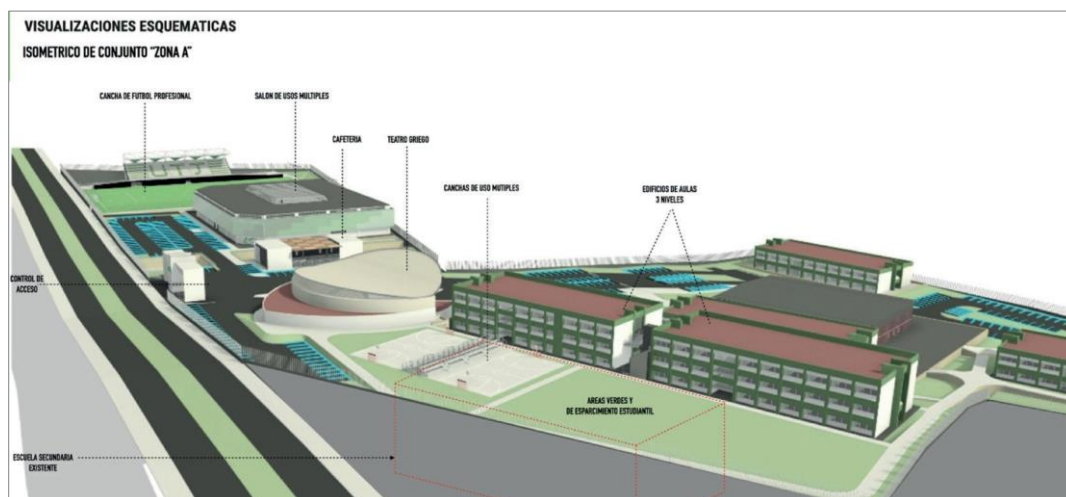
Proyecto: Plan Maestro de Infraestructura

El Plan Maestro de Infraestructura tiene como propósito fortalecer a la UTJ mediante una proyección de crecimiento de la matrícula con visión al año 2030. Este instrumento estratégico contempla la ampliación y modernización de los espacios universitarios, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo académico, tecnológico, deportivo y social de la comunidad universitaria.

Entre los principales componentes del plan se incluyen:

- Nuevos edificios de docencia y laboratorios especializados.
- Espacios deportivos y recreativos.
- Áreas de servicios integrales y administrativos.
- Mejoras en la conectividad interna y vialidades.
- Rehabilitación y adecuación de infraestructura que actualmente no cumple con la normatividad vigente.

En el marco de la Planeación Estratégica 2025-2030, la Universidad Tecnológica de Jalisco reitera su compromiso con la excelencia académica soportada en una infraestructura física y tecnológica de vanguardia. El cumplimiento de esta visión se cimenta, en gran medida, en la gestión activa de recursos provenientes de fuentes estables como el Fideicomiso Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC). Este mecanismo financiero, clave para el desarrollo del sistema educativo estatal, garantiza la inversión sostenida y plurianual necesaria para la modernización de nuestros laboratorios, talleres y espacios de aprendizaje, asegurando así que la formación impartida en la UTJ mantenga la pertinencia y calidad exigida por el sector productivo y los organismos acreditadores.



El plan se sustenta en el crecimiento histórico de la matrícula de la UTJ, el cual evidencia la necesidad de ampliar la capacidad instalada para mantener estándares óptimos de atención, seguridad y calidad educativa. Este análisis de tendencia permite justificar la importancia del Plan Maestro de Infraestructura, al ser un proyecto clave para el desarrollo institucional sostenible y la consolidación de la oferta educativa hacia el horizonte 2030.

Se presenta a continuación el crecimiento histórico de la matrícula de la UTJ, lo cual permite sustentar la relevancia e impacto del Plan Maestro de Infraestructura, al evidenciar la necesidad de ampliar la capacidad instalada y garantizar espacios adecuados para el desarrollo académico y tecnológico.



Fuente:
Elaboración propia, UTJ

Según se menciona en los Lineamientos de la DGUTyP, la misión definida para el Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se ha enriquecido para satisfacer los requerimientos exigidos por los constantes cambios de la sociedad. En este sentido la misión adoptada para el Subsistema es la que a continuación se presenta:

“Ser parte de la construcción de una Política de Estado, en materia de educación tecnológica de nivel superior, con enfoque de corresponsabilidad social, inclusión y perspectiva de género, con criterios científicos y tecnológicos de universalidad, territorialidad, eficiencia, honestidad, transparencia y excelencia con equidad”.

La elaboración de la misión de la institución hace referencia a:

- La formación del Técnico Superior Universitario, Ingenierías, Licenciaturas y Posgrado.
- Las características del Nuevo Modelo Educativo.

Este programa de trabajo de la UTJ que inicia en 2025, da continuidad al planteado en el año 2020 y al definirlo está conformado con los siguientes elementos a desarrollar y sobre todo a articular.

- Análisis de las condiciones actuales, lo cual implica revisar el conjunto de datos, estadísticas, documentos y prácticas de trabajo, para tener la certeza y claridad de cómo está la institución en los siguientes aspectos: alumnos, docentes, programas educativos, tutorías, biblioteca, laboratorios, entre otros.
- Lo que nos permitirá saber dónde estamos y dónde iniciamos con un alto grado de veracidad, qué tanto nos falta y en qué se tiene que trabajar, quién lo va a realizar, cuándo, cómo y sobre todo saber hacia dónde queremos llevar a la Universidad.
- En la UTJ consolidamos nuestros sistemas de gestión integral de la calidad, ambiental y financiero con siete procesos, de ellos se destaca el proceso de aprendizaje de competencias como aspecto medular, el cual se desarrolla con todos los elementos que convergen en el mismo, en una sincronía y movimiento, que nos permita el proceso de mejorar y construir, y
- Al final, el conjunto de características que se pretende lograr con todo el programa de trabajo, está enfocado en fortalecer la operación y con ello los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el nuevo modelo educativo por competencias y en el modelo dual, modelo mixto y en su momento en el modelo BIS, de esa forma nos concentramos en mejorar lo importante, las capacidades de nuestros egresados para que sean competitivos en el mercado de trabajo y cuenten con todas sus habilidades que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- Es fundamental e impostergable consolidar la Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, cuyo objetivo consiste en la integración de las Instituciones de educación superior del Subsistema Tecnológico actuales en un solo ente académico, bajo las mismas condiciones, con la intención de ampliarla a todo el Estado de Jalisco mediante unidades académicas, donde se oferten programas educativos de interés regional, pero sobre todo de manera virtual soportándolos con plataformas tecnológicas.
- Por último, se establece una ruta que nos lleve a cumplir los propósitos prioritarios, pertinentes y alcanzables.



Mensaje del Rector

Cuando llegué a la Universidad Tecnológica de Jalisco hace casi una década, pude conocer, aprender y entender un modelo de educación superior tecnológica diferente y único en México, con muchas ventajas y oportunidades, donde la estrecha vinculación con los sectores productivos, la rapidez con que suceden las cosas en un mundo de grandes cambios sociales, tecnológicos y económicos nos exigen un modelo intensivo, flexible y por competencias que responda oportunamente a las necesidades de formación de talento que demanda el desarrollo del país y de Jalisco.

En todos estos años hemos logrado consolidar a la UTJ como un referente importante en el occidente de México, en esa capacidad de formar talento profesional que la sociedad y las empresas nos exigen, todo ello ha sido posible gracias al apoyo recibido por parte de profesores, estudiantes, trabajadores administrativos y de servicios, personal de confianza y directivos de nuestra Universidad. Su trabajo, su esfuerzo diario y compromiso institucional demuestra que hemos logrado coincidir en muchas de nuestras metas y que, si bien es cierto, tenemos áreas de mejora, también en ellos hay confianza de que estamos en el camino correcto hacia un mayor crecimiento y consolidación de la Universidad Tecnológica de Jalisco.



En esta ocasión, al actualizar el Plan Institucional de Desarrollo de la UTJ en su periodo 2025-2030, visión 2050, nos presenta esta nueva oportunidad que permitirá que consolidemos y corrijamos todo lo que hacemos y que aún está pendiente por lograr, así mismo que nos centremos en la misión y la visión institucional que tenemos plasmada en la UTJ.

Hablar del pasado es relativamente sencillo, porque para ello tienes la memoria, las estadísticas, las anécdotas, los informes y las evidencias de todo tipo de lo que ha sucedido, pero hablar del futuro siempre lleva un riesgo, porque el futuro es incierto, depende de muchas condiciones y variables, pero aun así el futuro debe ser planeado, no podemos dejar que las circunstancias nos lleven a algún lugar sin influir en ellas.

Hablar del futuro, es pensar y reflexionar sobre lo que queremos y podemos ser, para ello se necesita valor, pero sobre todo determinación. Si hacerlo de manera individual es complejo, hacerlo de manera institucional es aún más difícil, pero en ello va la definición conjunta de lo que queremos ser, dónde queremos estar y lo más importante lo que estamos dispuestos a hacer para lograrlo.

Mucho se habla de las competencias blandas, de los “softskills” o “powerskills”, pero estoy convencido que de todas ellas el liderazgo lleva la mano en cualquier grupo social y en el ámbito universitario no es la excepción. Pero el liderazgo no es tener autoridad sobre los demás, es lograr la confianza y tener la capacidad de influir positivamente para que cada quien haga su parte, cada persona tiene una tarea y solo esa persona la puede cumplir.

Cuando se piensa en el futuro, por supuesto no debemos de perder de vista el pasado, pero debemos influir en nuestro presente, ese asunto del día a día que nos pide que se atienda y que se resuelvan las dificultades propias de cada momento. Estoy convencido de que nuestra misión institucional no es solo formar profesionistas, que, por supuesto está incluido, sino lograr que con nuestro esfuerzo y con todos nuestros recursos y empeños podamos aportar a nuestra sociedad y nuestro país: “Impulsar el desarrollo de México a través de egresados que resuelven problemas del sector productivo con enfoque global, mediante excelencia académica y enfoque práctico con una fuerte vinculación”.

Para lograr lo anterior, la estrategia de la Universidad Tecnológica de Jalisco está claramente definida en nuestro Plan Institucional de Desarrollo, PIDE 2025-2030 visión 2050, que deberá ser nuestra carta de navegación que permita ajustarse a los nuevos tiempos y demandas que la sociedad espera de nuestra institución, sean bienvenidos a esta nueva etapa en la vida institucional de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Dr. Héctor Pulido González.
Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco.



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

División Tecnologías de la Información y
Centro de Recursos Informáticos

II. MARCO LEGAL Y MARCO DE REFERENCIA

PLAN
INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
PIDE | **2025**
2030
VISIÓN 2050

II. MARCO LEGAL Y MARCO DE REFERENCIA

La Universidad Tecnológica de Jalisco tiene en su Plan de Desarrollo Institucional una visión definida al construir con excelencia, equidad e inclusión, bases sólidas para la Universidad.

El marco normativo se refiere al conjunto de leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, entre otros que con carácter obligatorio en unos casos o con sentido indicativo en otros, encauzan y conducen a una instancia hacia determinado tipo de desarrollo.

Los fundamentos legales regirán la actuación de la UTJ dentro del contexto socioeconómico de la región. Se deben considerar entre otros, los aspectos contenidos en los ordenamientos que se enlistan a continuación que son enunciativos más no limitativos:

- Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030.
- Programa Sectorial de Educación.
- Programa de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- Nuevo Modelo Educativo en las Universidades del Subsistema Tecnológico.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
- Ley de Ciencia, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Estado de Jalisco.
- Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, Jalisco 2024 - 2030. *Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050.*
- Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Decreto 17879 por medio del cual se crea el OPD Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)
- Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco.
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas vigente;
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema vigente.
- Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la Agenda 2030 vigente.
- Así como los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias de orden federal, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
- Planes Regionales o Estatales e instrumentos elaborados por grupos de industriales, comerciales, civiles o profesionales vigentes;
- Legislación laboral Estatal vigente;
- Código Civil Estatal vigente
- Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco;
- Programa Institucional de Desarrollo de la universidad vigente;
- Así como los Acuerdos, Decretos, Reglamentos, Normas, Circulares y Lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias estatales vigentes.



De forma permanente se revisan sus programas y se incorporan contenidos, con el objetivo de emprender acciones, que garanticen el cumplimiento de su Filosofía Institucional y permitan alcanzar los principios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es la facultad que asiste a toda persona de gozar de los derechos humanos y se prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Asimismo, analiza los documentos internacionales, de carácter moral y normativo, que establecen una serie de disposiciones que el Estado mexicano debe tutelar, trabajando estrategias y mecanismos que fortalezcan, como una realidad asequible, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Bajo ese contexto, la UTJ, toma de directriz principal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su Ley Orgánica (de la UTJ), Ley General de Educación Superior, Ley de Educación Superior del Estado de Jalisco, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco y su Reglamento Interno.

Normatividad Internacional

El marco jurídico de la UTJ, se adhiere a los principios y estándares legales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y contemplado en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, y en la normatividad nacional, estatal y universitaria vigente, en cuanto se establece lo siguiente:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos; de la misma manera, considera que el desconocimiento y el menosprecio de estos han originado actos de barbarie y ultraje para la conciencia de la humanidad.

Por lo tanto, contempla en la Asamblea General de las Naciones Unidas 30 artículos a los que todos los países aliados deberán sujetarse para establecer un orden social e internacional en el que los derechos humanos y libertades se hagan plenamente efectivos.

Normatividad Nacional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 1º que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias tienen la obligación de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos y la dignidad, así como el deber de prevenir, investigar, sancionar y reparar dichas afectaciones, además prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de

salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En el artículo 3º, señala que corresponde al Estado la rectoría de la educación, la que se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Así mismo, en el artículo 4º establece que la mujer y el hombre son iguales ante la Ley.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres prevé en los artículos 1, 17, 26, 35, 36 y 37 la igualdad sustantiva, la eliminación de toda forma de discriminación entre mujeres y hombres, conmina a la adopción de medidas necesarias para la erradicación de la violencia y de cualquier forma de discriminación, modificando estereotipos y prácticas que la fomenten, instando a que establezcan políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia hace lo propio en sus artículos 1, 2 y 3; específicamente en los artículos 10, 12, 13 y 15 insta a proteger a las mujeres en contra de la violencia docente, debiendo establecerse mecanismos que favorezcan la erradicación de la violencia a través de procedimientos claros y precisos de actuación tendientes a inhibir su comisión y proporcionar atención psicológica y legal especializada y gratuita a las víctimas.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en sus artículos 1º, 4 y 9 hace lo mismo, prohibiendo toda práctica discriminatoria.

El Código Penal Federal refiere los tipos de delitos en los que encuadra la violencia de género, en especial hacia la mujer por pertenecer a los grupos prioritarios, en particular el artículo 149 Ter, el cual tipifica el delito de discriminación, así como la fracción III del artículo 325, en donde se establece que existe una razón de género cuando existen antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral, comunitario, político o escolar del sujeto activo en contra de la víctima.

Normatividad Estatal

La Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 4º, establece que toda persona, por el solo hecho de encontrarse en el territorio del estado, gozará de los derechos que la Constitución reconoce, siendo obligación fundamental de las autoridades garantizar su cumplimiento y salvaguarda.

Asimismo, reconoce, protege y garantiza los derechos fundamentales contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas; en la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y en los tratados y acuerdos internacionales firmados o en los que el Gobierno Federal haya participado o forme parte.

La Constitución prohíbe toda forma de discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, estado de salud, religión, opiniones, preferencias (incluidas las sexuales), estado civil o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana o tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por su parte, la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en sus artículos 1º, 6, 11, 29, 30 y 61 al 66, establece el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y dispone que el sistema educativo deberá incluir entre sus fines la formación en el respeto de dichos derechos. Asimismo, insta a las autoridades educativas a garantizar la igualdad de trato y oportunidades, evitando comportamientos sexistas o la reproducción de estereotipos sociales.

De igual forma, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco, en sus artículos 1º, 3, 8, 9 y 29, fracción V, establece la obligación de respetar los derechos humanos y asigna a la Secretaría de Educación la responsabilidad de promover los principios de igualdad, equidad y no discriminación, dentro de la política educativa estatal. Además, ordena la formulación y aplicación de protocolos que permitan la prevención, detección, atención y erradicación temprana de la violencia contra las mujeres en los centros educativos públicos, con énfasis en la violencia digital.

Finalmente, la Ley Estatal para Promover la Igualdad, Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Jalisco tiene como propósito garantizar la igualdad y prevenir toda forma de discriminación, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y equidad en todos los ámbitos de la vida social y educativa.

Normatividad Interna

La Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco, en su artículo 14, fracción V, faculta al Rector para presentar al Consejo Directivo, para su aprobación, los proyectos de reglamentos, manuales de organización y modificaciones a las estructuras orgánicas y funcionales.

El Reglamento General de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Jalisco, en sus artículos 21 al 29, así como en los artículos 191, fracción III; 192, fracción I; y 193, establece la forma en que se adquiere la condición de alumno, los derechos y las obligaciones que derivan de ella. Entre estas, se insta a mantener en todo momento una actitud de respeto hacia los miembros de la comunidad universitaria, bajo el entendido de que, en caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones previstas en dicho reglamento.

El Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco, en sus artículos 1 al 8, así como en el artículo 14, fracción IV, confiere atribuciones y facultades a las autoridades universitarias y establece los procedimientos para que la Rectoría proponga los lineamientos necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución.

Funciones / atribuciones por Dirección General

Dirección General	Instrumento Normativo (Ley, Reglamento, Etc.)	Funciones / Atribuciones
Consejo Directivo	Artículos 7 al 11 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Artículos 7 y 8 del Reglamento del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Artículo 6 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.	Autorizar la normatividad que rige a la entidad. Aprobar ingresos y egresos así como los planes, políticas y lineamientos que han de conducir a la Universidad.
Rectoría	Artículos 12 al 15 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Artículo 7 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco. Artículos 21, 22 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Jalisco.	Es el órgano de administración de la Universidad, que recae de manera unipersonal en el Rector, cuyas atribuciones son: Dirigir, coordinar y establecer medidas para fortalecer el funcionamiento de la Universidad, su calidad, eficiencia y eficacia en sus operaciones. Su estructura se conforma de la Dirección de Planeación y Evaluación, Abogado General, Dirección de Tecnologías, Secretaría Académica, Secretaría de Vinculación y Secretaría Administrativa, además las que se establezcan en el Reglamento Interno de la UTJ y en el Manual General de Organización.
Dirección de Planeación y Evaluación	Artículo 10 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Coordinar los planes y programas de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Universidad. Consolidar los sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Planeación Académica y la Estadística Institucional, generando acciones preventivas y proyectos de mejora con el objetivo de contribuir a la mejora continua de la Dependencia.
Abogado General	Artículo 14 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Dentro de sus atribuciones está el representar a la Universidad en temas legales y administrativos, asesorar y vigilar la correcta operación de los trámites jurisdiccionales en los cuales se vean involucrados los intereses de la Universidad.
Dirección de Tecnologías	Artículo 15 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Implementar nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones en la Universidad. Diseñar y elaborar estándares de operación de los sistemas de telecomunicaciones de la Universidad y supervisar el buen funcionamiento de las bases de datos y el funcionamiento informático.
Secretaría Académica	Artículo 20 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Formar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, dirigir, coordinar y supervisar las actividades académicas de la Institución; así como actualizar planes y programas de estudios en diversas modalidades.

Fuente:
Elaboración propia, UTJ.

Funciones / atribuciones por Dirección General

Secretaría de Vinculación	Artículo 25 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Ejecutar programas de extensión y vinculación, así como la promoción y difusión de la oferta educativa de la Universidad. Planear programas de seguimiento a egresados, así como desarrollar y promover en el sector productivo la educación continua y el desarrollo de proyectos de investigación.
Secretaría Administrativa	Artículo 27 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Gestionar y contemplar recursos financieros, humanos, materiales y la infraestructura para el crecimiento gradual de la Dependencia y llevar un control del presupuesto anual autorizado en la Universidad, así como el correspondiente a ingresos propios y de recursos adicionales extraordinarios, coordinando la operación de los procesos relacionados con el ejercicio del presupuesto.
Unidad de Igualdad de Género	Artículo 32 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Garantizar la institucionalización de la perspectiva de género, derechos humanos, igualdad sustantiva, como pilares fundamentales en la toma de decisiones, para mejorar el trato entre los géneros y el acceso de oportunidades para la comunidad universitaria.
Transparencia	Artículo 36 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del Organismo.
Archivo	Artículo 37 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Cumplir con las obligaciones en materia de archivo, protección de la información documental perteneciente al Organismo.
Órgano Interno de Control	Artículo 38 del Reglamento Interno de la Universidad Tecnológica de Jalisco.	Cumplir con los acuerdos y lineamientos expedidos por Contraloría del Estado y la Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fuente:
Elaboración propia, UTJ.



Marco de Referencia

Propósito

El presente Plan Institucional de Desarrollo 2025–2030 se sustenta en un Marco de Referencia Estratégico que garantiza la alineación entre la misión de la Universidad Tecnológica de Jalisco, las prioridades del desarrollo estatal y nacional, y las tendencias socioeconómicas y demográficas del entorno metropolitano.

El PIDE 2025–2030:

- Alinea la misión y visión institucional con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024–2030, las políticas de educación superior tecnológica, así como las demandas emergentes de la industria y los servicios especializados del estado.
- Integra el Plan Maestro de Infraestructura con las metas académicas de cobertura, pertinencia y calidad, asegurando coherencia entre el crecimiento físico, la planeación académica y la gestión sostenible de los recursos.
- Establece criterios operativos y de evaluación que permiten priorizar proyectos de inversión, dar seguimiento al cumplimiento de objetivos mediante indicadores verificables y rendir cuentas bajo un enfoque de mejora continua, transparencia y responsabilidad social.

En su conjunto, este marco operativo fortalece la capacidad institucional de la UTJ para responder de manera oportuna a los retos del entorno, consolidando su papel como una Universidad Tecnológica de vanguardia, comprometida con la innovación, la equidad y el desarrollo sostenible de Jalisco y de México.

Contexto demográfico y productivo de Jalisco

Población y territorio

Jalisco es uno de los estados con mayor población del país y un referente en materia de desarrollo económico y educativo. El Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) concentra una alta proporción de la población potencial universitaria y del empleo formal, lo que representa una oportunidad estratégica para la UTJ en términos de captación y atención de estudiantes.

La dinámica urbana y periurbana del estado plantea la necesidad de garantizar accesibilidad, seguridad y suficiencia de la capacidad instalada en las sedes universitarias, asegurando una infraestructura que acompañe el crecimiento demográfico, la movilidad estudiantil y las demandas del entorno productivo.



Estructura económica e industria

La economía jalisciense se caracteriza por una estructura productiva diversificada, con sectores estratégicos de alta especialización, entre los que destacan:

- Electrónica y semiconductores
- Automotriz y autopartes
- Dispositivos médicos
- Logística y transporte
- Alimentos y bebidas
- Tecnologías de la información, inteligencia artificial y ciberseguridad (TIC/IA)
- Aeroespacial
- Economía creativa y cultural

El impulso del fenómeno de nearshoring ha incrementado la demanda de talento con perfiles STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), con dominio del idioma inglés, competencias digitales y habilidades blandas que fortalezcan la adaptabilidad laboral y la productividad de las empresas.

De acuerdo con el Plan Sectorial de Desarrollo y Crecimiento Económico del Estado de Jalisco, el desarrollo económico implica promover el crecimiento de los sectores productivos rural, industrial, turístico, comercial y de servicios, así como el acceso y fomento al financiamiento público y privado, la generación y aprovechamiento de energía, la innovación científica y tecnológica, y la formación de competencias laborales acordes con las necesidades del mercado. Todo ello tiene como finalidad generar oportunidades de desarrollo para las y los jaliscienses y posicionar a Jalisco como una entidad competitiva a nivel nacional e internacional.

Implicaciones para la UTJ

El entorno económico y social del estado representa oportunidades estratégicas para la UTJ, que deberá fortalecer su modelo educativo y de vinculación con base en las siguientes líneas de acción:

- Oferta académica con trayectorias TSU-Ingeniería/Licenciatura alineadas a las cadenas de valor de la manufactura avanzada, robótica, tecnologías de la información, inteligencia artificial, mantenimiento industrial y logística.
- Modelo dual y mixto fortalecido mediante la colaboración con empresas (mipymes) proveedoras.
- Infraestructura prioritaria orientada al desarrollo de laboratorios de manufactura y metrología, inteligencia artificial y analítica de datos, ciberseguridad, semiconductores, talleres mecánico - eléctricos, así como espacios deportivos y de convivencia que promuevan la formación integral del estudiantado.

Contexto económico y pertinencia territorial de Jalisco

El estado de Jalisco mantiene una posición estratégica en el desarrollo económico nacional al consolidarse como uno de los principales polos de innovación, manufactura avanzada, logística e infraestructura productiva del país. Con base en el Primer Informe de Gobierno del Estado de Jalisco 2024-2025, se reportan avances relevantes en sectores estratégicos que fortalecen la competitividad estatal y generan condiciones favorables para la formación de talento especializado.

En materia de infraestructura productiva, se proyecta una derrama económica adicional de 300 millones de dólares al cierre de 2025, asociada al desarrollo de 633,411 metros cuadrados de naves industriales, lo cual fortalece la capacidad logística e industrial del estado. Paralelamente, se impulsan inversiones en infraestructura hidráulica orientadas al fortalecimiento del sector agroproductivo, beneficiando a productores de distintas regiones mediante obras de eficiencia hídrica y modernización del riego.

Dentro del ecosistema de innovación, Ciudad Creativa Digital opera como un nodo estratégico para el desarrollo tecnológico estatal, albergando empresas e instituciones vinculadas a industrias creativas, tecnología digital y economía del conocimiento. A ello se suma la ampliación de infraestructura mediante nuevos espacios de oficinas y colaboración tecnológica, fortaleciendo la atracción de inversión y el desarrollo de capacidades regionales.

En el ámbito de manufactura avanzada, destaca el posicionamiento de Jalisco en sectores de alta especialización como electrónica y semiconductores, registrando un crecimiento del 85% en exportaciones de alta tecnología durante el segundo trimestre, representando el 64% del valor total exportado estatal, lo cual confirma la consolidación de la entidad dentro de cadenas globales de valor intensivas en conocimiento.

Asimismo, programas de fortalecimiento empresarial impulsados por la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de Jalisco han favorecido la internacionalización de micro, pequeñas y medianas empresas en sectores de software, tecnologías de la información, electrónica y servicios

avanzados, reforzando la necesidad de capital humano con competencias técnicas, digitales y de innovación aplicada.

En infraestructura logística y movilidad, Jalisco mantiene liderazgo nacional mediante el fortalecimiento de corredores industriales y sistemas de transporte masivo, incluyendo la expansión de nuevas líneas de transporte eléctrico metropolitano, con impacto directo en conectividad territorial, accesibilidad laboral y movilidad urbana sostenible.

De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal 2025, elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, Jalisco ocupa el cuarto lugar nacional, destacando particularmente en innovación y economía, donde alcanza la segunda posición nacional, sobresaliendo en generación de patentes, diversificación sectorial y complejidad económica.

Adicionalmente, conforme a indicadores de México, ¿cómo vamos?, el estado registró en el tercer trimestre de 2025 un Índice de Gini de 0.298, inferior al promedio nacional de 0.371, reflejando condiciones relativamente más favorables en distribución del ingreso y estabilidad económica regional.

En este contexto, la pertinencia de la Universidad Tecnológica de Jalisco se fortalece al constituirse como una institución estratégica para la formación de talento tecnológico, la actualización de competencias profesionales, la vinculación academia-industria y la respuesta a sectores prioritarios definidos en la política estatal de desarrollo económico, particularmente en áreas como manufactura avanzada, tecnologías digitales, logística, innovación aplicada y semiconductores.

Alineación con la planeación estatal Jalisco

Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030 (PEDG)

Ejes y enfoques transversales relevantes:

- Educación de calidad, inclusión y formación de talento para el futuro: cobertura, permanencia, eficiencia terminal, empleabilidad y desarrollo de capacidades para sectores estratégicos.
- Desarrollo económico competitivo e innovación: capital humano especializado, fortalecimiento de mipymes, atracción de inversión, innovación tecnológica, I+D+i y emprendimiento.
- Sostenibilidad y resiliencia: gestión ambiental, eficiencia energética e infraestructura segura, accesible e incluyente.
- Gobernanza cercana y transparente: gestión por resultados, rendición de cuentas, integridad pública, transparencia y mejora regulatoria.
- Programación sectorial orientada a resultados en ciencia, tecnología, innovación y crecimiento económico.
- Estrategias de talento para semiconductores y electrónica, industria 4.0, movilidad, logística, salud, dispositivos médicos y TIC/IA.

- Política de igualdad sustantiva, no discriminación y prevención de violencias, incluida la digital.
- Implicaciones para la UTJ: fortalecimiento del Plan Maestro de Infraestructura, conectividad interna, accesibilidad universal y ampliación de espacios educativos.

Alineación con la Planeación Nacional de México

- Política nacional de educación superior. Pertinencia, cobertura con equidad, excelencia académica, formación dual, vinculación con el sector productivo, y aseguramiento de la calidad bajo principios de inclusión, transparencia y rendición de cuentas.
- Agenda de competitividad. Transición digital, nearshoring, soberanía científica y tecnológica (semiconductores, electromovilidad, IA), impulso a I+D+i, emprendimiento y cadenas locales de proveeduría.
- ODS y marcos internacionales. Vinculación con ODS 4 (Educación de calidad), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades sostenibles), ODS 12 (Producción y consumo responsables) y ODS 13 (Acción por el clima).

Alineación con la Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024–2030 del Estado de Jalisco

- Desarrollo de talento y empleabilidad. Formación de capital humano especializado orientado a sectores estratégicos del estado, fortaleciendo competencias técnicas, certificaciones profesionales, educación dual, inserción laboral y actualización continua de perfiles vinculados con manufactura avanzada, semiconductores, tecnologías digitales y servicios especializados. La UTJ contribuye directamente a este propósito mediante programas educativos pertinentes y articulados con el sector productivo.
- Alta tecnología e innovación. La Agenda estatal reconoce como prioridad el fortalecimiento del talento en innovación y alta tecnología, promoviendo transferencia tecnológica, digitalización, investigación aplicada y especialización profesional. La Universidad Tecnológica de Jalisco participa en esta visión a través del fortalecimiento de laboratorios, actualización curricular, desarrollo de capacidades en inteligencia artificial, automatización, analítica de datos, ciberseguridad y semiconductores.
- Modelo de cuádruple hélice. La Agenda “Crecer al Estilo Jalisco” impulsa la articulación gobierno–academia–empresa–sociedad como base del crecimiento económico. En este sentido, la UTJ fortalece su papel como institución articuladora mediante convenios con empresas, estadías, vinculación tecnológica, incubación, educación continua y participación en redes de innovación regional.
- Competitividad territorial y atracción de inversión. La disponibilidad de talento técnico especializado es un factor estratégico para

consolidar a Jalisco como estado competitivo. La oferta educativa de la UTJ fortalece cadenas de valor industriales, particularmente en manufactura avanzada, electrónica, logística, electromovilidad y tecnologías de información, favoreciendo condiciones para la atracción de inversión y el crecimiento económico regional.

- Implicaciones para la UTJ. La alineación con esta Agenda fortalece el papel institucional de la Universidad como generadora de talento pertinente, impulsora de empleabilidad, innovación aplicada y desarrollo tecnológico, consolidando su contribución al desarrollo económico y social competitivo del estado.

Marco jurídico y normativo aplicable

El desarrollo institucional de la UTJ se sustenta en un sólido marco jurídico y normativo que orienta su operación, planeación, gestión y evaluación. Dicho marco integra disposiciones de orden federal, estatal e institucional que garantizan la legalidad, transparencia, calidad y pertinencia de sus acciones.

Entre los principales instrumentos se destacan:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: establece el derecho humano a la educación y la obligación del Estado de garantizar su acceso, equidad y calidad.
- Ley General de Educación y Ley General de Educación Superior: determinan el objeto, principios, gobernanza, evaluación y mejora continua del Sistema Educativo Nacional.
- Ley de Educación del Estado de Jalisco y Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como la normatividad en materia de inversión pública, obra y adquisiciones, aplicables a las instituciones de educación superior del estado.
- Lineamientos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP): regulan la operación académica, administrativa y de planeación de las universidades del subsistema.
- Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES): establece los criterios de calidad, evaluación institucional y rendición de cuentas.
- Normas de gestión vigentes en la UTJ:
 - ISO 9001:2015 (Gestión de la calidad).
 - ISO 21001:2018 (Gestión para organizaciones educativas).
 - Sistemas de gestión ambiental y de seguridad aplicables a las operaciones universitarias.
- Marco de integridad y transparencia: cumplimiento de la legislación en materia de archivos, fiscalización, responsabilidades administrativas, contrataciones públicas y protección de datos personales.

- Accesibilidad e inclusión: observancia de la normatividad en materia de accesibilidad universal, igualdad sustantiva y no discriminación, conforme a los principios de derechos humanos y cultura de paz.

Alineación del PIDE con otros Planes

UTJ - Objetivo PIDE	PEDG Jalisco	Política Nacional	Implicación para Plan Maestro
Ampliar cobertura con equidad y mejorar eficiencia terminal	Educación de calidad e inclusión	Cobertura con equidad	Nuevos edificios de docencia, accesibilidad universal, movilidad interna
Fortalecer pertinencia y empleabilidad (modelos dual/mixto/BIS)	Desarrollo económico e innovación	Vinculación productiva, talento para sectores estratégicos	Laboratorios 4.0, semiconductores, IA, metrología; aulas híbridas
Aseguramiento de la calidad y transparencia	Gobernanza y datos abiertos	Mejora continua, evaluación (SEAES)	Sistemas de gestión (ISO), tableros de indicadores, espacios para evaluación
Bienestar y vida universitaria	Cohesión social, cultura y deporte	Desarrollo integral del estudiantado	Áreas deportivas y recreativas, cafetería, teatro griego
Sostenibilidad y seguridad	Sostenibilidad y resiliencia	Transición energética y ambiental	Eficiencia energética, gestión de residuos, normatividad de obra y seguridad

Fuente:
Elaboración interna UTJ.

Matriz de alineación estratégica

Supuestos, riesgos y mitigación

Análisis de Riesgos Institucionales y Estrategias de Mitigación

El crecimiento sostenido de la matrícula y la expansión de la oferta educativa demandan una planeación estratégica que considere factores externos e internos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación, se presentan los principales riesgos identificados y las medidas previstas para su mitigación.

Riesgo identificado	Descripción	Estrategia de mitigación
Demanda creciente de matrícula por transición demográfica urbana y fenómeno de nearshoring	El incremento poblacional en zonas urbanas y la llegada de nuevas inversiones industriales generan una mayor demanda de espacios educativos y programas especializados.	Escalonar las obras de infraestructura (como el <i>Edificio N</i> de cuatro niveles), fortalecer la conectividad tecnológica y habilitar aulas híbridas para ampliar la cobertura sin comprometer la calidad académica.

Cambios presupuestarios federales y estatales	La variación en los techos financieros y la redistribución del gasto público pueden afectar la ejecución de programas y obras prioritarias.	Desarrollar una cartera de proyectos priorizados, fomentar mecanismos de coinversión y fortalecer la gestión con el sector productivo para diversificar fuentes de financiamiento.
Brechas de habilidades en el estudiantado y egresados (inglés, competencias digitales y habilidades blandas)	Persisten diferencias en las competencias requeridas por la industria 4.0, particularmente en inglés y tecnologías emergentes.	Diseñar rutas curriculares integradas con certificaciones internacionales, impulsar programas de formación dual academia-empresa y reforzar las estrategias de empleabilidad.
Incorporación de estudiantes con algún tipo de discapacidad (motriz, visual, auditiva, entre otras)	La infraestructura de la UTJ no está diseñada para atender a estudiantes con algún tipo de discapacidad (motriz, visual, auditiva, etc.)	Atender alumnos que requieran intérpretes de señas mexicanas, equipos de accesibilidad digital para personas débiles visuales, y la infraestructura para personas con discapacidad motora, monitores para estudiantes con algún grado de autismo.
Riesgos asociados a la obra pública y cumplimiento normativo	Las obras de infraestructura educativa pueden enfrentar riesgos técnicos, ambientales o de seguridad.	Garantizar la supervisión técnica permanente, la obtención de dictámenes de seguridad estructural, y el cumplimiento de normativas de accesibilidad y protección civil.

Fuente:
Elaboración interna UTJ.

Este análisis permite prever escenarios de riesgo institucional y diseñar respuestas proactivas que aseguren la continuidad de las operaciones, la pertinencia de la oferta educativa y la sostenibilidad de los recursos.

Las estrategias de mitigación aquí descritas se integran de forma transversal en los ejes de infraestructura, planeación académica y fortalecimiento institucional del PIDE 2025–2030



Indicadores clave de seguimiento

El cumplimiento de los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo 2025–2030 requiere de un sistema de indicadores que permita evaluar el avance en materia de cobertura, calidad, pertinencia y sostenibilidad de las funciones sustantivas de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Estos indicadores se agrupan en siete dimensiones que reflejan los resultados clave esperados y su alineación con las políticas públicas estatales y federales en materia de educación superior tecnológica.

Dimensión estratégica	Indicadores principales	Propósito del indicador
1. Cobertura y acceso	- Tasa de absorción del nivel medio superior al superior. - Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad atendidos.	Medir la capacidad institucional para ampliar el acceso a la educación superior y promover la equidad educativa.
2. Permanencia y logro académico	- Eficiencia terminal. - Porcentaje de titulación oportuna. - Resultados en exámenes por competencias.	Evaluar la continuidad de los estudiantes hasta su egreso y la calidad de los aprendizajes alcanzados.
3. Pertinencia y empleabilidad	- Porcentaje de egresados empleados a 6 meses. - Porcentaje de egresados incorporados a sectores estratégicos del estado. - Salario promedio inicial.	Analizar la inserción laboral y la relación entre formación profesional y necesidades del entorno productivo.
4. Vinculación con el sector productivo	- Número de convenios activos de formación dual o estancias profesionales. - Proyectos de innovación o desarrollo con empresas. - Certificaciones sectoriales obtenidas.	Fortalecer la relación universidad–empresa y la transferencia de conocimiento.
5. Calidad educativa e institucional	- Porcentaje de programas educativos acreditados o evaluados. - Resultados de auditorías ISO	Asegurar la mejora continua y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales de calidad.
6. Infraestructura y equipamiento	- Espacios docentes y de laboratorios por estudiante con niveles de satisfacción mayores a 9.0 - Porcentaje de avance físico-financiero del Plan Maestro de Infraestructura. - Cumplimiento de criterios de accesibilidad y seguridad estructural.	Garantizar la ampliación, modernización y sostenibilidad de la infraestructura académica y tecnológica.
7. Sostenibilidad y gestión ambiental	- Consumo energético por área construida climatizada (AACC). - Consumo de agua por usuario. - Porcentaje de residuos valorizados.	Promover una gestión responsable de los recursos naturales y la consolidación del Sistema de Gestión Ambiental institucional.

Fuente:

Elaboración interna UTJ.

Estos indicadores constituyen la base del sistema de evaluación del PIDE 2025–2030. Su seguimiento permitirá medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, identificar áreas de mejora y asegurar la toma de decisiones basadas en evidencia, en coherencia con el modelo de educación tecnológica y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 9).

La Universidad y las políticas educativas

La UTJ se consolida como una institución estratégica en la formación de capital humano para la transformación de Jalisco y de México. Ubicada en Guadalajara, con un área de influencia natural en la zona industrial y en la Zona Metropolitana, su papel trasciende la oferta educativa al constituirse en un agente de innovación, inclusión y sostenibilidad, alineado con las políticas públicas estatales, nacionales e internacionales.

En un contexto caracterizado por el nearshoring, la relocalización de empresas globales, la aceleración digital y la transición energética, la UTJ asume el compromiso de formar profesionistas competitivos, con valores y visión global, que atiendan las demandas de los sectores estratégicos de la entidad y contribuyan al desarrollo equitativo de la sociedad.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La UTJ orienta su quehacer institucional conforme a los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), colocando al estudiante en el centro de la transformación social, económica y ambiental del estado de Jalisco.

La alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se expresa en los siguientes ejes prioritarios:

- ODS 4 – Educación de calidad: Promueve el acceso equitativo, la cobertura creciente, la pertinencia y la excelencia educativa a través de programas acreditados y certificados, impulsando una formación integral que responda a los desafíos de la educación superior tecnológica.
- ODS 5 – Igualdad de género: Fortalece la Unidad de Igualdad de Género y las políticas institucionales para la prevención de la violencia digital, el hostigamiento y la discriminación, garantizando espacios seguros, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos.
- ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico: Fomenta la formación de egresados con competencias alineadas a los sectores de alto valor agregado, tales como semiconductores, tecnologías de la información, logística, manufactura avanzada y servicios especializados, contribuyendo al desarrollo económico del estado.
- ODS 9 – Industria, innovación e infraestructura: Impulsa la innovación tecnológica mediante proyectos de investigación aplicada, laboratorios especializados y la vinculación con clústeres industriales y empresas líderes, fortaleciendo la competitividad regional.
- ODS 13 – Acción por el clima: Adopta sistemas de gestión ambiental certificados bajo la norma ISO 14001, participa en programas como PROEPA, y promueve el desarrollo de infraestructura sustentable y la cultura institucional de sostenibilidad.



En conjunto, estas acciones integran la visión de sostenibilidad en los ámbitos académico, administrativo y social de la UTJ, reafirmando su compromiso con la formación de talento responsable, innovador y comprometido con el bienestar de Jalisco y del país.

Cultura de Paz

En concordancia con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2024–2030 y con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, la Universidad Tecnológica de Jalisco asume el compromiso de fortalecer una **cultura institucional de paz**, basada en la convivencia armónica, la equidad y el respeto a los derechos humanos.



Esta política transversal promueve acciones orientadas al desarrollo integral de la comunidad universitaria, con especial énfasis en la prevención de la violencia y la consolidación de entornos educativos seguros e incluyentes. Las líneas de acción prioritarias son:

- **Programas de prevención de la violencia, discriminación y violencia digital**, dirigidos a estudiantes, personal docente y administrativo.
- **Promoción de valores institucionales** como el respeto, la igualdad, la justicia, la empatía y la solidaridad, integrados en las prácticas cotidianas y en los procesos formativos.
- **Fomento de espacios culturales, deportivos y recreativos** que fortalezcan la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
- **Desarrollo de la formación socioemocional y el liderazgo positivo** dentro de la comunidad estudiantil, favoreciendo el bienestar, la participación y la responsabilidad social.

Estas acciones contribuyen a consolidar una universidad libre de violencia, promotora de la equidad, la inclusión y el desarrollo humano sostenible, reafirmando el compromiso de la UTJ con los valores que orientan la transformación educativa y social del estado.

Inclusión

La UTJ reafirma su compromiso con el derecho a la educación superior mediante políticas institucionales que promueven la equidad, la inclusión y la accesibilidad universal, en concordancia con la Ley General de Educación Superior y los lineamientos nacionales de igualdad sustantiva.

El enfoque de inclusión educativa de la UTJ busca eliminar barreras físicas, sociales y culturales que limiten la participación plena de los estudiantes, garantizando condiciones equitativas de ingreso, permanencia y egreso. Las acciones prioritarias comprenden:

- **Accesibilidad universal en infraestructura**, mediante la incorporación de rampas, vialidades adaptadas, señalética accesible y servicios incluyentes en todos los espacios universitarios.

- **Programas de tutorías, acompañamiento académico, condonaciones y apoyos de vulnerabilidad**, orientados a reducir la deserción escolar y fortalecer la trayectoria educativa integral.
- **Atención prioritaria a jóvenes en situación de vulnerabilidad**, promoviendo la igualdad de oportunidades para poblaciones en riesgo o con condiciones socioeconómicas desfavorables.
- **Incorporación de la perspectiva de género** en planes, programas, reglamentos y procesos institucionales, fomentando una cultura organizacional libre de discriminación y con igualdad de derechos para todas las personas.

Estas políticas institucionales contribuyen a consolidar una universidad accesible, justa e incluyente, que garantice la permanencia y el desarrollo académico de su comunidad bajo principios de equidad, respeto y responsabilidad social.

Interculturalidad

La UTJ reconoce la diversidad cultural y social del estado como una de sus mayores fortalezas. Desde esta perspectiva, impulsa la interculturalidad como un principio transversal de su quehacer educativo, orientado a la inclusión, el respeto y el diálogo entre saberes.

La UTJ promueve la integración de la interculturalidad en la formación académica, la gestión institucional y la vinculación social mediante las siguientes acciones:

- Respeto y promoción de las lenguas y expresiones culturales locales, como parte del reconocimiento a la identidad y patrimonio de las comunidades de Jalisco.
- Vinculación con comunidades indígenas y rurales, fortaleciendo proyectos de extensión, capacitación y transferencia tecnológica que promuevan el desarrollo sustentable.
- Integración de saberes tradicionales y comunitarios en procesos de innovación tecnológica, sostenibilidad y emprendimiento social, reconociendo su valor en la generación de conocimiento.
- Impulso a programas de movilidad académica y cooperación nacional e internacional, que favorezcan el intercambio cultural, científico y lingüístico entre estudiantes, docentes y aliados estratégicos.

Estas acciones fortalecen el compromiso institucional de la UTJ con la educación inclusiva, el respeto a la diversidad y la construcción de un entorno educativo plural, donde la interculturalidad se asume como un eje esencial para el desarrollo sostenible y la cohesión social.



Alineación con políticas educativas nacionales y estatales

La UTJ orienta su planeación estratégica conforme a los instrumentos rectores del desarrollo educativo, científico y tecnológico a nivel nacional y estatal. Esta alineación garantiza la coherencia del Plan Institucional de Desarrollo 2025–2030 con las políticas públicas que impulsan la transformación del sistema de educación superior en México.

- Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024–2030: La UTJ contribuye activamente al desarrollo de los sectores estratégicos del estado —como semiconductores, automotriz, farmacéutico, agroindustrial, turístico y de economía creativa—, articulando su oferta educativa con las necesidades de la industria y la sociedad.
- Plan Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación: La universidad participa en la **Red Estatal de Innovación, Ciudad Creativa Digital y la Plataforma Abierta de Innovación**, fortaleciendo su papel como agente de transferencia tecnológica, vinculación y generación de conocimiento aplicado.
- Programa DGUTyP 2020–2024 y su continuidad hacia 2030: La UTJ integra los principios del **Modelo Educativo de la Cuarta Transformación**, que promueve la excelencia académica, la inclusión, la equidad y la gobernanza participativa, en cumplimiento con el derecho universal a la educación superior.
- Política Nacional de Educación Superior (SEP y SEAES): La institución consolida un sistema de mejora continua sustentado en **acreditaciones, certificaciones de calidad (ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018)** y en la adopción de los **criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)**, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad educativa.

En su conjunto, esta alineación refuerza la pertinencia social, la competitividad académica y la capacidad institucional de la UTJ para responder de manera efectiva a los retos de la educación superior tecnológica en el marco del desarrollo sostenible del estado de Jalisco y del país.



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

III. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

PLAN
INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
PIDE | **2025**
2030
VISIÓN 2050

III. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Política institucional

La UTJ asume el compromiso de formar Técnicos Superiores Universitarios, Licenciados e Ingenieros a través de programas educativos pertinentes. Esto se logra mediante la capacitación del personal docente y administrativo, la oferta de Educación Continua y la prestación de Servicios Tecnológicos de Calidad.

Nuestro propósito es atender las necesidades de egresados y del sector productivo y de servicios, fomentando un impacto positivo al medio ambiente, la igualdad de género y el desarrollo social. Todo ello se lleva a cabo mediante la mejora continua y en el marco de la legislación correspondiente, asegurando que la gestión de calidad sea el pilar para alcanzar la excelencia institucional.

Misión institucional

La UTJ tiene como misión impulsar el desarrollo de la región a través de la formación de egresados capaces de resolver los desafíos del sector productivo. Lo logramos mediante la excelencia académica, un enfoque práctico y una fuerte vinculación con el entorno social y económico. Nos comprometemos a que nuestros egresados posean una visión global y las habilidades necesarias para ser agentes de cambio.

Visión institucional

Para 2030, la UTJ se consolida como una institución líder en educación superior tecnológica, reconocida por su excelencia académica, innovación, vinculación con los sectores productivos y compromiso con el desarrollo sostenible de Jalisco.

Sus programas educativos, implementados en diversas modalidades, mantienen su vigencia y acreditación mediante procesos de evaluación interna y externa ante organismos especializados. Promueven en los estudiantes el desarrollo de competencias profesionales actualizadas, un sólido sentido cultural y un alto compromiso social.

La cobertura y matrícula institucional han mostrado un crecimiento sostenido, sustentado en programas pertinentes, actuales y con alta empleabilidad. La UTJ cuenta con una vinculación efectiva con los sectores productivos y sociales, lo que garantiza la pertinencia de su oferta educativa y de servicios.

A través de un modelo de investigación aplicada y transferencia de tecnología, la Universidad fomenta la colaboración entre sus cuerpos académicos, fortaleciendo la innovación, la productividad y la generación de ingresos propios.



Asimismo, la UTJ se mantiene como un miembro activo y promotor de la Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, destacando por procesos administrativos simples, certificados, ágiles y flexibles, respaldados por tecnología de vanguardia que impulsa la eficiencia institucional y la mejora continua.

Valores institucionales

Los valores de la UTJ son la base de nuestra cultura organizacional y guían cada una de nuestras acciones:

- **Integridad:** Actuar con responsabilidad y dignidad, tomando decisiones éticas que fortalezcan nuestra institución.
- **Compromiso:** Cumplir con los objetivos institucionales de manera oportuna y efectiva, poniendo el interés de la comunidad por encima de los intereses individuales.
- **Respeto:** Tratar a todas las personas con amabilidad y tolerancia, reconociendo su dignidad, derechos y libertades.
- **Resiliencia:** Superar las condiciones adversas y los desafíos con determinación y optimismo.
- **Liderazgo:** Tomar decisiones acertadas e inspirar a los demás a trabajar juntos para alcanzar una meta común.
- **Trabajo Colaborativo:** Unir esfuerzos para alcanzar los objetivos de la institución, trabajando en equipo de manera coordinada.
- **Innovación:** Mejorar continuamente nuestros procesos y establecer

Los valores de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) son la base de nuestra cultura organizacional y guían cada una de nuestras acciones.



metas ambiciosas para alcanzar la excelencia.

- **Empatía:** Fomentar la inclusión y la equidad al unir a personas de diferentes creencias y experiencias en un entorno de respeto mutuo.
- **Interculturalidad:** Promocionar el diálogo respetuoso y la interacción enriquecedora entre diversas culturas, esto implica: reconocer y valorar la diversidad cultural dentro de la comunidad universitaria y preparar a los estudiantes para interactuar y prosperar en un mundo globalizado y culturalmente diverso.
- **Innovación.** Las personas servidoras públicas deben actuar con eficacia y eficiencia aplicando ideas y prácticas novedosas en el ámbito de la gestión pública con la finalidad de generar valor social.
- **Dedicación al servicio público.** Las personas servidoras públicas deben actuar con diligencia y esfuerzo para asegurar el mejor desempeño de sus funciones para la satisfacción del interés público, con enfoque en logro de metas institucionales y mejora continua.
- **Cooperación.** Las personas servidoras públicas deben colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales generando así una plena vocación de servicio a la sociedad.
- **Cuidado del entorno cultural y ecológico.** Las personas servidoras públicas deben respetar y cuidar el patrimonio cultural y natural del estado de Jalisco.





Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

IV. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

PLAN
INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
PIDE | **2025
2030**
VISIÓN 2050

IV. DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

Análisis institucional del campo de acción

El diagnóstico institucional identifica las principales problemáticas, sus causas y efectos directos en los cinco ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, con base en la Metodología de Marco Lógico, a través de la cual se elaboraron los árboles de problemas que sustentan la planeación estratégica.

El análisis resultante de este proceso revela una serie de retos y desafíos interconectados en los cinco ejes estratégicos de la UTJ, los cuales demandan una respuesta integral y coordinada.

El diagnóstico central se deriva de la necesidad de aumentar la cobertura y la matrícula, mejorar de manera continua la calidad académica en todos sus ámbitos, fortalecer y ampliar la vinculación con los sectores productivos y sociales, así como modernizar la gestión académica, administrativa, operativa y directiva. Todo ello requiere una infraestructura adecuada y suficiente, en concordancia con el Plan Maestro de Crecimiento Institucional de ambas sedes, con el propósito de cumplir las metas y objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030.

Evaluación del plan institucional de desarrollo 2020 – 2025

Todo proceso de evaluación tiene como propósito medir cuantitativa y cualitativamente los resultados y avances alcanzados. Evaluar únicamente desde una perspectiva numérica no siempre resulta adecuado, pues los datos cuantitativos pueden prestarse a interpretaciones subjetivas si no se acompañan de un análisis cualitativo que otorgue sentido y valor al resultado.

La evaluación, entendida como un proceso de mejora continua, implica emitir juicios de valor sustentados en evidencia objetiva y en la reflexión institucional. Admitir los resultados, incluso aquellos que no son los esperados, permite identificar áreas de oportunidad, fortalecer los procesos y emprender las acciones necesarias para alcanzar los objetivos establecidos.

Si bien el análisis numérico constituye una herramienta fundamental para la medición del desempeño, por sí solo no permite determinar aspectos cualitativos esenciales, tales como:

- Si los programas educativos se cumplen y se encuentran actualizados.
- Si los docentes poseen las competencias didácticas y pedagógicas necesarias para la enseñanza efectiva.
- Si las colecciones bibliohemerográficas responden a las exigencias de los programas de estudio.
- Si los laboratorios están completos, actualizados y en funcionamiento conforme a los requerimientos programáticos.
- Si existen manuales de prácticas e insumos suficientes.



- Si las academias operan como espacios colegiados donde se genera, comparte y actualiza el conocimiento.
- Entre otros criterios relevantes de evaluación institucional.

Para fortalecer la medición del desempeño institucional, la UTJ utiliza Power BI como herramienta informática destinada al seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los indicadores del Plan Institucional de Desarrollo y de los indicadores relevantes por programa educativo, alineados al Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Metodología

El proceso de evaluación cuantitativa y cualitativa se desarrolló conforme a la siguiente metodología:

- a) Lectura y análisis de los criterios de evaluación establecidos por año.
- b) Recopilación de datos provenientes de las distintas áreas e instancias institucionales.
- c) Confrontación de la información, comparando los criterios del PIDE con los datos obtenidos.
- d) Elaboración de conclusiones y determinación de áreas de oportunidad.

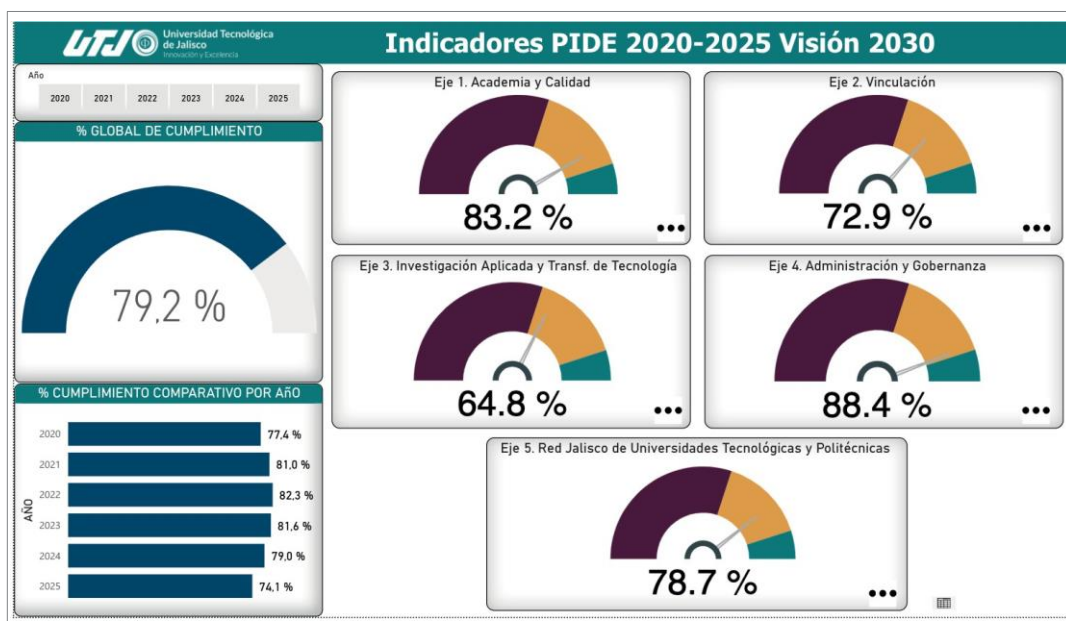
Los procesos de planeación y evaluación son permanentes e interdependientes; no deben ejecutarse de manera aislada, ya que el éxito de cualquier instrumento de planeación depende de los mecanismos de seguimiento, retroalimentación y toma de decisiones, los cuales permiten consolidar los logros y corregir las deficiencias detectadas.

Resultados de la Evaluación Global y por Eje

La evaluación del Plan Institucional de Desarrollo 2020–2025, tuvo como propósito identificar los avances y retos en los cinco ejes estratégicos definidos en dicho instrumento.

El avance promedio global del PIDE fue de 79.2%, con los siguientes resultados por eje estratégico:

- Eje 1. Academia y Calidad: 83.2%
- Eje 2. Vinculación: 72.9 %
- Eje 3. Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología: 64.8 %
- Eje 4. Administración y Gobernanza: 88.4 %
- Eje 5. Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas: 78.7 %



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de los indicadores, UTJ.

Principales áreas de oportunidad

El análisis evidenció diversas debilidades institucionales, entre las que destacan:

- Falta de actualización de estudios de pertinencia y flexibilidad curricular en algunos programas educativos.
- Equipos de cómputo obsoletos y carencia de software especializado para simulación de procesos.
- Escasa vinculación internacional: pocos convenios con instituciones de educación superior para intercambios académicos de estudiantes y profesores.
- Baja matrícula en programas educativos relacionados con temas ambientales y limitada sensibilización de la comunidad sobre el Sistema de Gestión Ambiental (SGA).
- Equipamiento insuficiente para recibir visitas de acreditación de programas de ingeniería y limitaciones presupuestales para cubrir los costos asociados a organismos como COPAES.
- Falta de sistemas de información que faciliten el seguimiento de las actividades de apoyo académico y administrativo.
- Déficit de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en relación con la matrícula atendida.
- Normatividad institucional que requiere revisión y actualización.
- Limitación de espacios físicos para la apertura de nuevos programas o ampliación de matrícula.
- Falta de normas y políticas institucionales de apoyo a la equidad de género, respeto a la diversidad, tolerancia e inclusión.

Seguimiento y Mejora Continua

Cada uno de los ejes estratégicos del PIDE puede ser desagregado y analizado a través de la plataforma institucional de indicadores implementada por la UTJ. En ella se presentan los resultados detallados, análisis comparativos y gráficas de cumplimiento, los cuales constituyen la base para la planeación estratégica del nuevo Plan Institucional de Desarrollo 2025–2030.

Eje 1: Academia y Calidad (Evaluación 2020–2025)

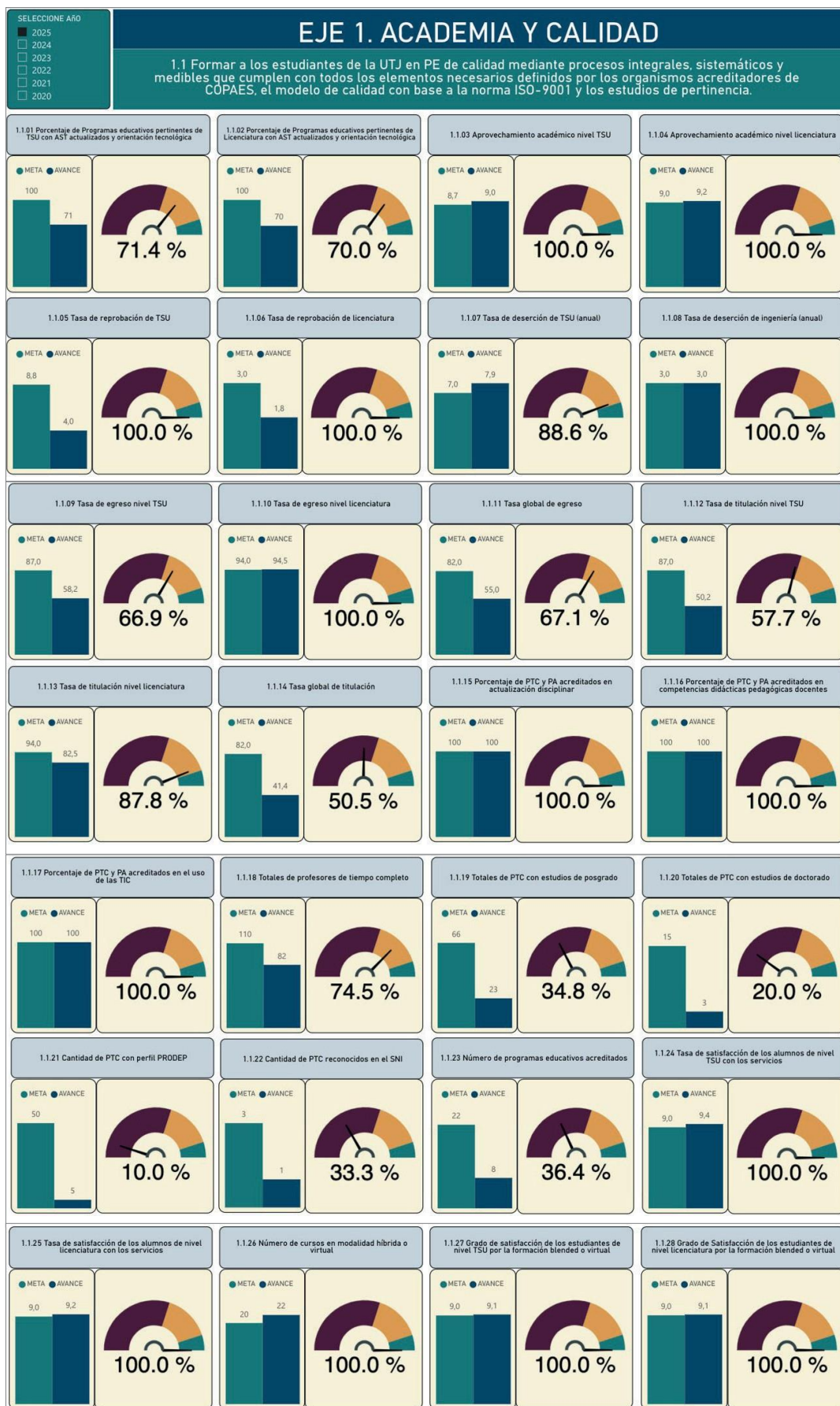
Durante el periodo 2020–2025, la UTJ identificó diversas áreas de oportunidad en los procesos de docencia, gestión académica y aseguramiento de la calidad educativa.

El problema central de este eje se relaciona con la necesidad de mejorar el desempeño estudiantil y fortalecer la calidad académica, dado que los indicadores de deserción, egreso y titulación permanecen por debajo de las metas institucionales establecidas en el Plan.

Si bien se registraron avances en la actualización de programas educativos, en la implementación de procesos de evaluación académica y en la capacitación docente, persisten retos significativos vinculados con la nivelación académica del estudiantado de nuevo ingreso, la actualización curricular continua, el fortalecimiento del bilingüismo y la incorporación de tecnologías educativas que promuevan la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El análisis de este eje destaca la necesidad de consolidar una cultura académica de mejora continua, mediante estrategias integrales de formación docente, evaluación del desempeño, modernización de infraestructura educativa y alineación curricular con las tendencias del entorno productivo y tecnológico, asegurando así una educación pertinente, inclusiva y de excelencia.





EJE 1 | Academia y Calidad

Formar a los estudiantes de la UTJ en programas educativos de calidad mediante procesos integrales, sistemáticos y medibles.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de los indicadores, UTJ

Principales causas identificadas

1. Deficiencias en la nivelación académica de nuevo ingreso
El curso propedéutico actual resulta insuficiente para compensar las brechas de aprendizaje de los egresados del nivel medio superior que ingresan a la Universidad. Esta falta de nivelación impacta directamente el rendimiento académico desde los primeros cuatrimestres, generando mayores tasas de reprobación y deserción.
2. Procesos académicos con necesidad de modernización
Los mecanismos institucionales para identificar los intereses y perfiles de los aspirantes requieren actualización. Así mismo, los sistemas de tutoría, asesoría y acompañamiento académico presentan limitaciones que dificultan un seguimiento integral del estudiante a lo largo de su trayectoria universitaria, lo que genera áreas de oportunidad en la permanencia y logro educativo.
3. Infraestructura y tecnología educativa por actualizarse
Algunos laboratorios, talleres y espacios académicos requieren modernización en sus instalaciones, equipamiento y plataformas digitales. La carencia de recursos tecnológicos actualizados limita el aprendizaje práctico, la innovación educativa y la competitividad de los egresados frente a los estándares del sector productivo.
4. Brecha de competencias y bilingüismo
Los empleadores del sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) identifican como principales debilidades la falta de experiencia laboral y el limitado dominio del idioma inglés. Este último constituye un factor determinante de empleabilidad y nivel salarial, ya que el dominio avanzado del inglés puede incrementar significativamente las oportunidades profesionales en puestos especializados.
5. Obsolescencia tecnológica en programas educativos
La rápida evolución tecnológica exige una actualización continua de los planes y programas de estudio. Se identifica la necesidad de incorporar contenidos emergentes y de alta demanda, tales como Inteligencia Artificial generativa, ciberseguridad, automatización inteligente y análisis de datos, en respuesta a las tendencias globales y a las recomendaciones de organismos empresariales como COPARMEX, que enfatizan la formación en idiomas y competencias tecnológicas avanzadas.

En conjunto, este eje plantea la necesidad de fortalecer la calidad académica mediante estrategias integrales de actualización curricular, innovación educativa, formación docente, modernización de infraestructura y desarrollo de competencias globales, que aseguren la pertinencia, excelencia y proyección internacional de la educación tecnológica impartida por la Universidad Tecnológica de Jalisco.

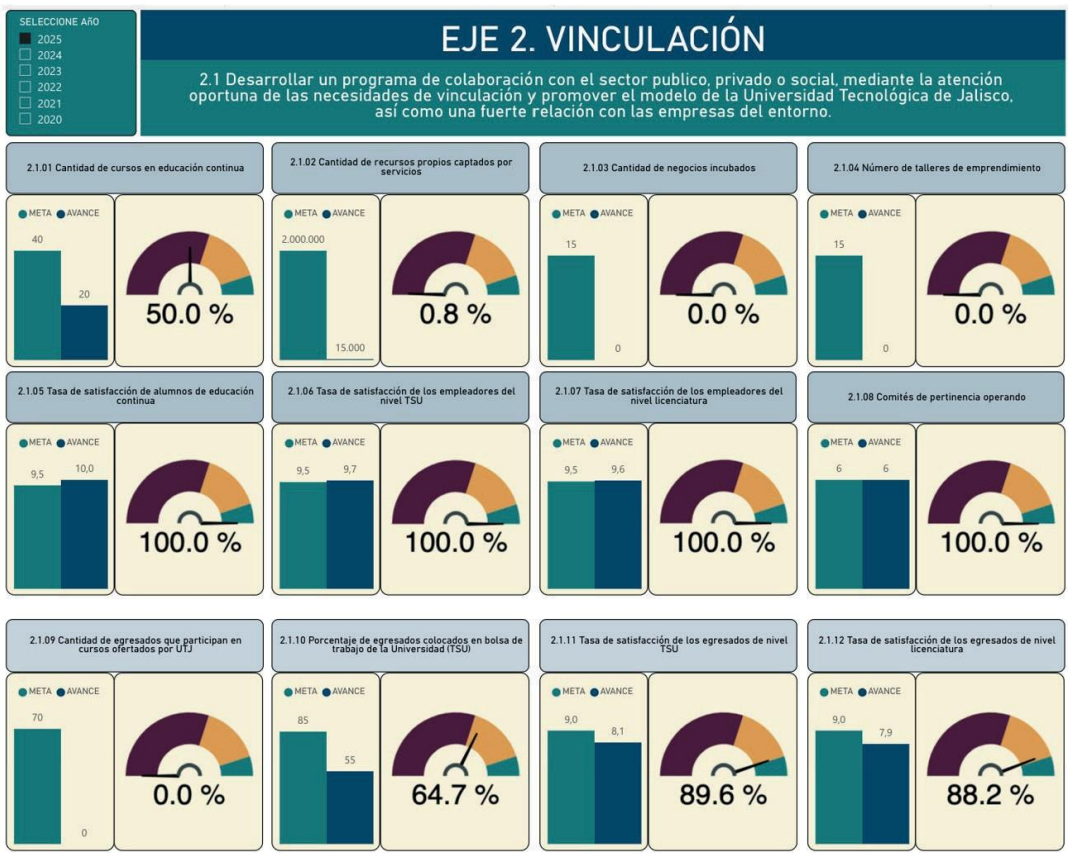
Eje 2: Vinculación. (Evaluación 2020–2025)

Uno de los principales retos identificados en este eje es la limitada capacidad institucional para fortalecer y ampliar la vinculación con el sector productivo, lo que repercute directamente en las oportunidades de empleabilidad de los egresados y en la pertinencia de los programas educativos frente a las demandas del entorno económico, tecnológico y social.

Este eje estratégico busca consolidar un modelo de colaboración efectiva entre la UTJ y los sectores productivos, gubernamentales y sociales, promoviendo alianzas estratégicas, programas de formación dual, estancias profesionales, proyectos de innovación aplicada y mecanismos de transferencia tecnológica que impulsen el desarrollo regional y fortalezcan la inserción laboral del estudiantado.



EJE 2 | Vinculación



Desarrollar un programa de colaboración con el sector público, privado o social, mediante la atención oportuna de las necesidades de vinculación.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de los indicadores, UTJ

Causas principales identificadas

1. Necesidad de fortalecer un modelo de gestión efectiva de vinculación
Se presentan limitaciones en la capacidad institucional para ofertar servicios tecnológicos, prototipos y proyectos de innovación dirigidos al sector empresarial. La comunicación entre las áreas académicas, de investigación y administrativas aún es débil y requiere consolidarse mediante una estructura de gestión más articulada y transversal.

2. Retos para facilitar la inserción laboral y el emprendimiento

La ausencia de un programa institucional de incubación y emprendimiento formalizado, así como la falta de diversificación de espacios para estadías y servicio social, reduce las oportunidades de aprendizaje práctico y de vinculación directa con las empresas. Se requiere ampliar los mecanismos de colaboración con el sector productivo, especialmente en industrias de alta demanda.

3. Sistemas de seguimiento de egresados incipientes

Actualmente, la UTJ carece de una plataforma tecnológica integral que permita sistematizar y analizar el seguimiento de egresados. Contar con esta herramienta posibilitaría medir el impacto real de la formación profesional en la inserción laboral y retroalimentar de manera efectiva los programas educativos, alineándolos con las necesidades del mercado.

4. Necesidad de consolidar un Modelo Dual Estratégico

La falta de experiencia laboral continúa siendo una de las principales debilidades de los egresados. Resulta prioritario fortalecer el Modelo de Educación Dual y Mixto, incrementando la cantidad y calidad de convenios con empresas líderes, particularmente en los sectores estratégicos de Jalisco como semiconductores, manufactura avanzada, tecnologías de la información, logística y salud.

5. Oportunidad en la Educación Continua y Especialización Profesional

La creciente demanda empresarial de capacitación y actualización del capital humano representa una oportunidad estratégica para la UTJ. No obstante, la ausencia de una política formal de educación continua y de emprendimiento limita la capacidad institucional para capitalizar dicha demanda y consolidar servicios de formación especializada de alto impacto.

En síntesis, este eje plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de vinculación universidad–empresa, consolidar un modelo dual robusto, desarrollar sistemas de seguimiento de egresados, e impulsar una estrategia integral de educación continua y emprendimiento que posicione a la UTJ como un actor clave en la formación de talento especializado y en la innovación productiva de Jalisco.

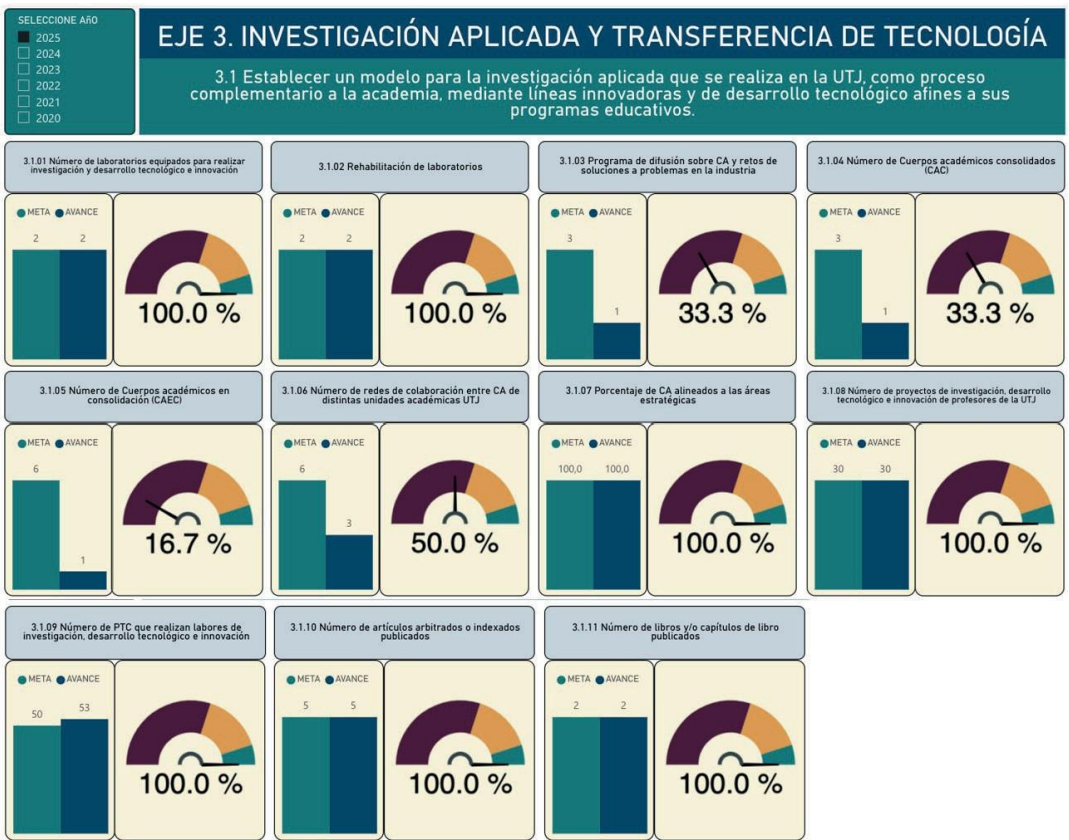


Eje 3: Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología (Evaluación 2020–2025)

La UTJ enfrenta el desafío de consolidar un modelo institucional de investigación aplicada que complemente la labor académica y contribuya a la generación de conocimiento, la innovación y la competitividad.

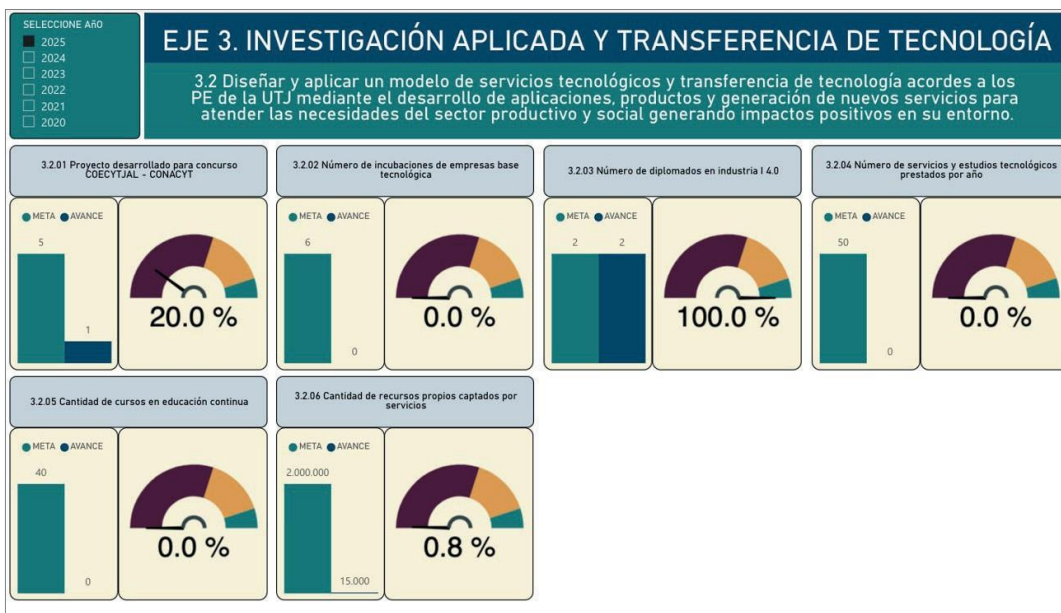
La ausencia de un modelo estructurado y sostenible en materia de investigación limita el desarrollo científico, la transferencia de tecnología y la captación de ingresos propios derivados de proyectos de investigación, consultoría y servicios tecnológicos especializados.

Este eje busca fortalecer las capacidades institucionales de investigación, promover la colaboración entre cuerpos académicos, impulsar la vinculación con empresas, centros de innovación, y establecer mecanismos que permitan la aplicación práctica del conocimiento, orientada al desarrollo productivo y social del estado.



Establecer un modelo para investigación aplicada que se realiza en la UTJ, como proceso complementario a la academia.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de los indicadores, UTJ



EJE 3 | Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología.

Diseñar y aplicar un modelo de servicios tecnológicos y transferencia de tecnología acordes a los PE de la UTJ.

Causas principales identificadas

1. Falta de incentivos y recursos para la investigación
El acceso a fondos y apoyos económicos destinados a la investigación es limitado, lo que reduce el interés y la participación del personal docente en proyectos científicos o tecnológicos. A ello se suma la escasez de descargas académicas o tiempo liberado para investigación, lo que impide dedicar esfuerzos sostenidos al desarrollo de líneas de trabajo y resultados medibles.
2. Infraestructura y equipamiento insuficiente
La infraestructura actual de los Cuerpos Académicos (CA) no es suficiente para impulsar proyectos de investigación aplicada con impacto regional. Se requiere modernizar los laboratorios, dotarlos de equipamiento actualizado y fortalecer los espacios colaborativos que fomenten la innovación, la experimentación y la transferencia tecnológica.
3. Problemas normativos y baja visibilidad científica
El marco normativo institucional necesita actualizarse para fomentar la investigación, la protección de propiedad intelectual y la difusión del conocimiento. Asimismo, la UTJ carece de una revista institucional de investigación y divulgación científica, lo que limita la visibilidad y el reconocimiento de los resultados académicos, tanto a nivel nacional como internacional.

En conjunto, este eje subraya la necesidad de desarrollar una política institucional de investigación aplicada, acompañada de incentivos, recursos financieros, infraestructura moderna y mecanismos de difusión científica.

El fortalecimiento de estos componentes permitirá consolidar a la UTJ como una universidad tecnológica generadora de conocimiento, innovación y soluciones orientadas al desarrollo sostenible y productivo de Jalisco.

Eje 4: Administración y Gobernanza
(Evaluación 2020–2025)

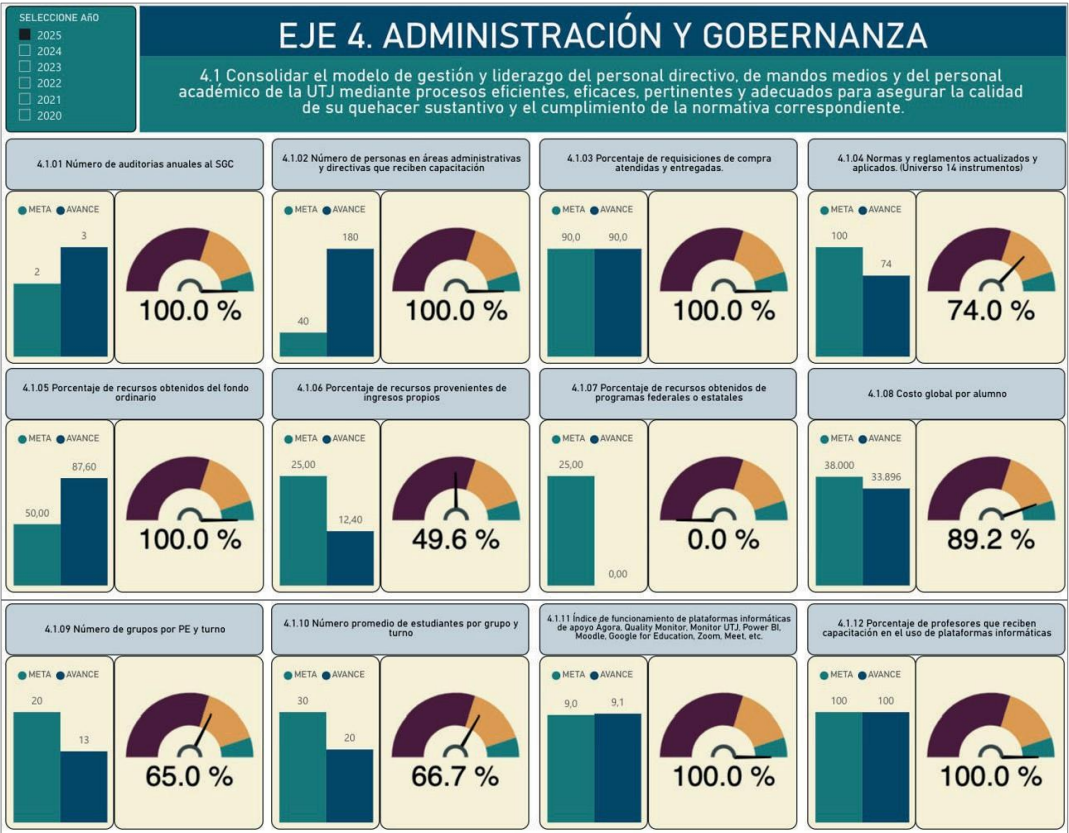


EJE 4 | Administración y Gobernanza

Durante el periodo 2020–2025, la UTJ enfrentó el desafío de fortalecer su modelo de gestión institucional, con el propósito de garantizar una administración eficiente, transparente y orientada a resultados.

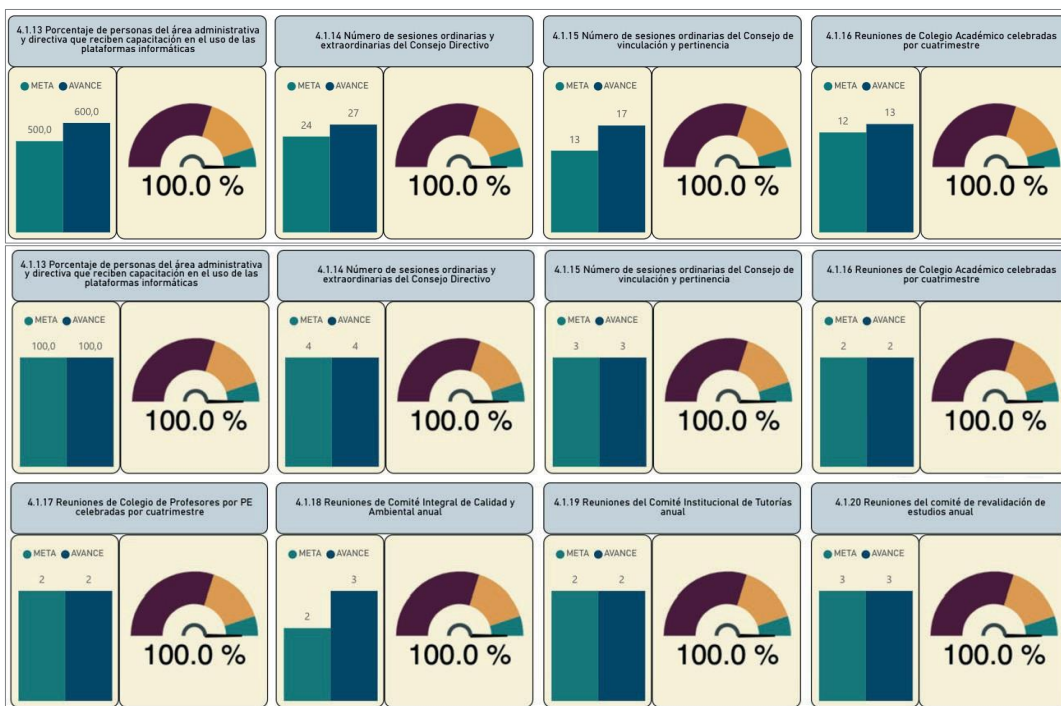
El problema central identificado en este eje radica en la falta de un seguimiento sistemático al modelo de gestión, así como en la presencia de liderazgos directivos y docentes con capacidades limitadas para asegurar la eficiencia administrativa, la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo.

Si bien se registraron avances en la certificación de procesos bajo normas internacionales de gestión (ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018) y en la implementación de herramientas tecnológicas para el control administrativo, aún se observan áreas de oportunidad en la planeación basada en evidencia, la gestión del talento humano, la actualización de la normatividad interna y la simplificación de procedimientos administrativos. Este eje evidencia la necesidad de consolidar una cultura institucional de evaluación y mejora continua, fortaleciendo la profesionalización del personal, el liderazgo participativo y la coordinación transversal entre áreas, para lograr una gestión universitaria moderna, eficiente y alineada con los principios de buena gobernanza, transparencia y responsabilidad institucional.



Consolidar el modelo de gestión y liderazgo del personal directivo, de mandos medios y del personal académico de UTJ.

Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de los indicadores, UTJ



Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de los indicadores, UTJ

Causas principales identificadas

1. Insuficiencia financiera y bajo crecimiento institucional
La UTJ mantiene una alta dependencia del fondo ordinario estatal, lo que limita su margen de maniobra y la hace vulnerable ante eventuales recortes presupuestales. Así mismo, la capacidad para atraer recursos extraordinarios o de coinversión sigue siendo reducida, afectando la ejecución de proyectos estratégicos y el crecimiento sostenible de la institución.
2. Inadecuada gestión de procesos administrativos
Los procesos administrativos presentan rezagos en su modernización, con manuales y procedimientos desactualizados, y con una estrategia de transformación digital en etapa inicial. Esto genera lentitud en la gestión interna, dispersión en la información y una baja eficiencia operativa que impacta en los servicios académicos y administrativos.
3. Falta de gestión de riesgos institucionales
La UTJ carece de una cultura institucional de gestión de riesgos, lo que limita la capacidad de anticipar y mitigar posibles crisis operativas, financieras o normativas. La ausencia de un plan de contingencia integral dificulta la continuidad administrativa y académica ante escenarios adversos o emergencias.

En conjunto, este eje enfatiza la necesidad de fortalecer la gobernanza institucional, mediante la implementación de sistemas de planeación, seguimiento y evaluación de resultados; la profesionalización del liderazgo directivo y académico; la consolidación de una gestión digital eficiente y transparente; y la incorporación de una política de administración de riesgos y mejora continua.

Estos elementos son esenciales para garantizar una administración moderna, sostenible y alineada con los principios de responsabilidad pública, rendición de cuentas y eficacia organizacional que demanda la educación superior tecnológica.

Eje 5: Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (Evaluación 2020–2025)



El principal desafío identificado en este eje es la baja tasa de cobertura en educación superior de la población de 18 a 22 años en el estado de Jalisco, lo que limita la capacidad del sistema educativo para atender la creciente demanda de formación profesional.

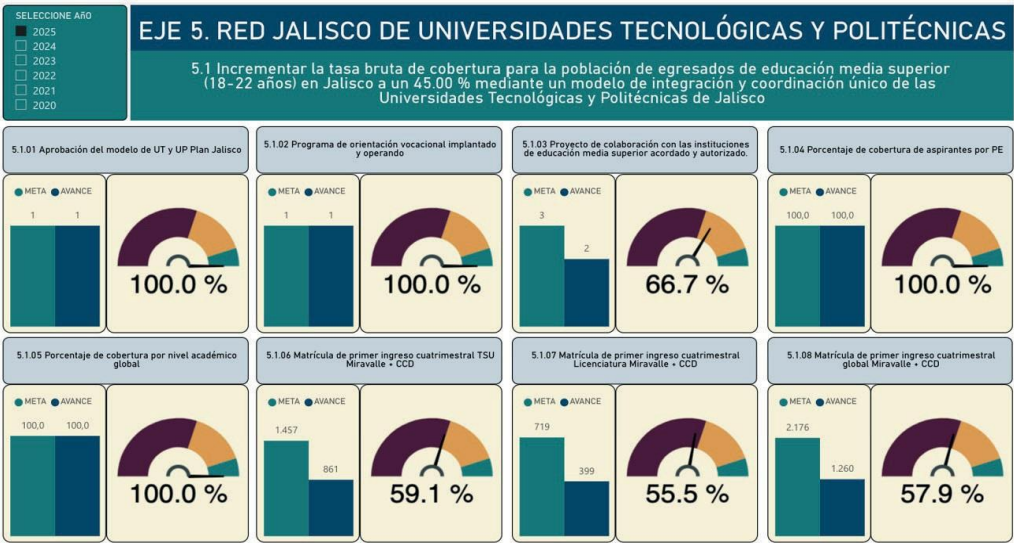
Esta situación se ve agravada por la ausencia de un modelo sólido de integración, articulación y coordinación entre las instituciones que conforman la Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, lo que reduce el impacto de las acciones conjuntas en materia de planeación, movilidad académica, investigación aplicada y vinculación con el sector productivo.

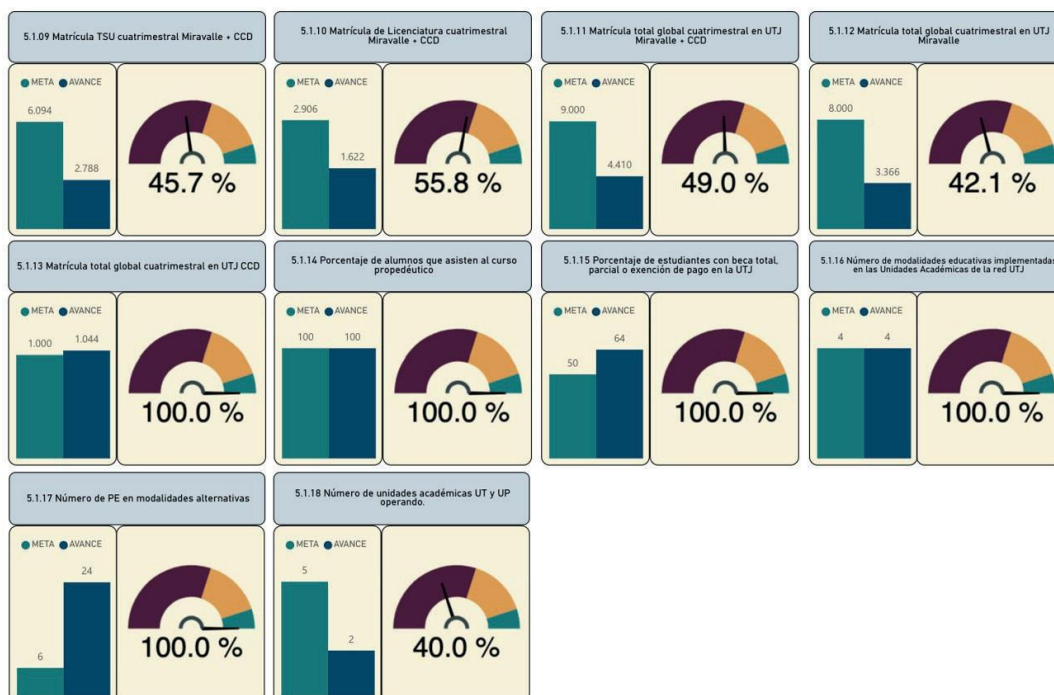
Durante el periodo 2020–2025, la UTJ, participó activamente en diversas iniciativas de colaboración interinstitucional impulsadas por la DGUTyP y la SICYT, orientadas a fortalecer la red estatal y promover una mayor integración académica y operativa.

No obstante, el análisis evidencia la necesidad de consolidar mecanismos de cooperación más eficientes, desarrollar programas conjuntos de formación y actualización docente, así como establecer estrategias de comunicación y gestión compartida que permitan a la Red Jalisco incrementar su cobertura, mejorar la calidad educativa y optimizar el uso de recursos.

Este eje resalta la importancia de que la UTJ mantenga un rol proactivo y de liderazgo dentro de la Red, promoviendo proyectos colaborativos, transferencia de buenas prácticas y acciones coordinadas que fortalezcan el sistema estatal de universidades tecnológicas y politécnicas, con una visión de integración regional y equidad educativa hacia el horizonte 2030.

Incrementar la tasa bruta de cobertura para la población de egresados de educación media superior en Jalisco a un 45%.





Fuente: Elaboración propia, a partir de los resultados de los indicadores, UTJ

Causas principales identificadas

- 1. Problemas de coordinación interinstitucional**
 Se presentan dificultades estructurales para establecer un modelo unificado de gestión y colaboración entre las Instituciones de Educación Superior (IES) que integran la Red. Esta falta de articulación genera duplicidad de esfuerzos, limita el intercambio académico y dificulta la optimización de recursos humanos, financieros y tecnológicos.
- 2. Necesidad de modernización tecnológica y de infraestructura**
 La Red Jalisco enfrenta rezagos en digitalización, conectividad y equipamiento, lo que restringe la capacidad de respuesta ante la demanda educativa y la implementación de modelos híbridos. La ausencia de una plataforma administrativa integrada y la persistente brecha digital impactan negativamente en la gestión académica, administrativa y en la atracción y retención de matrícula.
- 3. Debilidades en la gestión de la oferta educativa**
 La falta de estudios de pertinencia actualizados y la dificultad para incorporar personal académico altamente calificado limitan la innovación y la calidad de los programas educativos, particularmente en áreas de alta demanda tecnológica. Esto impide que la Red UTyP mantenga una oferta formativa articulada y alineada con las necesidades del entorno productivo y regional.

En conjunto, este eje plantea la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza interinstitucional, establecer un modelo de coordinación eficiente y tecnológicamente integrado, y fomentar la planificación conjunta de la oferta educativa.

De igual manera, se propone avanzar en la digitalización administrativa

y académica, así como en la profesionalización del personal docente y directivo, para consolidar una Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas más cohesionada, moderna y competitiva, al servicio del desarrollo regional y nacional.

Análisis administrativo

Estructura organizacional

A diferencia de las organizaciones del sector privado, la UTJ se distingue por su naturaleza compleja y multifuncional, en la que convergen actores con intereses diversos: autoridades institucionales, personal académico, administrativo, estudiantes, sindicatos y órganos externos de supervisión.

Esta diversidad convierte a la UTJ en una entidad con procesos de gestión amplios y multidimensionales, orientados no sólo a la eficiencia operativa, sino también al cumplimiento de su misión educativa, social y de transformación.

La estructura organizacional de la UTJ, conforme a su organigrama institucional, se fundamenta en un modelo jerárquico-funcional. En él, el Rector encabeza la toma de decisiones estratégicas, apoyado por las Secretarías, Direcciones y Divisiones Académicas que sostienen las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación aplicada, vinculación y extensión universitaria.

En el ámbito de Recursos Humanos, esta estructura busca equilibrar dos dimensiones complementarias:

1. **Administrativa:** relacionada con los procesos de planeación, vinculación, control institucional, normatividad y cumplimiento de disposiciones legales.
2. **Académica y formativa:** vinculada con la capacitación docente, la evaluación del desempeño, la actualización profesional y el fomento de una cultura institucional alineada con los valores y principios de la educación superior tecnológica.

Actualmente, las universidades tecnológicas enfrentan retos estratégicos que ponen a prueba sus estructuras organizacionales, entre los que destacan:

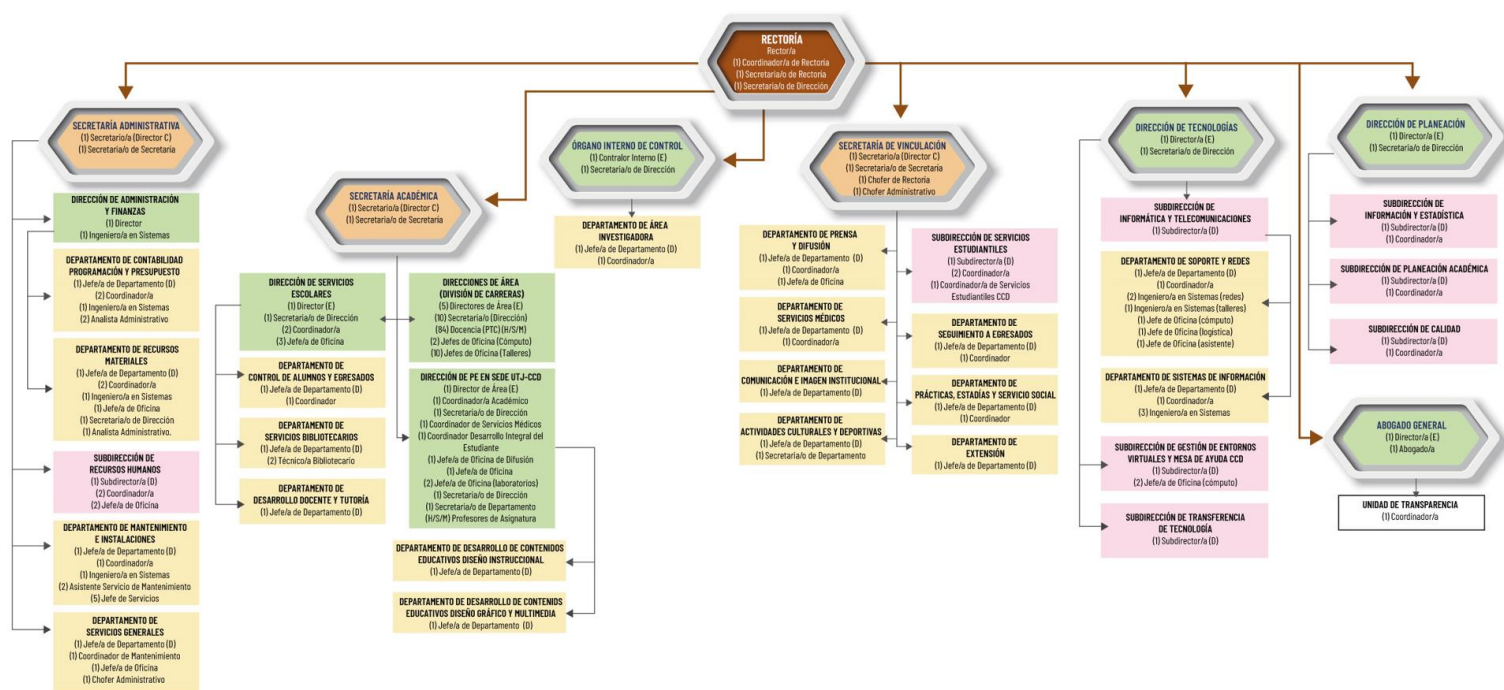
- La digitalización de los procesos educativos y administrativos, que exige personal con nuevas competencias tecnológicas.
- La internacionalización y la creciente competencia entre instituciones, que requieren perfiles con visión global, innovadora y adaptable.
- La demanda de mayor vinculación con los sectores productivo y social, que implica fortalecer la capacidad de gestión, negociación y colaboración del personal académico y directivo.

- Las restricciones presupuestarias, que obligan a una gestión eficiente de los recursos humanos, optimizando cargas laborales y fomentando esquemas de productividad, reconocimiento y motivación.

En este contexto, la estructura organizacional de la UTJ debe ser flexible, adaptativa y orientada a resultados, privilegiando la comunicación horizontal, la participación colegiada y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que aseguren la eficacia en la toma de decisiones.

La gestión del recurso humano, más allá de una función operativa, se consolida como un factor estratégico para la sostenibilidad institucional, la innovación organizacional y la proyección futura de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

A continuación, se presenta el organigrama de la UTJ:



Recursos humanos

La UTJ, como institución fundamental para el desarrollo científico, cultural y social del país, requiere de una estructura organizacional sólida y eficiente para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Dicha estructura no sólo define las jerarquías y funciones internas, sino que también establece la forma en que se toman decisiones, se gestionan los recursos y se articulan los procesos académicos y administrativos, todo ello con pleno respeto a los derechos y obligaciones adquiridos conforme a la normatividad que regula su funcionamiento como Organismo Público Descentralizado (OPD).

En materia de recurso humano, la UTJ cuenta con personal de confianza, de base y sindicalizado, distribuido de la siguiente manera:

Tabla. Personal según tipo de nombramiento, 2025

Tipo de nombramiento	Hombres	Mujeres	Totales
Confianza	16	27	43
Base o sindicalizados	101	91	192
Total	117	118	235

Fuente: Información de la Subdirección de Recursos Humanos a septiembre de 2025.

Este cuadro refleja un equilibrio de género cercano al 50/50 en el total del personal, lo que evidencia un compromiso institucional con la igualdad de oportunidades laborales. Asimismo, se observa que la mayoría del personal pertenece al régimen sindicalizado, lo cual demanda una gestión administrativa eficiente que garantice la organización, capacitación, desarrollo profesional y el cumplimiento de los derechos laborales y normativos.

En síntesis, la estructura organizacional y la gestión del capital humano constituyen elementos estratégicos que permiten coordinar funciones académicas, administrativas, asegurar la transparencia, eficiencia en los procesos y cumplir con la misión educativa y social de la institución.

Equidad de Género e Inclusión

La equidad de género es un principio fundamental en la construcción de organizaciones justas, inclusivas y productivas. Más allá de representar una obligación legal o tendencia institucional, constituye una necesidad ética y estratégica para el desarrollo sostenible.

La UTJ valora y promueve la igualdad de género como eje transversal de su cultura organizacional, con el propósito de generar entornos laborales equitativos, potenciar la innovación institucional y reflejar un compromiso genuino con la sostenibilidad y la justicia social.

La Universidad impulsa políticas internas orientadas a construir espacios de trabajo seguros y respetuosos, donde cada persona sin importar su género tenga la posibilidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir de manera significativa al cumplimiento de la misión universitaria.

La promoción de la igualdad de género puede observarse en la siguiente tabla, que presenta la distribución del personal por nivel de puesto y género durante el año 2025:

Puesto	Categoría	Hombre	Mujer
RECTOR(A)	MANDO SUPERIOR	1	
SECRETARIO(A) ACADÉMICO	MANDO SUPERIOR		1
SECRETARIO(A) DE VINCULACIÓN	MANDO SUPERIOR		1
SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO	MANDO SUPERIOR	1	
ABOGADO(A) GENERAL	MANDO SUPERIOR	1	
CONTRALOR(A) INTERNO	MANDO SUPERIOR		1
DIRECTOR(A) DE ÁREA	MANDO SUPERIOR	5	5
SUBDIRECTOR(A) DE ÁREA	MANDO SUPERIOR	3	5
JEFE(A) DE DEPARTAMENTO	MANDO MEDIO	6	13
TOTAL PERSONAL DE CONFIANZA		17	26
PORCENTAJE PERSONAL DE CONFIANZA		40%	60%

Puesto	Categoría	Hombre	Mujer
COORDINADOR(A)	ADMINISTRATIVO	6	20
INGENIERO EN SISTEMAS	ADMINISTRATIVO	7	2
ABOGADO	ADMINISTRATIVO		1
JEFE(A) DE OFICINA	ADMINISTRATIVO	17	12
TÉCNICO(A) BIBLIOTECARIO	ADMINISTRATIVO	1	1
SECRETARIA(O) DE RECTORÍA	ADMINISTRATIVO		1
SECRETARIA(O) DE SECRETARÍA	ADMINISTRATIVO		3
ANALISTA ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO		3
SECRETARIA(O) DE DIRECCIÓN DE ÁREA	ADMINISTRATIVO	2	17
CHOFER DEL RECTOR	ADMINISTRATIVO	1	
SECRETARIA(O) DE JEFE DE DEPARTAMENTO	ADMINISTRATIVO	1	1
JEFE(A) DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO	5	
CHOFER ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	2	
ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	ADMINISTRATIVO	1	1
PROFESOR(A) ASOCIADO(A) "A"	ACADÉMICO	35	16
PROFESOR ASOCIADO "C" A TITULAR "A"	ACADÉMICO	9	6
PROFESOR ASOCIADO "C" A TITULAR "B"	ACADÉMICO	9	4
PROFESOR ASOCIADO "C" A TITULAR "C"	ACADÉMICO	1	1
TOTAL PERSONAL DE BASE		97	89
PORCENTAJE PERSONAL DE BASE		52%	48%

Puesto	Categoría	Hombre	Mujer
PROFESOR(A) DE ASIGNATURA "B" (H,S,M)	ACADÉMICO	101	54
PORCENTAJE PERSONAL DE BASE		65%	35%
GRAN TOTAL		215	169
PORCENTAJE GRAN TOTAL		56%	44%

Fuente: Información de la Subdirección de Recursos Humanos a septiembre de 2025.

El análisis por rango de edad del personal de la UTJ permite planificar estrategias de desarrollo profesional, sucesión y capacitación, asegurando que el talento humano se gestione de manera sostenible y adaptada a las necesidades de cada grupo generacional.

Tabla. Rango de edades.

Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Femenino	118	7	36	44	30	1
Masculino	117	15	19	44	33	6
Total	235	22	55	88	63	7

Fuente: Información de la Subdirección de Recursos Humanos a septiembre de 2025.

Este enfoque posibilita anticipar requerimientos de reemplazo y relevo institucional, así como fortalecer la formación continua, la retención de talento y la transmisión intergeneracional de conocimientos dentro de la comunidad universitaria.

La estructura organizacional de una universidad no es únicamente la representación gráfica de un organigrama, sino el reflejo operativo de su misión, visión y valores. Su configuración adecuada y su evolución constante permiten a la institución responder eficazmente a los desafíos del entorno, garantizar la calidad académica, administrativa, y mantener su compromiso con la sociedad.

En un contexto cada vez más dinámico y complejo, la UTJ mantiene una política de evaluación y adaptación permanente de su estructura organizacional, con el objetivo de seguir siendo un espacio de conocimiento, innovación, pensamiento crítico y transformación social.

Tabla. Personal por sexo y rango de sueldos.

Sexo	Total de personas	Sueldos						
		Hasta \$18,354	\$20,272	\$22,832	\$25,729	\$35,981	\$69,445	\$84,998
Femenino	118	62	0	19	5	19	13	0
Masculino	117	45	0	36	10	15	10	1
Total	235	107	0	55	15	34	23	1

Fuente: Información de la Subdirección de Recursos Humanos a septiembre de 2025.

El análisis de la estructura salarial del personal de la UTJ muestra los siguientes aspectos:

- La mayoría del personal (45.5%) percibe salarios de hasta \$18,354, concentrándose principalmente en puestos de base o en niveles iniciales de responsabilidad.
- Se observa una distribución equitativa entre hombres y mujeres en los diferentes rangos salariales, lo que refleja un compromiso institucional con la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Los rangos salariales más altos corresponden a un número reducido de personas, asociados a puestos de dirección, coordinación o confianza, cuyas funciones implican mayor nivel de responsabilidad y toma de decisiones estratégicas.
- La estructura salarial evidencia la necesidad de continuar promoviendo políticas de desarrollo profesional, reconocimiento y movilidad laboral, que permitan fortalecer la motivación, la productividad y el sentido de pertenencia institucional.

Principios de Operación Administrativa

Los principios de operación administrativa de la UTJ orientan la gestión institucional hacia la eficiencia, la equidad y la mejora continua, garantizando la transparencia y el cumplimiento normativo.

1. Equidad de género

La UTJ promueve la igualdad de oportunidades laborales y de desarrollo profesional, en alineación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, asegurando entornos laborales justos, inclusivos y productivos, libres de discriminación.

2. Gestión del talento

Se impulsa la optimización de la distribución del personal considerando edad, capacidades, perfil y rango salarial, promoviendo la capacitación, actualización y liderazgo institucional, con base en un modelo de gestión por competencias.

3. Estructura flexible

La organización se adapta a los cambios en el entorno educativo, tecnológico y social, respondiendo a los desafíos de la digitalización, la internacionalización y las demandas del sector productivo, sin perder su orientación al servicio público y la calidad educativa.

4. Transparencia y normatividad

Todas las decisiones y procesos administrativos se ejecutan conforme a la normativa aplicable a los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), asegurando la rendición de cuentas, la integridad institucional y el uso eficiente de los recursos públicos.

Objetivos de las áreas de gestión y administrativas (2025–2030)

- Fortalecer la estructura organizacional para una gestión más eficiente de recursos humanos, promoviendo la comunicación horizontal y la participación de todos los actores.
- Impulsar la equidad de género en todos los niveles jerárquicos y rangos salariales, incrementando la representación de mujeres en puestos de confianza y liderazgo.
- Optimizar la gestión del talento mediante programas de capacitación, desarrollo profesional y sucesión estratégica, considerando la distribución por edades y competencias.
- Garantizar la transparencia y la legalidad en todos los procesos administrativos y académicos relacionados con el recurso humano.

Estrategias y Líneas de Acción

- Estructura Organizacional:
 - a) Revisar y actualizar el organigrama para reflejar funciones, responsabilidades y flujos de información.

- b) Implementar mecanismos de coordinación interdepartamental que garanticen eficiencia y control.
- Equidad de Género y Diversidad:
 - a) Diseñar políticas internas de igualdad salarial y de oportunidades de ascenso.
 - b) Fomentar programas de mentoría y liderazgo femenino.
 - c) Monitorear indicadores de equidad de género y publicar reportes anuales.
- Gestión del Talento:
 - a) Establecer planes de capacitación continua y actualización tecnológica para todo el personal.
 - b) Implementar programas de evaluación del desempeño y desarrollo de competencias.
 - c) Crear planes de sucesión para posiciones clave considerando la edad y la experiencia del personal.
- Transparencia y Normatividad:
 - a) Formalizar los canales de comunicación institucional para todas las indicaciones y solicitudes.
 - b) Publicar lineamientos claros sobre nombramientos, promociones y procesos de contratación.

Indicadores de Seguimiento

- Porcentaje de cumplimiento de planes de capacitación por área y rango de edad.
- Distribución salarial equitativa por sexo y tipo de nombramiento.
- Número de procesos administrativos ejecutados a través de canales institucionales oficiales.
- Incremento de mujeres en puestos de confianza y liderazgo.

Recursos financieros

La gestión de los recursos financieros constituye un pilar fundamental para garantizar el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ). La administración eficiente, transparente y estratégica de los recursos permite sostener la operación académica y administrativa, impulsar proyectos de innovación, fortalecer la infraestructura y asegurar la calidad educativa para nuestros estudiantes. En un contexto caracterizado por restricciones presupuestarias, creciente demanda de servicios educativos, digitalización de procesos y necesidad de vinculación con el entorno social y productivo, la UTJ reconoce que una política financiera sólida es esencial para la sostenibilidad institucional.

Esto implica la planificación, asignación y seguimiento adecuado de los recursos públicos, cumpliendo con la normativa aplicable a los Organismos Públicos Descentralizados, y fomentando la rendición de cuentas en todos los niveles.

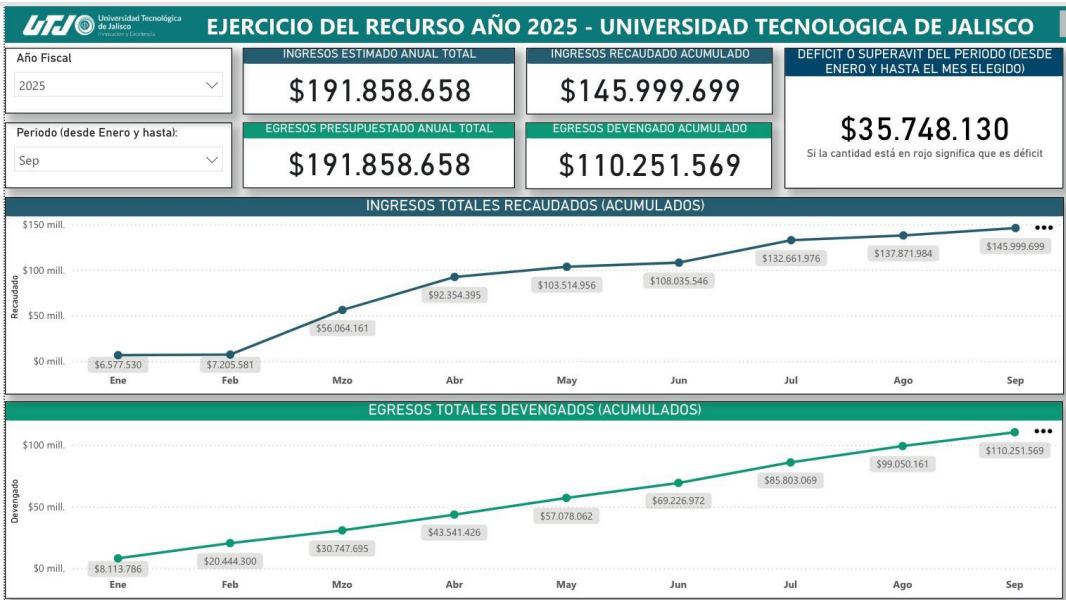
El enfoque de los recursos financieros para el periodo 2025-2030 se orienta a:

- Optimizar la eficiencia y eficacia del gasto, priorizando proyectos estratégicos y áreas de alto impacto en el desarrollo académico y social.
- Fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y control interno, asegurando que cada peso invertido cumpla con criterios de legalidad, eficiencia y resultado.
- Impulsar la innovación y modernización institucional, mediante el uso estratégico de recursos para infraestructura, equipamiento, capacitación y tecnología.
- Promover la sostenibilidad financiera, diversificando fuentes de financiamiento y asegurando el equilibrio entre ingresos y gastos.

La adecuada gestión de los recursos financieros no sólo garantiza la continuidad de la operación institucional, sino que también potencia la capacidad de la UTJ para responder a los desafíos del entorno, fortalecer su impacto social y consolidarse como referente de educación tecnológica de calidad.

El recurso FINEDUC es clave para la Educación Superior Tecnológica. Ha permitido a la UTJ acceder a fondos específicos para la modernización de campus y laboratorios, asegurando que los espacios de enseñanza-aprendizaje cumplan con los más altos estándares de calidad (CIEES/ COPAES) y estén alineados con las exigencias tecnológicas de la Industria 4.0 en Jalisco.

Egresos por capítulo que comprende los años del 2021-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección de Administración y Finanzas, UTJ.

CAPÍTULO	2021	2022	2023	2024	2025
1000	114,113,519	111,424,254	120,059,835	124,565,327	124,036,965
2000	4,808,689	4,096,339	5,641,313	4,869,017	5,175,800
3000	23,017,097	27,617,436	36,689,305	40,758,507	45,957,923
4000	1,066,102	-	400,000	-	6,000,000
5000	6,186,173	8,198,863	9,249,866	11,926,668	10,687,970
6000		38,778,090			
TOTAL	149,193,600	190,117,004	172,042,342	182,121,543	191,860,683

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas, UTJ.

La UTJ ha mantenido una estructura de egresos equilibrada, donde:

- Servicios personales (Capítulo 1000) concentran la mayor parte del presupuesto, asegurando estabilidad en el talento humano.
- Materiales y suministros (Capítulo 2000), Servicios generales (Capítulo 3000), Bienes muebles e inmuebles (Capítulo 5000) muestran un crecimiento continuo, reflejando inversión en infraestructura y soporte operativo.
- Los capítulos 4000 y 6000 evidencian gastos excepcionales o estratégicos, planificados según necesidades puntuales.
- El incremento global del 28–30% en cinco años indica un crecimiento institucional sostenido, alineado con los objetivos estratégicos de la universidad.

Servicios generales, mantenimiento y gestión de recursos materiales

La gestión de servicios generales, el mantenimiento en ambas unidades académicas y la suficiencia de los recursos materiales es un componente estratégico para garantizar la operación eficiente de la UTJ. Esto incluye la administración de inmuebles, su estado general, parque vehicular, almacenes y servicios básicos, asegurando que las condiciones físicas y operativas apoyen de manera efectiva la misión académica y administrativa de la institución.

Observaciones:

- La UTJ cuenta con inmuebles estratégicamente ubicados para atender las necesidades académicas y administrativas.
- Se mantiene un seguimiento del estado físico de los edificios, con planes de mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar su funcionalidad y seguridad.
- Toda la información sobre los inmuebles y sus condiciones está disponible a través del portal de transparencia institucional, promoviendo la rendición de cuentas.

Inmuebles

Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
MIRAVALLE	Calle Luis J. Jiménez # 577, Colonia 1 de mayo, 44970 Guadalajara, Jal.	PROPIO	ACADÉMICAS
CIUDAD CREATIVA DIGITAL	Calle Independencia 55, Zona Centro, 44100 Guadalajara, Jal.	COMODATO	ACADÉMICAS

Fuente: Departamento de Recursos Materiales de la UTJ.

Relación del parque vehicular

Núm.	Marca	Vehículo	Modelo	Placas	Tipo de uso
1	CHEVROLET	AVEO	2024	HSJ616A	UTILITARIO
2	CHEVROLET	AVEO	2024	HSJ615A	UTILITARIO
3	CHEVROLET	TORNADO	2023	JY18976	CARGA
4	FORD	FIGO	2016	JRK6337	UTILITARIO
5	FORD	FIGO	2016	JML4907	UTILITARIO
6	FORD	FUSION	2008	JGL669	UTILITARIO
7	NISSAN	TSURU	2002	JLM8123	UTILITARIO
8	JEEP	PATRIOT	2011	JJK2659	UTILITARIO
9	NISSAN	PICK UP LARGO	2006	JM70710	CARGA
10	CHEVROLET	S10 MAX	2023	JY18977	CARGA
11	INTERNATIONAL	CAMIÓN	2000	7GNW85	PASAJEROS
12	INTERNATIONAL	CAMIÓN	2006	1GPB70	PASAJEROS
13	FORD	TRANSIT	2015	JML4908	PASAJEROS

Fuente: Departamento de Recursos Materiales de la UTJ.

El parque vehicular de la UTJ se utiliza para transporte de personal, apoyo logístico, carga y traslado de estudiantes, contribuyendo al funcionamiento operativo de la universidad. La flota actual se compone de 13 vehículos, con características y uso diverso.

Observaciones:

- La flota abarca vehículos utilitarios, de carga y de transporte de personal, cubriendo diversas necesidades institucionales.

- Se identifican vehículos con antigüedad considerable (hasta 23 años), lo que indica la necesidad de un plan de renovación progresiva y mantenimiento preventivo para garantizar seguridad y eficiencia.
- La gestión de la flota se encuentra soportada en los registros del Departamento de Recursos Materiales, alineada a criterios de control, transparencia y optimización de recursos.

Perspectiva 2025–2030

Para el periodo 2025–2030, la gestión de recursos materiales se orientará a:

- Mantener y optimizar la infraestructura institucional mediante programas de mantenimiento preventivo y correctivo, priorizando seguridad, accesibilidad y funcionalidad.
- Renovar progresivamente el parque vehicular, especialmente los vehículos de mayor antigüedad, incorporando unidades con eficiencia energética y menores costos de operación.
- Fortalecer la transparencia y trazabilidad de los recursos materiales, mediante registro digital y reportes periódicos en el portal de transparencia.
- Asegurar la disponibilidad de almacenes y servicios básicos para soportar las actividades académicas y administrativas de la UTJ.
- Promover la sostenibilidad y eficiencia energética, optimizando el uso de recursos materiales e infraestructura.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

La Universidad, cuenta con un Comité de Transparencia conformado por la Rectoría, el Órgano Interno de Control y la persona Titular de la Unidad de Transparencia, con el objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales, supervisando que los sujetos obligados cumplan con las leyes de transparencia, facilitando la publicación de información y promoviendo la rendición de cuentas ciudadana, generados por la Dependencia.

Por otro lado, a través de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se garantiza el acceso de los ciudadanos a la información pública generada por los sujetos obligados y se gestiona la protección de los datos personales, actuando como la puerta de entrada para las solicitudes de información y asegurando el cumplimiento de las leyes de transparencia en la administración pública y entidades que manejan recursos públicos.

A continuación, se presenta un informe de solicitudes atendidas:



Fuente: Unidad de Transparencia de la UTJ.

Sistema de archivo

La UTJ cuenta con un Sistema Institucional de Archivos formalmente establecido e inscrito en el Registro Nacional de Archivos bajo el número MX/4742/15082025, emitido el 15 de agosto de 2025, con vigencia de un año.

La Universidad dispone de una estructura legal, administrativa y humana que respalda la correcta operación del sistema, así como de un espacio físico destinado al archivo de concentración, en el cual se realizan las primeras transferencias documentales conforme a la normativa aplicable.

Estas acciones se desarrollan con estricto apego a las reglas de operación e instrumentos legales vigentes, con el propósito de garantizar un control adecuado, transparente y eficiente de los documentos producidos por la institución.

El Sistema de Archivo de la UTJ constituye un componente esencial de la gestión universitaria, ya que asegura la conservación, organización y disponibilidad de la información generada en el ejercicio de las funciones sustantivas y administrativas, contribuyendo así a la rendición de cuentas, la memoria institucional y la toma informada de decisiones.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales

ANÁLISIS FODA

Fortalezas	Debilidades
Compromiso con la Calidad: La UTJ tiene un compromiso con la evaluación continua y la mejora a través de certificaciones como la norma ISO 9001:2015, ISO 21001:2018 y la alineación con el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Análisis Estratégico Detallado: La universidad ha realizado un análisis profundo de sus desafíos a través de los Árboles de Problemas de los cinco ejes, lo que le permite tener una visión clara de sus debilidades.	Lenta gestión administrativa: Los procesos administrativos son lentos, complejos y no están completamente automatizados, lo que genera retrasos en la gestión. Infraestructura y Tecnología Obsoletas: La infraestructura física y el equipamiento de algunos laboratorios están desactualizados y no son suficientes para las necesidades actuales de la academia y la investigación.

Estructura de Planeación Definida: La UTJ cuenta con una estructura de programas y proyectos que le permite abordar de manera sistemática los problemas identificados. Enfoque en la Innovación: Representa un activo clave para impulsar la investigación y el emprendimiento. Plan Maestro de Infraestructura: La UTJ cuenta con un plan general de crecimiento de infraestructura, para cumplir con las necesidades de los P.E.	Falta de Recursos Económicos: La universidad tiene una alta dependencia del fondo ordinario, lo que limita su capacidad para invertir en proyectos estratégicos y enfrentar recortes presupuestales. Problemas de Retención y Rendimiento Estudiantil: Las tasas de deserción y bajo rendimiento son indicadores clave de los programas educativos. Escasa Cultura de Investigación: Existe una falta de incentivos y de tiempo para que los docentes se dediquen a la investigación, lo que impacta la visibilidad y el desarrollo de proyectos científicos.
--	---

Oportunidades	Amenazas
Alineación con el Plan Estatal: La UTJ puede aprovechar su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024-2030 para obtener mayor apoyo y recursos del gobierno. Demanda del Sector Productivo: Hay una oportunidad para fortalecer la vinculación con el sector productivo y ofrecer servicios tecnológicos y educación continua, lo que puede generar ingresos adicionales y mejorar la empleabilidad de los egresados. Crecimiento en la Red Estatal: La UTJ puede consolidar su papel dentro de la Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para aumentar la matrícula y optimizar recursos a nivel regional. Acceso a Fondos Externos: Existe la oportunidad de atraer fondos extraordinarios a través de proyectos de investigación aplicada y la colaboración con otras instituciones y empresas. Contribución al Desarrollo Económico y Social Competitivo del Estado: La UTJ tiene la oportunidad de fortalecer su papel estratégico mediante la formación de talento especializado, pertinente y de alta calidad, alineado con las necesidades actuales y futuras del mercado laboral. Esto permite impulsar la empleabilidad, la movilidad social, la vinculación academia-industria, la certificación de competencias y la inserción de egresados en sectores estratégicos, en congruencia con las políticas de Desarrollo de Talento y Empleabilidad y Alta Tecnología de la Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024-2030.	Entorno Económico Cambiante: La alta dependencia de la economía local y los posibles recortes presupuestales por cambios gubernamentales representan una amenaza directa para la sostenibilidad financiera de la institución. Competencia Externa: La UTJ enfrenta una fuerte competencia de otras instituciones de educación superior y de plataformas digitales que ofrecen servicios similares. Obsolescencia Tecnológica: La rápida evolución de la tecnología puede dejar a la institución rezagada si no se invierte continuamente en la modernización de su infraestructura. Incertidumbre en la Matrícula: La inestabilidad del entorno socioeconómico y la tecnificación del empleo pueden afectar la capacidad de la universidad para atraer y retener estudiantes.

Fuente: Elaboración propia UTJ, con base al análisis mediante la Metodología del Marco Lógico.



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

V. APARTADO ESTRATÉGICO

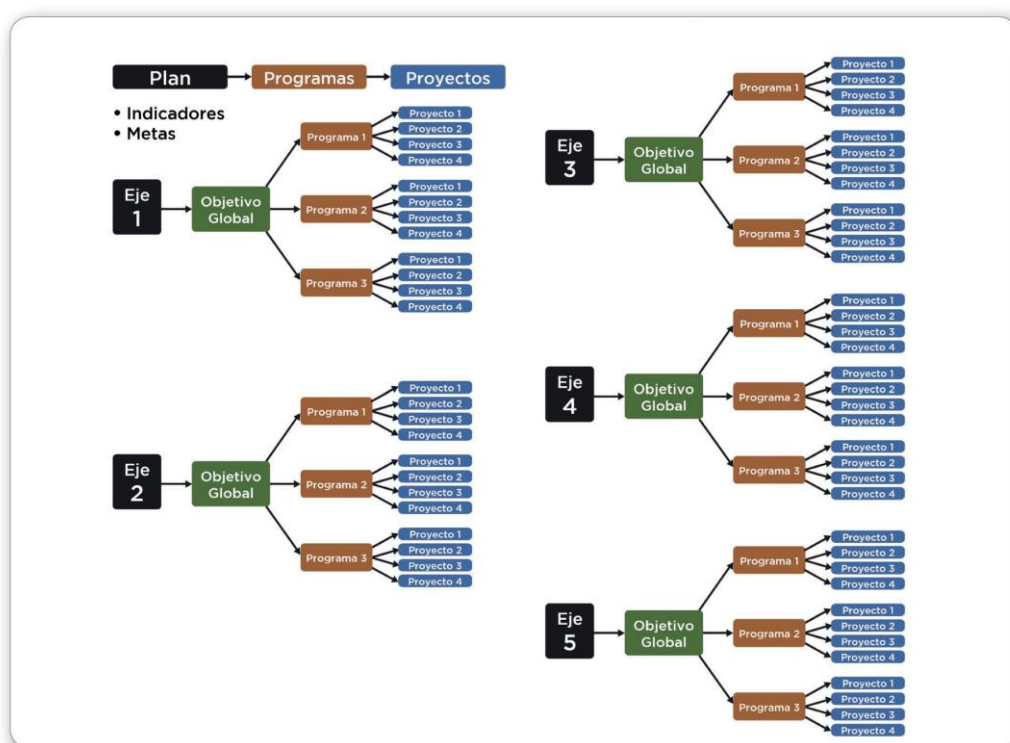
PLAN
INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
PIDE | **2025**
2030
VISIÓN 2050

V. APARTADO ESTRATÉGICO

Objetivos y líneas de acción institucionales

El apartado estratégico constituye la sección medular del Plan Institucional de Desarrollo, ya que en él se plantean las soluciones y estrategias que la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) pretende implementar para alcanzar los objetivos institucionales. Este instrumento no sólo busca resolver o mitigar los problemas identificados en el diagnóstico, sino que tiene como fin último construir el futuro deseado, expresado en la visión institucional.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN



Un Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) debe operar a través de programas específicos de trabajo, y cada programa se instrumenta mediante proyectos que materializan las acciones necesarias para lograr los resultados esperados.

En esta versión del PIDE 2025–2030, se establecen cinco ejes estratégicos, cada uno con su objetivo global correspondiente. Para cada eje se definirán los indicadores específicos que permitirán medir el grado de cumplimiento y avance en los resultados propuestos.

Desde una perspectiva holística e integral, el plan concibe la gestión universitaria como un sistema articulado de procesos, donde el conocimiento científico, tecnológico y metodológico se interrelaciona de manera dinámica. Estos elementos funcionan de forma conjunta y no lineal, dando lugar a procesos de trabajo integrales que fortalecen la planeación, la evaluación y la mejora continua.

Alineación de los Macroprocesos Estratégicos con los Objetivos y Líneas de Acción Institucionales

Los macroprocesos estratégicos institucionales de la Universidad Tecnológica de Jalisco constituyen la base operativa que da soporte a la ejecución de los ejes, objetivos y líneas de acción establecidos en el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025–2030. Su propósito es asegurar que cada acción emprendida se traduzca en resultados medibles y sostenibles, fortaleciendo la coherencia entre la planeación, la gestión, la evaluación y la mejora continua.

Cada macroproceso articula de manera transversal los programas, proyectos y actividades orientados al cumplimiento de los resultados esperados en materia académica, administrativa y social, permitiendo que las metas institucionales se concreten a través de mecanismos de coordinación, seguimiento y rendición de cuentas.

Desde esta perspectiva, la UTJ concibe la gestión universitaria como un sistema integral e interdependiente de procesos donde la docencia, la vinculación, la investigación aplicada, la planeación, la administración y la sustentabilidad convergen para impulsar el desarrollo institucional. Esta integración garantiza la alineación entre los recursos, las capacidades y las estrategias, fortaleciendo así la visión 2030, orientada a consolidar una universidad innovadora, pertinente, incluyente y comprometida con el desarrollo sostenible de Jalisco y de México.

EJE ESTRATÉGICO DEL PIDE	OBJETIVO GLOBAL DEL EJE	MACROPROCESOS VINCULADOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PRINCIPALES
Eje 1. Calidad Educativa y Desarrollo de Talento Tecnológico	Elevar la calidad, pertinencia e innovación de los programas educativos y fortalecer el desarrollo integral del talento humano con enfoque tecnológico.	Docencia y Formación Integral; Evaluación y Acreditación; Desarrollo Humano y Gestión del Talento.	Actualización curricular bajo el NME; certificación de competencias; fortalecimiento docente; mejora de indicadores de egreso, titulación y empleabilidad.
Eje 2. Vinculación Pertinente	Consolidar una vinculación efectiva con los sectores productivo, social y gubernamental para fortalecer la formación dual, la empleabilidad y la innovación tecnológica.	Vinculación, Transferencia e Innovación; Planeación y Evaluación; Igualdad y Cultura Institucional.	Ampliar convenios con la industria; desarrollo de proyectos colaborativos; programas de formación dual; impulso a la equidad y cultura de colaboración.
Eje 3. Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología	Impulsar la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento orientadas al desarrollo regional sostenible.	Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico; Vinculación, Transferencia e Innovación.	Promoción de proyectos con impacto regional; colaboración con centros de investigación; fortalecimiento de laboratorios especializados.
Eje 4. Administración y Gobernanza	Consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y orientada a resultados, mediante la planeación, evaluación y rendición de cuentas.	Planeación, Evaluación y Mejora Continua; Gestión Institucional y Gobernanza; Gestión Financiera y Recursos Materiales.	Implementación del SEAES; gestión basada en resultados; fortalecimiento de procesos administrativos y financieros; mejora continua.
Eje 5. Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	Incrementar la cobertura, la colaboración y la competitividad regional del subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas en Jalisco.	Sustentabilidad e Infraestructura Universitaria; Vinculación, Transferencia e Innovación; Planeación y Evaluación.	Integración de programas regionales; participación en redes académicas; desarrollo de infraestructura conjunta; difusión de buenas prácticas.

Eje 1: CALIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO DE TALENTO TECNOLÓGICO

Objetivo General

Consolidar el crecimiento de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) mediante la formación de estudiantes competentes en programas educativos tecnológicos de gran aceptación en el sector productivo, sustentados en procesos integrales, sistemáticos y medibles, que cumplan con los estándares de los organismos acreditadores, el modelo de calidad ISO y los estudios de pertinencia.



EJE 1 | Academia y Calidad

Propósito del Eje

Este eje tiene como propósito garantizar una formación académica integral, pertinente y de excelencia, alineada a los requerimientos de la industria y las transformaciones tecnológicas. Busca fortalecer la calidad educativa, mejorar los indicadores de permanencia, egreso y titulación, y consolidar el desarrollo del talento tecnológico, a través de una planta docente capacitada, infraestructura moderna, innovación.

METAS 2025 - 2030

Indicador	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Porcentaje de programas educativos pertinentes con AST actualizados y orientación tecnológica	45	55	65	75	85	100
Aprovechamiento académico global	9.00	9.05	9.10	9.15	9.20	9.25
Tasa de reprobación global	4.00	3.95	3.90	3.85	3.80	3.75
Tasa de deserción global	5.50	5.45	5.40	5.35	5.30	5.25
Tasa de egreso nivel TSU	58.2	60	62	64	66	68
Tasa de egreso nivel Licenciatura	94.5	95.0	95.5	96.0	96.5	97.0
Tasa de titulación nivel TSU	57.7	59	63	65	67	69
Tasa de titulación nivel Licenciatura	87.8	89	90	91	92	93
Porcentaje de PTC y PA con microcredenciales	40	50	60	70	80	90
Porcentaje de PTC y PA con competencias en uso de las TIC	70	75	80	85	90	95
Total de profesores de tiempo completo	82	87	92	97	102	107
Total de PTC con estudios maestría y/o doctorado	26	28	30	32	34	36
Cantidad de PTC con perfil PRODEP	5	6	7	8	9	10
Cantidad de PTC reconocidos en el SNI	1	1	1	1	1	2
Número de programas educativos con Acreditación vigente (COPAES/CIEES/SEAES)	8	10	12	14	16	18

Fuente: Elaboración propia UTJ.

Tasa de satisfacción del alumnado con los servicios	9.30	9.35	9.35	9.40	9.40	9.45
Número de cursos en modalidad híbrida o virtual	5	7	9	9	9	9
Grado de satisfacción del alumnado por la formación blended o virtual	9.1	9.15	9.15	9.18	9.18	9.20
Porcentaje de empleados(as) de UTJ con certificación en el idioma Inglés	10	20	30	40	50	60
Cantidad de programas educativos en Modalidad Dual/Mixta	2	3	3	4	4	5
Porcentaje de cumplimiento de hallazgos solventados producto de auditorías (SGI)	80	85	90	95	100	100
Porcentaje de personal con capacitación en el SGI	30	35	40	45	50	55
Número de Certificaciones/Acreditaciones obtenidas y vigentes (ISO, NOM)	2	3	4	5	5	5



EJE 1 | Academia y Calidad

Para lograrlo, se estructuran cuatro programas estratégicos:

1.- Programa de Fortalecimiento Académico y Empleabilidad

Proyectos:

Nivelación Propedéutica Intensiva: busca asegurar la base académica y la orientación vocacional en áreas de alta demanda, reduciendo la deserción desde el ingreso.

- Orientación vocacional: Alinear aptitudes del aspirante con la demanda de PE, para una elección pertinente.
- Modelo propedéutico: Aplicar curso intensivo de nivelación para homologar conocimientos base y reducir la reprobación inicial.

Mejorar el desempeño en indicadores clave de TSU y LIC/ING: busca consolidar tutorías y asesorías para disminuir tasas de reprobación/deserción e incrementar egreso/titulación, fortaleciendo la retención del talento.

- Disminuir tasas de reprobación y de deserción: Implementar un sistema de alerta temprana con intervención focalizada para asegurar la retención estudiantil.
- Elevar tasas de egreso y de titulación: Simplificar y acelerar los procesos de egreso y titulación para garantizar la rápida inserción laboral de los estudiantes.
- Consolidar el modelo de tutorías y asesorías académicas: Estandarizar y ampliar la cobertura del modelo para ofrecer un soporte académico oportuno e integral a los estudiantes.

Modelo de Certificación del Idioma Inglés (MCII): busca implementar un modelo riguroso para asegurar que el 100% de los egresados alcancen un nivel competitivo, clave para acceder a mejores salarios en el sector.

Estrategias de Empleabilidad UTJ

- Emprendimiento (Wadhvani Foundation)
- Incubadora de negocios
- Programa de seguimiento a egresados
- Presentación a las empresas de proyectos de emprendimiento

Vinculación activa con empresas para modalidad dual y mixta

- Certificaciones de estándares de competencias enfocados a modalidad dual; tutoría académica, gestor de vinculación de programas duales
- Formación de docentes y tutores para modalidad mixta: Capacitar a la planta docente en metodologías de enseñanza y tecnologías para operar de forma efectiva la Modalidad Mixta y sus requerimientos de experiencia en el aula.



EJE 1 | Academia
y Calidad

2.- Programa Integral de Modernización de Infraestructura y Tecnología Educativa

Proyectos:

Plan Maestro de Modernización de Laboratorios y Talleres

- Priorización: Evaluar el estado actual de los laboratorios y talleres para identificar las necesidades más urgentes de modernización.
- Diseño de Espacios Funcionales: Planear la distribución y equipamiento de los espacios para el aprendizaje práctico.
- Adquisición de Equipos: Comprar herramientas y maquinaria de vanguardia, según las prioridades definidas, para asegurar la pertinencia educativa.

Implementación de Aulas Inteligentes y Simuladores

- Equipamiento Tecnológico: Instalar pantallas interactivas, sistemas de audio de alta calidad y dispositivos de conectividad en las aulas.
- Desarrollo de Contenidos Interactivos: adquirir simuladores y software educativo que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.
- Capacitación Docente: Formar al personal académico en el uso de las nuevas tecnologías y herramientas de inteligencia artificial generativa para la enseñanza.

Mejora Continua de Conectividad y Respaldo Energético

- Ampliación y redundancia de ancho de banda: Aumentar la capacidad de la red de internet para soportar el uso de más dispositivos y plataformas en línea.
- Estabilización de Energía: Instalar sistemas de respaldo de energía, como generadores o baterías, para evitar interrupciones en la operación de los equipos.
- Optimización de la Red Inalámbrica: Mejorar la cobertura y velocidad del Wi-Fi en todas las áreas de la universidad.

Optimización de Plataformas Digitales y Contenidos

- Actualización de Plataformas: Mejorar las plataformas de gestión académica y educativa enfocadas en la experiencia de usuario.
- Digitalización de Recursos: Desarrollar materiales didácticos digitales accesibles para toda la comunidad.
- Conexión de Herramientas: Integrar plataformas nuevas y existentes para crear un ecosistema digital unificado y fácil de usar.



EJE 1 | Academia
y Calidad

3.- Programa de Desarrollo y Bienestar Docente

Estrategia para capacitar, incentivar y cuidar a la planta académica. Asegura la especialización (posgrados), la pertinencia pedagógica (certificaciones) y el bienestar laboral, elementos críticos para la retención de talento y la calidad de la formación.

Proyectos:

Establecer programas de apoyos e incentivos para fomentar el incremento de PTCs con posgrado

- Descarga horaria a docentes: Otorgar tiempo para estudios (descarga horaria) para incrementar el número de PTCs con posgrado y Perfil Deseable.

Fortalecer la formación pedagógica para docentes

- Programa de certificación de estándares de competencia: Otorgar certificaciones para validar el dominio de metodologías pedagógicas y técnicas actualizadas
- Programa de microcredenciales: Crear un sistema para una rápida y flexible actualización docente en tecnologías emergentes.

Incentivos por Desempeño y Formación Académica

- Actualización RIPPPA: Alinear los incentivos (premios y estímulos) del RIPPPA con el cumplimiento directo de indicadores clave del PIDE.

Protocolos de Seguridad y Bienestar Docente (NOM-035)

- Capacitación al personal de UTJ: Realizar capacitación específica para identificar y gestionar los riesgos psicosociales en el trabajo.
- Implementación de la norma: Asegurar la plena aplicación de la NOM-035 para evaluar y mitigar los riesgos, promoviendo el bienestar y la retención.

4.- Programa de Aseguramiento y Mejora Continua de la Calidad

Mecanismo para consolidar un SGI eficiente. Su meta es la validación externa mediante certificaciones ISO y el uso de datos PIDE para garantizar la excelencia operativa y la transparencia.

Proyectos:

Educación Permanente en SGI para el Personal

- Cursos de inducción: Estandarizar la capacitación en SGI para el personal de nuevo ingreso y la actualización continua.
- Auditorías internas: Realizar auditorías periódicas para evaluar la efectividad del SGI y asegurar el cumplimiento de estándares.

Seguimiento cuatrimestral y anual de evaluación al desempeño de los indicadores del PIDE

- Fortalecimiento de los Comités de Mejora Continua: Formalizar Comités para el análisis de los indicadores del PIDE, garantizando la toma de decisiones basada en datos

Certificaciones y acreditaciones

- ISO 9001, 21001, 27001 y 14001: Obtener y mantener certificaciones ISO clave, destacando la ISO 27001 (seguridad de la información), esencial para la industria TI.
- NOM-035: Integrar la NOM-035 (bienestar laboral) al SGI para asegurar un entorno de trabajo saludable.



EJE 1 | Academia
y Calidad

5.- Programa de Fortalecimiento de Competencias en Idioma Extranjero

La Universidad Tecnológica de Jalisco impulsa un programa integral para fortalecer las competencias lingüísticas en idioma extranjero de estudiantes, docentes y personal administrativo. Su objetivo es elevar la calidad académica mediante habilidades comunicativas que favorezcan la movilidad, la internacionalización, la empleabilidad y la certificación oficial. El programa articula acciones de formación interna, innovación educativa y colaboración internacional, alineadas al Nuevo Modelo Educativo y a las necesidades del sector productivo, especialmente en industrias de alta tecnología.

Proyectos:

Alianzas estratégicas para la cooperación internacional

- Establecimiento de convenios y colaboraciones con las Embajadas de Estados Unidos, Canadá y Francia, orientados al impulso de proyectos académicos, culturales y lingüísticos que fortalezcan la formación de la comunidad universitaria.

Implementación del Programa Inglés al 100

- Gracias al apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT), se ofrecen cursos gratuitos para el fortalecimiento del idioma inglés, ampliando las oportunidades de formación para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Curso "Inglés, Ética y Empleabilidad para la Industria de Semiconductores"

- Diseño e implementación de un curso especializado, desarrollado con el acompañamiento de la Oficina Regional del Idioma Inglés del Departamento de Estado de los Estados Unidos (RELO), orientado a fortalecer el dominio del inglés técnico vinculado a la industria de semiconductores y sectores de alta tecnología.

Colaboración con Languages Canada

- Coordinación y participación en programas de capacitación en inglés orientados al ámbito STEM, dirigidos a estudiantes y egresados para fortalecer su inserción laboral en industrias estratégicas de alto impacto tecnológico.

Fortalecimiento del programa curricular de inglés en los planes de estudio

- Actualización y consolidación del componente de inglés dentro de los programas educativos, en congruencia con el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico, garantizando un enfoque centrado en competencias, aprendizaje significativo y pertinencia profesional.
- Este programa contribuye al fortalecimiento de la calidad académica institucional y al desarrollo de talento con competencias globales, consolidando a la UTJ como una institución que responde a los desafíos y oportunidades de un entorno altamente tecnológico y competitivo.



EJE 1 | Academia
y Calidad

6.- Programa de interculturalidad e internacionalización

La Universidad Tecnológica de Jalisco impulsa un programa estratégico de interculturalidad e internacionalización orientado a fortalecer la formación integral de su comunidad universitaria mediante experiencias académicas, lingüísticas y culturales de alcance global. Este programa busca ampliar oportunidades de movilidad, cooperación internacional y aprendizaje intercultural, contribuyendo al desarrollo de competencias globales esenciales para los retos académicos, tecnológicos y laborales del siglo XXI.

El programa articula acciones de cooperación institucional, movilidad estudiantil y docente, innovación educativa internacional y estrategias de internacionalización en casa, en congruencia con el Nuevo Modelo Educativo y con las necesidades del sector productivo, especialmente en industrias de alta tecnología.

Proyectos:

Proyecto de Cooperación Académica Internacional

- Fortalecer la vinculación global mediante la firma y consolidación de convenios de colaboración con instituciones educativas internacionales, entre ellas:
 - Madera Community College
 - California State University
 - Politécnico Grancolombiano

Estos convenios facilitan proyectos conjuntos, intercambio académico y desarrollo de programas con enfoque multicultural.

Proyecto de Movilidad Internacional para el Desarrollo de Talento

- Promover experiencias de movilidad estudiantil y docente en instituciones de prestigio, tales como:

- Movilidad a Canadá mediante el programa Professional English for Talent in Strategic Industries.
- Participación en el Programa de Prácticas de Investigación Globalink–MITACS en Canadá.
- Participación en el Programa Community College Initiative (CCI) en Estados Unidos.
- Movilidad académica mediante la Plataforma Académica y Estudiantil de la Alianza del Pacífico.



EJE 1 | Academia
y Calidad

Proyecto de Colaboración Lingüística y Cultural Internacional

- Impulsar el aprendizaje intercultural y el dominio de lenguas extranjeras a través de alianzas estratégicas con organismos internacionales, tales como:
 - Oficina Regional del Idioma Inglés (RELO) del Departamento de Estado de los Estados Unidos.
 - Programa de Intercambio de Asistentes del Idioma Inglés Fulbright–García Robles.

Estas colaboraciones fortalecen las competencias lingüísticas y culturales de estudiantes y docentes.

Proyecto COIL de Aprendizaje Colaborativo Internacional

- Implementar el modelo COIL (Collaborative Online International Learning) en programas educativos a través de proyectos conjuntos con el Politécnico Grancolombiano y otras instituciones globales, favoreciendo la interacción académica virtual y el trabajo intercultural entre docentes y estudiantes.

Proyecto de Internacionalización en Casa

- Fomentar una cultura institucional global mediante actividades internas que enriquezcan la experiencia intercultural sin necesidad de movilidad física:
 - Eventos culturales internacionales
 - Clubes de conversación
 - Fomento de los idiomas inglés y francés
 - Actividades formativas y de intercambio cultural

Este programa contribuye a consolidar una comunidad universitaria con una visión global, capacidades multiculturales y competencias lingüísticas que fortalecen la calidad académica, la empleabilidad y la vinculación con sectores tecnológicos de alcance internacional.

Resultados Esperados 2025–2030

- Actualización total (100%) de los programas educativos con enfoque tecnológico y pertinencia laboral.
- Incremento del aprovechamiento académico global de 9.0 a 9.25, con reducción progresiva de la reprobación (de 4.0 % a 3.75 %) y deserción (de 5.5 % a 5.25 %).
- Aumento en la tasa de egreso a 68 % en TSU y 97 % en Licenciatura, y tasa de titulación de 69 % y 93 % respectivamente.
- Fortalecimiento de la planta docente: pasar de 82 a 107 PTC, con 36 con posgrado y 10 con Perfil Deseable PRODEP.

- Ampliación de la oferta educativa dual/mixta, alcanzando 5 programas operativos y 9 cursos híbridos o virtuales.
- Certificación del 60 % del personal en idioma inglés y 95 % en competencias digitales.
- Obtención y mantenimiento de 5 certificaciones y acreditaciones ISO, NOM o SEAES.
- Satisfacción estudiantil superior a 9.4, con acceso pleno a entornos blended e infraestructura tecnológica moderna.
- Incremento del dominio del idioma extranjero y mayor número de certificaciones oficiales.
- Mayor movilidad internacional de estudiantes y docentes.
- Expansión de convenios y colaboraciones internacionales.
- Integración de inglés especializado y proyectos COIL en los programas educativos.
- Fortalecimiento de la empleabilidad mediante competencias globales y lingüísticas.
- Incremento de la participación en actividades de internacionalización en casa.
- Visibilidad internacional de la UTJ como institución con formación global y pertinencia tecnológica.



EJE 1 | Academia
y Calidad

Síntesis de impacto institucional

La implementación de este eje consolidará a la Universidad Tecnológica de Jalisco como una institución líder en educación tecnológica de alta calidad, con programas pertinentes y docentes altamente capacitados.

El fortalecimiento de la infraestructura educativa, la innovación pedagógica y la mejora continua permitirán elevar la competitividad de los egresados, incrementar la empleabilidad y posicionar a la UTJ como un referente estatal en formación de talento tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social de Jalisco bajo los principios de la Nueva Escuela Mexicana y el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030.



Eje 2: Vinculación Pertinente

Objetivo General

Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.

Propósito del Eje

Este eje busca alinear la oferta educativa y los servicios tecnológicos de la UTJ con las demandas reales del entorno laboral, empresarial y gubernamental.

A través de la vinculación, la universidad genera oportunidades de aprendizaje práctico, empleabilidad y emprendimiento, al tiempo que amplía su proyección mediante estrategias de promoción, posicionamiento institucional y cooperación intersectorial.



EJE 2 | Vinculación

METAS 2025 - 2030

Indicador	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Cantidad de cursos en educación continua	20	22	24	26	28	30
Cantidad de recursos propios captados por transferencia de tecnología, servicios y proyectos	1'000,000	1'200,000	1'400,000	1'600,000	1'800,000	2'000,000
Cantidad de negocios incubados	0	1	1	2	2	3
Número de talleres de emprendimiento	0	1	1	2	2	3
Tasa de satisfacción de alumnos de educación continua	9.5	9.55	9.55	9.6	9.6	9.65
Tasa de satisfacción de los empleadores por PE	9.7	9.7	9.7	9.7	9.8	9.8
Comités de pertinencia operando	6	6	7	7	7	7
Cantidad de egresados que participan en cursos ofertados por UTJ	50	55	60	65	70	75
Porcentaje de egresados colocados en bolsa de trabajo de la Universidad (TSU)	55	57	59	61	63	65
Tasa de satisfacción de los egresados por PE	8	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5
Cantidad de convenios establecidos y vigentes con empresas e instituciones	20	22	24	26	28	30
Porcentaje de aspirantes que finalizaron su trámite de primer ingreso	80	82	84	86	88	90

Para lograrlo, se estructuran cuatro programas estratégicos:

1.- Programa de Fortalecimiento de Vinculación y Emprendimiento

Motor para la generación de recursos propios y la transferencia de tecnología, consolidando la UTJ como partner estratégico del sector productivo. Su enfoque es formalizar la experiencia profesional estudiantil y fomentar el emprendimiento tecnológico como vía de autoempleo y desarrollo económico.

Proyectos:

Incubadora de Negocios UTJ: Para fomentar el emprendimiento entre la comunidad universitaria.

Servicios Tecnológicos para Empresas: Para ofrecer consultoría y proyectos tecnológicos que generen ingresos y fortalezcan la relación con el sector.

Alianzas Estratégicas Sectoriales: Para establecer convenios y colaboraciones con empresas líderes.

Educación Continua Especializada: Para ofrecer cursos y diplomados que atiendan las necesidades del mercado laboral.

Diversificación de Estadías y Servicio Social: Para ampliar las opciones de experiencia profesional de los estudiantes.

Estrategias de Empleabilidad UTJ

- Emprendimiento (Wadhwani Foundation): Integrar metodologías propuestas, para infundir la cultura de emprendimiento desde el aula.
- Incubadora de negocios: Formalizar la operación para ofrecer soporte, mentoría y networking a proyectos de emprendimiento, facilitando la creación de startups tecnológicas.
- Programa de seguimiento a egresados: Mantener un vínculo activo con egresados para medir su satisfacción e inserción laboral, y canalizarlos a la bolsa de trabajo y educación continua.
- Presentación a las empresas de proyectos de emprendimiento: Crear eventos de pitch donde alumnos presenten proyectos a empresas e inversionistas, facilitando el capital semilla.

2.- Programa Integral de Promoción y Atracción de Talento

Estrategia clave para maximizar la matrícula de nuevo ingreso. Se enfoca en el Marketing Digital y la eficiencia operativa para asegurar que la UTJ atraiga aspirantes con el perfil idóneo para sus carreras prioritarias.

Proyectos:

Marketing Digital Educativo: Para crear y difundir material promocional efectivo en plataformas digitales.

Ferias y Eventos de Impacto: Para generar visibilidad y atraer aspirantes.

Sistematización de Procesos de Admisión y Contenidos: Para mejorar la eficiencia en la captación de nuevos estudiantes.

3.- Programa de Seguimiento y Desarrollo Profesional de Egresados

Estrategia integral para asegurar la competitividad y empleabilidad del egresado a largo plazo. Se enfoca en crear una red de soporte 360°, facilitar la inserción laboral (Bolsa) y ofrecer capacitación continua para mantenerlos actualizados con las demandas del sector.



EJE 2 | Vinculación

Proyectos:

Plataforma de Egresados 360°: Una herramienta integral para mantener contacto y ofrecer servicios a los egresados.

Bolsa de Trabajo UTJ: Para conectar a los egresados con oportunidades laborales.

Programas de Actualización y Posgrados para Egresados: Para asegurar su competitividad en el mercado laboral.

Mentoring y Networking de Egresados: Para crear una red de apoyo profesional.

4.- Programa de Adaptación Estratégica al Entorno

Mecanismo de inteligencia institucional para asegurar la pertinencia y supervivencia de la UTJ. Su objetivo es mantener los planes de estudio actualizados y garantizar la viabilidad operativa mediante una respuesta ágil a los cambios en el marco legal, presupuestal y de políticas gubernamentales.

Proyectos:

Observatorio de Tendencias Laborales y Tecnológicas: Para mantener actualizados los planes de estudio y la oferta educativa.

Análisis y Respuesta a Políticas Gubernamentales: Para adaptarse a los cambios en el marco legal y presupuestal.

Resultados Esperados 2025–2030

- Crecimiento sostenido de los cursos de educación continua, alcanzando 30 programas activos orientados a sectores estratégicos (semiconductores, automotriz, TIC, agroindustrial y turismo).
- Generación anual de más de \$2 millones de pesos en recursos propios derivados de servicios tecnológicos, consultorías y transferencia de conocimiento.
- Consolidación de la Incubadora de Negocios UTJ, con 3 startups tecnológicas operando al cierre de 2030 y programas de emprendimiento en colaboración con la Wadhwani Foundation.
- Creación y operación del Observatorio de Tendencias Laborales y Tecnológicas, para retroalimentar la actualización curricular y fortalecer la pertinencia educativa.
- Ampliación del número de convenios institucionales, alcanzando 30 acuerdos activos con empresas, organismos públicos y universidades nacionales e internacionales.
- Incremento de la empleabilidad de egresados, con 65 % colocados en la bolsa de trabajo institucional y una satisfacción del 9.8 % de los

empleadores respecto a los perfiles formativos.

- Aumento de la participación de egresados en programas de actualización y educación continua, pasando del 50 % al 75 % en 2030.
- Implementación de ferias, eventos y campañas digitales de promoción educativa que eleven al 90 % el porcentaje de aspirantes que concluyen su proceso de admisión.
- Mejora continua en la satisfacción estudiantil y de empleadores, superando 9.6 puntos promedio en servicios de educación continua y vinculación.



EJE 2 | Vinculación

Impacto Institucional

La ejecución del Eje 2: Vinculación Pertinente consolidará a la UTJ como un actor estratégico en el ecosistema de innovación, emprendimiento y desarrollo productivo de Jalisco.

A través de la transferencia de tecnología, la educación continua, la incubación de empresas y la colaboración con el sector público y privado, la UTJ fortalecerá su papel como puente entre la academia y la industria, impulsando la competitividad de sus egresados y la diversificación de ingresos institucionales.

Este eje posicionará a la UTJ como una universidad pertinente, innovadora y sostenible, capaz de adaptarse a las transformaciones del entorno y contribuir al desarrollo económico, tecnológico y social del estado, en alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030 y el Plan Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación de Jalisco.

En su conjunto, este eje fortalece la pertinencia, competitividad y sostenibilidad de la UTJ, promoviendo una vinculación dinámica y proactiva con los sectores productivo, gubernamental y social, asegurando que la universidad se mantenga a la vanguardia del desarrollo económico y tecnológico de Jalisco.



Eje 3: Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología



Objetivo General

Establecer un modelo de investigación aplicada en la UTJ que sirva como proceso complementario a la academia. Esto se logrará mediante el desarrollo de líneas de investigación innovadoras y tecnológicas que sean afines a los programas educativos de la institución.

Propósito del Eje

Este eje tiene como propósito impulsar la investigación científica y tecnológica con impacto social y económico, a través del fortalecimiento de los Cuerpos Académicos, la consolidación de laboratorios especializados y la promoción de una cultura institucional de innovación. Asimismo, establece mecanismos para transferir resultados de investigación al sector productivo, generando valor agregado y recursos propios para la universidad

METAS 2025 - 2030						
Indicador	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Número de laboratorios equipados para realizar investigación y desarrollo tecnológico e innovación	2	2	2	3	3	3
Número de Cuerpos Académicos Consolidados (CAC)	1	1	2	2	3	3
Número de Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC)	1	2	3	3	3	4
Número de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de profesores de la UTJ	30	32	32	34	34	36
Número de PTC que realizan labores de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	53	55	55	57	57	60
Número de artículos arbitrados o indexados y libros y/o capítulos de libro publicados	7	9	11	13	15	17
Proyecto desarrollado para concurso COECyTJAL - CONAHCyT	1	2	2	4	4	5
Número de diplomados en industria 4.0	2	2	2	3	3	3
Número de servicios y estudios tecnológicos prestados por año	2	2	2	3	3	3
Número de registros de propiedad intelectual (patentes, modelos, etc.) solicitados o concedidos	7	8	9	10	11	12

Para lograrlo, se estructuran tres programas estratégicos:

1.- Programa de Fomento y Fortalecimiento de la Investigación Docente

Estrategia para elevar la producción académica y la transferencia de conocimiento aplicado de la UTJ. Su objetivo es incentivar la creación de Cuerpos Académicos, generar publicaciones de alto impacto y financiar proyectos que ofrezcan soluciones tecnológicas a las necesidades de la industria.

Proyectos:

Incentivos a la investigación y publicación: Establecer estímulos económicos y reconocimientos para motivar a los docentes a publicar artículos y generar propiedad intelectual.

Escuela de formación en investigación: Crear un programa de capacitación formal para dotar a los docentes de las herramientas metodológicas necesarias para investigar y formular proyectos.

Fondo concursable para proyectos de investigación (Cuerpos Académicos e individual): Crear un mecanismo de financiamiento interno (fondo concursable) para apoyar proyectos de investigación aplicada con potencial de transferencia tecnológica.

Programa de descargas académicas para investigación: Liberar horas de clase a los docentes investigadores con proyectos activos para que puedan dedicar tiempo exclusivo a la generación y publicación de conocimiento.

2.- Programa de Impulso a la Transferencia de Tecnología y Emprendimiento

Mecanismo para monetizar y llevar al mercado los resultados de la investigación docente. Su objetivo es establecer un marco normativo y una estructura dedicada (Subdirección) para comercializar proyectos tecnológicos y generar recursos propios significativos.

Proyectos:

Reglamento y procedimientos de transferencia de tecnología: Crear la normativa interna que defina los derechos, responsabilidades y procesos legales para la protección y transferencia de la propiedad intelectual generada en la UTJ.

Fortalecimiento de la subdirección de transferencia de tecnología: Dotar de recursos, personal y capacitación especializada a la Subdirección para que pueda gestionar patentes y negociar efectivamente la comercialización de tecnología con la industria.



EJE 3 | Investigación Aplicada
y Transferencia de
Tecnología.

Estrategias de comercialización de proyectos tecnológicos: Desarrollar estrategias de marketing y alianzas sectoriales para identificar oportunidades de mercado y vender las soluciones tecnológicas desarrolladas por los docentes y Cuerpos Académicos.

3.- Programa de Visibilidad y Colaboración Científica

Estrategia para posicionar a la UTJ en el ámbito de la investigación, ampliando su alcance nacional e internacional. Se enfoca en crear una plataforma institucional (Revista) y en fomentar la colaboración activa en redes para compartir y aplicar el conocimiento científico y tecnológico.

Proyectos:

Revista científica institucional UTJ: Crear una revista arbitrada y con visibilidad digital para difundir la producción científica de los docentes y Cuerpos Académicos de la UTJ.

Alianzas estratégicas para investigación aplicada: Establecer convenios con IES y centros de investigación para desarrollar proyectos conjuntos que resuelvan problemas específicos de la industria.

Participación en redes y foros de investigación: Promover la asistencia y participación activa de los docentes en redes y congresos de investigación para intercambiar conocimiento y generar nuevas colaboraciones.

Resultados Esperados 2025–2030

- Consolidación de la investigación aplicada como eje complementario de la academia, con un incremento sostenido en el número de proyectos de innovación tecnológica, pasando de 30 a 36 entre 2025 y 2030.
- Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos (CAEC y CAC), alcanzando 4 en consolidación y 3 consolidados, con líneas de investigación alineadas a los sectores estratégicos de Jalisco.
- Incremento en la producción científica, con la publicación de 17 artículos arbitrados o indexados y capítulos de libro al cierre de 2030.
- Ampliación de la infraestructura de investigación, con 3 laboratorios equipados para proyectos de desarrollo tecnológico e innovación.
- Participación creciente de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) en actividades de investigación, pasando de 53 a 60 docentes activos, generando propiedad intelectual y transferencia de resultados.
- Mayor presencia en convocatorias y fondos externos, con 5 proyectos desarrollados para concursos COECyTJAL–CONAHCYT.
- Consolidación del vínculo entre investigación y formación tecnológica, mediante 3 diplomados especializados en Industria 4.0 y servicios tecnológicos con empresas.
- Incremento en los registros de propiedad intelectual, de 7 a 12 patentes, modelos o derechos de autor solicitados o concedidos.
- Creación y operación de la Revista Científica Institucional UTJ, que dará visibilidad a los resultados de investigación y fortalecerá la reputación académica de la universidad.

Impacto Institucional



La implementación del Eje 3 permitirá que la Universidad Tecnológica de Jalisco evolucione hacia un modelo de innovación aplicada y transferencia tecnológica, consolidándose como un referente en el ecosistema científico y productivo del estado de Jalisco.

Al fortalecer sus Cuerpos Académicos, incentivar la publicación y fomentar la protección de propiedad intelectual, la UTJ ampliará su capacidad de generar soluciones tecnológicas reales para el sector industrial y social, al tiempo que diversificará sus fuentes de financiamiento mediante proyectos y servicios especializados.

Este eje contribuye directamente al cumplimiento del Plan Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación 2024–2030, posicionando a la UTJ como una institución líder en investigación aplicada, innovación sustentable



y formación de talento científico-tecnológico, con impacto regional, nacional e internacional.



EJE 3 | Investigación Aplicada
y Transferencia de
Tecnología.

Eje 4: Administración y Gobernanza

Objetivo General

Consolidar el modelo de gestión y liderazgo de la UTJ mediante procesos eficientes, eficaces, pertinentes y adecuados. El objetivo es asegurar la calidad en las actividades sustantivas y el cumplimiento de la normativa, garantizando un gobierno institucional transparente.



EJE 4 | Administración
y Gobernanza

Propósito del Eje

Fortalecer la estructura administrativa, financiera y tecnológica de la UTJ para garantizar su sostenibilidad, eficiencia y adaptabilidad ante los retos del entorno.

Este eje busca modernizar la gestión universitaria, promover la cultura de calidad, fortalecer el liderazgo institucional y consolidar un modelo de gobernanza participativa y transparente.

Su propósito es optimizar el uso de los recursos, profesionalizar al personal directivo y administrativo, digitalizar los procesos, fortalecer la ciberseguridad institucional y garantizar la continuidad operativa ante escenarios de crisis o cambio.

METAS 2025 - 2030

Indicador	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Número de auditorías anuales al SGC	3	3	4	4	5	5
Número de personas en áreas administrativas y directivas que reciben capacitación	120	120	120	120	120	120
Porcentaje de requisiciones de compra atendidas y entregadas	90	90	90	90	95	95
Normas y reglamentos actualizados y aplicados por año	4	5	6	7	8	8
Porcentaje de recursos obtenidos del fondo ordinario	85	84	83	82	81	80
Porcentaje de recursos provenientes de ingresos propios	12	12.5	13	13.5	14	14.5
Porcentaje de recursos obtenidos de programas federales o estatales	3	3.5	4	4.5	5	5.5
Costo global por alumno	33,896	34,000	35,000	36,000	37,000	38,000
Número de grupos por PE	13	13	14	14	15	15
Número de estudiantes por grupo	20	21	22	23	24	25

Grado de satisfacción en el uso de plataformas informáticas institucionales de apoyo	9.1	9.15	9.20	9.25	9.30	9.35
Porcentaje de personas del área administrativa y directiva que reciben capacitación en el uso de las plataformas informáticas	75	80	85	90	95	100
Número de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Directivo	4	4	4	4	4	4
Número de sesiones ordinarias del Consejo de vinculación y pertinencia	3	3	3	3	3	3
Total de reuniones de Organos Colegiados	25	28	31	34	37	40
Cantidad de controles de ciberseguridad implementados	1	1	2	2	3	3
Días promedio utilizado para cubrir una vacante de personal administrativo	24	22	20	18	16	14
Días promedio utilizado para cubrir una vacante de personal docente	48	44	40	36	33	30
Protocolos implementados para planes de contingencia y respuesta a crisis	1	2	3	4	5	5



EJE 4 | Administración y Gobernanza

Para lograrlo, se estructuran cinco programas estratégicos:

1.- Programa de Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Atracción de Recursos

Estrategia para aumentar la autosuficiencia financiera de la UTJ. Se enfoca en la diversificación de ingresos (servicios, fondos) y en la eficiencia presupuestaria para asegurar la viabilidad de la operación y la inversión en proyectos estratégicos.

Proyectos:

Diversificación de Fuentes de Ingresos: Estrategias para generar recursos adicionales.

Protocolo de Gestión de Fondos Extraordinarios: Para sistematizar la obtención y uso de fondos externos.

Programa de Eficiencia Presupuestaria: Para optimizar el uso de los recursos existentes.

2.- Programa de Modernización Administrativa y Normativa

Mecanismo para asegurar una gestión administrativa eficiente, transparente y ágil. Su meta es digitalizar trámites y actualizar la normativa interna,

liberando recursos y tiempo del personal para enfocarse en tareas sustantivas.

Proyectos:

Actualización Integral de Manuales y Procedimientos: Revisión y adaptación de la normativa interna.

Capacitación en Normatividad y Procesos: Para asegurar que el personal aplique las nuevas directrices.

Digitalización y Automatización de Procesos Administrativos: Para agilizar trámites y reducir la carga de trabajo manual.



EJE 4 | Administración
y Gobernanza

3.- Programa de Transformación Digital y Gestión Tecnológica

Estrategia esencial para garantizar la continuidad operativa y la seguridad de la información. Se enfoca en unificar plataformas, proteger los sistemas (Ciberseguridad), y asegurar que el personal posea las habilidades digitales necesarias para operar la UTJ de forma eficiente en la era digital

Proyectos:

Plan Maestro de Plataformas Informáticas: Para desarrollar una estrategia tecnológica integral.

- Diagnóstico y Análisis: Evaluar las plataformas informáticas en operación para identificar su pertinencia con el contexto institucional.
- Unificación de Sistemas: Planear la integración de plataformas y aplicaciones para crear un sistema de información coherente.
- Implementación Gradual: Poner en marcha las nuevas plataformas por etapas, asegurando su correcta adopción por parte de la comunidad.

Ciberseguridad Institucional: Para proteger la información y los sistemas de la UTJ.

- Evaluación de Riesgos: Identificar posibles amenazas y vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica de la universidad.
- Implementación de Protocolos: Establecer medidas de seguridad como cortafuegos, sistemas de detección de intrusos y cifrado de datos.
- Educación en Seguridad: Capacitar a todo el personal y a los estudiantes sobre las mejores prácticas de ciberseguridad.

Capacitación en Habilidades Digitales para el Personal: Para asegurar que todos los colaboradores puedan utilizar las herramientas tecnológicas de manera eficiente.

- Detección de Necesidades: Realizar un análisis para conocer las habilidades digitales que requiere cada área de trabajo.
- Diseño de Programas: Crear cursos y talleres adaptados a las necesidades del personal, enfocados en las herramientas más utilizadas.
- Evaluación Continua: Medir la efectividad de los programas de capacitación y ajustarlos para asegurar una mejora constante.

Gestión de Talento TI: Para asegurar que la institución cuente con el personal especializado necesario en tecnologías de la información.

4.- Programa de Fortalecimiento de Gobernanza y Liderazgo

Estrategia para mejorar la transparencia y la efectividad de la dirección institucional. Se enfoca en la capacitación de líderes y Órganos Colegiados y en la optimización de los procesos decisorios, asegurando que las decisiones sean ágiles y basadas en indicadores.

Proyectos:

Programa de Inducción y Capacitación para Órganos Colegiados: Para mejorar la efectividad de las reuniones y decisiones.

Optimización de Procesos de Toma de Decisiones: Para hacerlos más ágiles y basados en datos.



EJE 4 | Administración
y Gobernanza



5.- Programa de Gestión de Riesgos y Continuidad Operativa

Mecanismo clave para la resiliencia institucional. Se enfoca en anticipar, mitigar y responder a crisis (seguridad, desastres), asegurando la continuidad de las funciones esenciales y la capacidad de la UTJ para adaptarse estratégicamente a un entorno dinámico.

Proyectos:

Plan de Contingencia y Respuesta a Crisis: Para prepararse ante eventos inesperados (seguridad, desastres naturales, pandemias).

Estrategias de Adaptación a Cambios en la Matrícula y el Entorno: Para mantener la pertinencia y viabilidad de la UTJ en un entorno dinámico.

Resultados Esperados 2025–2030

- Actualización de 8 normas y reglamentos institucionales por año.
- Incremento del porcentaje de recursos propios de 12% a 14.5%.
- Aumento del uso eficiente de plataformas digitales con satisfacción promedio de 9.35.
- Capacitación del 100% del personal directivo y administrativo en herramientas digitales.
- Reducción del tiempo promedio de cobertura de vacantes docentes y administrativas.
- Implementación de 3 controles de ciberseguridad y 5 planes de contingencia institucionales.



EJE 4 | Administración
y Gobernanza

Impacto Institucional

La ejecución de este eje permitirá a la UTJ consolidarse como una institución moderna, transparente y sostenible, con una administración digitalizada, una cultura de calidad consolidada y una gobernanza sólida que respalde el cumplimiento de sus objetivos académicos y estratégicos.

Eje 5: Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Objetivo General

Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.

Propósito del Eje

Este eje tiene como propósito fortalecer la integración, expansión y modernización del Sistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Jalisco, a fin de garantizar el acceso equitativo a la educación superior tecnológica, especialmente en regiones con menor cobertura.

Mediante la coordinación interinstitucional, la innovación académica, la ampliación de infraestructura y la incorporación de nuevas modalidades educativas, se busca incrementar la tasa bruta de cobertura estatal, mejorar la eficiencia terminal y consolidar un modelo articulado de gestión, docencia e investigación aplicada, que impulse el desarrollo regional y el bienestar social en concordancia con las políticas nacionales y estatales de educación superior.



METAS 2025 - 2030

Indicador	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Programa de orientación vocacional implantado y operando	1	1	1	1	1	1
Porcentaje de aspirantes que logran matricularse por PE	100	100	100	100	100	100
Porcentaje de cobertura por nivel académico global	100	100	100	100	100	100
Matrícula de primer ingreso cuatrimestral global Miravalle + CCD	1260	1323	1386	1449	1512	1575
Campañas de promoción para difundir la oferta educativa	3	3	3	3	3	3
Matrícula total global cuatrimestral en UTJ Miravalle + CCD	4410	4750	5089	5430	5769	6107
Porcentaje de alumnos de primer ingreso que asisten al curso propedéutico	95	100	100	100	100	100
Porcentaje de estudiantes con beca total, parcial o exención de pago en la UTJ	35	36	37	38	39	40
Número de modalidades educativas implementadas en las Unidades Académicas de la red UTJ	3	3	4	4	4	4
Número de PE en modalidades alternativas	24	25	26	26	26	26
Número de unidades académicas UT y UP operando	2	2	4	4	4	4
Cantidad de laboratorios rehabilitados	2	2	3	3	4	4

Número de proyectos de expansión física de nuevas Unidades/Campus ejecutados.	4	7	7	7	7	7
Cantidad de aulas inteligentes	2	2	3	3	4	4
Número de horas de capacitación en IA generativa para docentes y administrativos	80	90	100	110	115	120
Porcentaje de áreas académicas cubiertas con señal Wi-Fi de alta velocidad	100	100	100	100	100	100
Número de sistemas de respaldo energético instalados y operativos (generadores/UPS)	2	4	4	4	5	5



Para lograrlo, se estructuran siete programas estratégicos:

1.- Programa de Fortalecimiento del Modelo de Integración y Coordinación

Se enfoca en establecer un mecanismo de comunicación fluida (Mesa), asegurar el financiamiento para el modelo, y agilizar los trámites para la expansión de la infraestructura educativa.

Proyectos:

Mesa de Coordinación Inter-IES: Para establecer una comunicación fluida y unificar criterios.

Gestión de Recursos para el Modelo Único: Para asegurar la financiación necesaria para la implementación del modelo.

Agilización de Trámites y Permisos de Expansión: Para facilitar el crecimiento y la apertura de nuevas sedes.

2.- Programa de Atracción y Retención de Matrícula

Estrategia doble para garantizar el crecimiento sostenido de la matrícula y reducir la deserción. Combina la promoción coordinada (UT/UP), el soporte socioeconómico y la flexibilidad académica, utilizando el Sistema de Alerta Temprana para proteger la trayectoria del estudiante.

Proyectos:

Campaña de Promoción Integral UT/UP”: Para difundir la oferta educativa de manera conjunta.

Programa de Apoyo Socioeconómico al Estudiante”: Para reducir la deserción por motivos económicos.

Desarrollo de Cultura Emprendedora: Para atraer a estudiantes interesados en la innovación y los negocios.

Flexibilización de Trayectorias Académicas: Para adaptar los planes de estudio a las necesidades de los estudiantes.

Sistema de Alerta Temprana de Deserción: Para identificar y apoyar a estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios.

3.- Programa de Modernización Tecnológica

Su objetivo es garantizar plataformas educativas robustas, modernizar los servicios transaccionales (e-Commerce) y cerrar la brecha digital,

asegurando que las instalaciones soporten las necesidades de la formación tecnológica avanzada.

Proyectos:

Módulo pasarela de pago: Para modernizar las opciones de pago.

Inversión en Plataformas Educativas Robustas: Para asegurar la calidad de la educación en línea y a distancia.

Plan de Cierre de Brecha Digital: Para garantizar que todos los estudiantes y docentes tengan acceso a la tecnología necesaria.

Plan de Inversión Continua en Infraestructura: Para mantener las instalaciones actualizadas y funcionales.



EJE 5

Red Jalisco de
Universidades
Tecnológicas
y Politécnicas

4.- Programa de Desarrollo Docente para Nuevas Modalidades

Se enfoca en capacitar a los docentes en metodologías híbridas y a distancia y en establecer controles de calidad que aseguren la efectividad de la enseñanza en línea.

Proyectos:

Capacitación Docente en Modalidades Híbridas y a Distancia: Para asegurar que los profesores estén preparados para los nuevos formatos educativos.

Aseguramiento de Calidad en Modalidades No Convencionales: Para garantizar que la educación en línea y a distancia cumpla con los estándares de calidad.

5.- Programa de Gestión de la Oferta Académica y Competitividad

Se enfoca en realizar estudios de mercado constantes para adaptar los planes de estudio a las demandas tecnológicas y en asegurar la calidad del cuerpo docente mediante estrategias de contratación y retención de talento.

Proyectos:

Estudios de Impacto y Pertinencia Continuos: Para asegurar que los programas se adapten a las necesidades del mercado laboral.

Diversificación y Actualización Curricular: Para mantener la oferta educativa relevante y atractiva.

Estrategias de Contratación de Personal Calificado: Para atraer y retener a los mejores talentos académicos y administrativos.

Expansión de la Oferta Académica en Ingeniería y Nuevas Modalidades 2026-2030

Gestionar y ofertar la incorporación nuevos programas educativos como la Licenciatura en Ingeniería en Ciberseguridad /Técnico Superior Universitario en Seguridad en Redes y la Licenciatura en Ingeniería en datos e inteligencia artificial / Técnico superior universitario en ciencia de datos, alineadas a sectores estratégicos del desarrollo tecnológico del estado, así como ampliar la oferta educativa a través de modalidades Mixta y Dual en programas seleccionados. Este proyecto responde a estudios de pertinencia, tendencias de la industria 4.0 y a la demanda creciente de talento especializado requerido por el sector productivo.

6.-Programa Integral de Modernización de Infraestructura y Tecnología Educativa

Su objetivo es asegurar que los laboratorios, talleres y aulas estén equipados con tecnología de vanguardia, garantizando la conectividad y estabilidad energética para soportar una enseñanza pertinente y de calidad.



EJE 5

Red Jalisco de
Universidades
Tecnológicas
y Politécnicas

Proyectos:

Plan Maestro de Modernización de Laboratorios y Talleres

- **Priorización:** Evaluar el estado actual de los laboratorios y talleres para identificar las necesidades más urgentes de modernización.
- **Diseño de Espacios Funcionales:** Planear la distribución y equipamiento de los espacios para el aprendizaje práctico.
- **Adquisición de Equipos:** Comprar herramientas y maquinaria de vanguardia, según las prioridades definidas, para asegurar la pertinencia educativa.

Implementación de Aulas Inteligentes y Simuladores

- **Equipamiento Tecnológico:** Instalar pantallas interactivas, sistemas de audio de alta calidad y dispositivos de conectividad en las aulas.
- **Desarrollo de Contenidos Interactivos:** adquirir simuladores y software educativo que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.
- **Capacitación Docente:** Formar al personal académico en el uso de las nuevas tecnologías y herramientas de inteligencia artificial generativa para la enseñanza.

Mejora Continua de Conectividad y Respaldo Energético

- **Ampliación y redundancia de ancho de banda:** Aumentar la capacidad de la red de internet para soportar el uso de más dispositivos y plataformas en línea.
- **Estabilización de Energía:** Instalar sistemas de respaldo de energía, como generadores o baterías, para evitar interrupciones en la operación de los equipos.
- **Optimización de la Red Inalámbrica:** Mejorar la cobertura y velocidad del Wi-Fi en todas las áreas de la universidad.

Optimización de Plataformas Digitales y Contenidos

- **Actualización de Plataformas:** Mejorar las plataformas de gestión académica y educativa enfocadas en la experiencia de usuario.
- **Digitalización de Recursos:** Desarrollar materiales didácticos digitales accesibles para toda la comunidad.
- **Conexión de Herramientas:** Integrar plataformas nuevas y existentes para crear un ecosistema digital unificado y fácil de usar.

7.- Programa de Desarrollo y Actualización de Infraestructura para Investigación y Desarrollo

Su objetivo es la modernización continua de laboratorios, la adquisición estratégica de equipos de punta y la gestión eficiente de insumos para soportar proyectos y la generación de patentes.



EJE 5

Red Jalisco de
Universidades
Tecnológicas
y Politécnicas

Proyectos:

Plan de modernización de laboratorios y talleres: Crear un plan plurianual para actualizar y rehabilitar laboratorios y talleres, asegurando que cumplan con los estándares de la industria 4.0.

Adquisición estratégica de maquinaria y equipos: Comprar maquinaria y equipos de última generación, alineados a las necesidades de los Cuerpos Académicos y los proyectos de transferencia.

Gestión de insumos para proyectos tecnológicos: Establecer un protocolo de compras y suministro eficiente para garantizar la disponibilidad de insumos y materiales necesarios para la ejecución de proyectos.

Resultados Esperados 2025–2030

- Incremento sostenido en la cobertura educativa, alcanzando una matrícula global superior a 6,100 estudiantes y un crecimiento del 25% respecto a 2025.
- Consolidación de un modelo único de integración y coordinación entre las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de Jalisco, mediante la Mesa de Coordinación Inter-IES, operando de manera permanente.
- Fortalecimiento de la atracción y retención de matrícula, con 100 % de aspirantes inscritos, asistencia total al curso propedéutico y una reducción constante de la deserción.
- Implementación de estrategias de sustento socioeconómico, alcanzando un 40 % de estudiantes con apoyos de vulnerabilidad o condonación.
- Expansión de la infraestructura educativa, con la apertura o rehabilitación de 4 unidades académicas, 4 laboratorios especializados y 7 proyectos de expansión física en nuevas sedes o campus.
- Modernización tecnológica y conectividad total, garantizando el 100% de cobertura Wi-Fi de alta velocidad y 5 sistemas de respaldo energético para asegurar la continuidad operativa.
- Adopción de nuevas modalidades educativas (dual, mixta, virtual e híbrida), con 26 programas académicos en formatos alternativos y 4 modalidades activas en la Red UTJ.
- Capacitación intensiva en inteligencia artificial generativa, con más de 120 horas anuales de formación para docentes y personal administrativo.
- Creación y equipamiento de aulas inteligentes y simuladores, fortaleciendo la enseñanza práctica y digital.
- Difusión constante de la oferta educativa, con campañas permanentes de promoción coordinada entre las universidades de la Red UTJ.

- Incorporación de dos nuevas ingenierías de alta pertinencia tecnológica antes de 2030.
- Implementación de modalidades Mixta y Dual en al menos 4 programas educativos del nivel TSU e Ingeniería.
- Incremento en la matrícula de nuevas ofertas educativas, especialmente en programas tecnológicos emergentes.
- Alineación total al Nuevo Modelo Educativo y a los estándares del Subsistema Tecnológico en los nuevos programas y modalidades.



Impacto Institucional

El Eje 5 consolidará a la UTJ como institución líder en la Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, promoviendo la expansión de la cobertura educativa y la equidad en el acceso a la educación superior tecnológica.

A través de la coordinación interinstitucional, la modernización de infraestructura y la innovación pedagógica, la UTJ fortalecerá la integración regional del sistema Universidades Tecnológicas y Politécnicas, ampliando las oportunidades de formación para jóvenes de todo el estado.

Este eje permitirá a la Red UTJ convertirse en un modelo de eficiencia, sostenibilidad y calidad académica, alineado con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2024–2030 y los objetivos del Sistema Estatal de Educación Superior, contribuyendo de manera directa al incremento de la tasa bruta de cobertura educativa en Jalisco al 45%.

Líneas de acción

Secretarías Académica, Administrativa y de Vinculación:

- Estructura Organizacional:
 - a) Revisar y actualizar el organigrama para reflejar funciones, responsabilidades y flujos de información.
 - b) Implementar mecanismos de coordinación interdepartamental que garanticen eficiencia y control.
- Equidad de Género y Diversidad:
 - a) Diseñar políticas internas de igualdad salarial y de oportunidades de ascenso.
 - b) Fomentar programas de mentoría y liderazgo femenino.
 - c) Monitorear indicadores de equidad de género y publicar reportes anuales.
- Gestión del Talento:
 - a) Establecer planes de capacitación continua y actualización tecnológica para todo el personal.
 - b) Implementar programas de evaluación del desempeño y desarrollo de competencias.
 - c) Crear planes de sucesión para posiciones clave considerando la edad y la experiencia del personal.

- Transparencia y Normatividad:
 - a) Formalizar los canales de comunicación institucional para todas las indicaciones y solicitudes.
 - b) Publicar lineamientos claros sobre nombramientos, promociones y procesos de contratación.

Determinación de las líneas de acción

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Rectoría	OI1: Fortalecer la gobernanza, asegurar la viabilidad institucional y liderar la integración de la Red IES.	L1.1 Optimización de Procesos de Toma de Decisiones y Programas de Liderazgo (Gobernanza).	Gobierno del Estado (SE), IES de la Red Jalisco (UTs y UPs), Órganos Colegiados Internos.
		L1.2 Plan de Contingencia y Respuesta a Crisis (Gestión de Riesgos).	Protección Civil, Secretaría de Innovación, Ciberseguridad Institucional.
		L1.3 Mesa de Coordinación Inter-IES y Agilización de Trámites de Expansión.	Secretaría de Educación, Autoridades Federales y Estatales.
Secretaría Académica	OI2: Elevar la calidad y pertinencia académica del egresado, y garantizar el desarrollo profesional y bienestar docente	L2.1 Nivelación Propedéutica Intensiva y Sistema de Alerta Temprana de Deserción.	IES de Nivel Medio Superior, Docentes-Investigadores (Cuerpos Académicos).
		L2.2 Modelo de Certificación del Idioma Inglés (MCII) y Formación en Modalidades Híbridas.	Centros Certificadores de Idiomas (TOEFL/Cambridge), Plataformas Educativas Robustas.
		L2.3 Fortalecer la formación pedagógica y otorgar Incentivos por Desempeño y Formación (Actualización RIPPPA).	Organismos Acreditadores (CIEES/COPAES), Sindicatos y Órganos Colegiados.
Secretaría de Vinculación	OI3: Impulsar la vinculación con el sector, el emprendimiento tecnológico y la transferencia de conocimiento para la generación de recursos.	L3.1 Vinculación activa con empresas para Modalidad Dual/Mixta y Diversificación de Estadías.	COPARMEX, CANIETI, IJALTI, Empresas del Sector de TI y Manufactura.
		L3.2 Operación de la Incubadora de Negocios UTJ y Estrategias de Empleabilidad (Wadhvani Foundation).	Wadhvani Foundation, Fojal, SEDECO, Red de Egresados, Cámaras Industriales.
		L3.3 Estrategias de Comercialización de Proyectos Tecnológicos y Revista Científica Institucional.	CONAHCYT, Centros de Investigación, IES externas, Sector Empresarial
Secretaría Administrativa	OI4: Fortalecer la gestión financiera, modernizar la infraestructura tecnológica y asegurar la calidad operativa mediante el SGI.	L4.1 Diversificación de Fuentes de Ingresos (e-Commerce/Servicios Tecnológicos) y Protocolo de Gestión de Fondos Extraordinarios.	SEPAF (Finanzas), FIDELIQ, Fojal, Proveedores de Pagos Digitales.
		L4.2 Modernización de Laboratorios y Talleres (Adquisición Estratégica) e Implementación de Aulas Inteligentes.	Proveedores de Equipo Tecnológico, INFEJAL.



EJE 5

Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Fuente: Elaboración propia UTJ.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Estatal de
Desarrollo y Gobernanza
2024 - 2030

Vinculación del Plan institucional al PEDG y ODS áreas sustantivas

Objetivo sectorial	O2		
Objetivo temático	Jalisco crece para todas y todos (2.2 Educación para crecer en libertad)		ODS 4 (Educación de Calidad) ODS 10 (Reducción de las Desigualdades)
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
Aumentar la cobertura y calidad de la educación superior. Reducir el abandono escolar y aumentar la pertinencia de la oferta educativa.	OI2: Elevar la calidad educativa en todas las modalidades, garantizar la trayectoria estudiantil y el desarrollo profesional docente.	Secretaría Académica	L2.1 Capacitación Docente en Modalidades Híbridas y a Distancia
			L2.2 Flexibilización de Trayectorias Académicas
			L2.3 Sistema de Alerta Temprana de Deserción

Fuente: Elaboración propia UTJ.

Objetivo sectorial	O3		
Objetivo temático	Jalisco avanza (3.5 Paz laboral, 3.6 Innovar para prosperar, 3.7 Educación innovadora y formación de talento)		ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico) ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
Formación de capital humano calificado y pertinente para los sectores estratégicos del estado. Aumentar la competitividad estatal.	OI3: Impulsar la vinculación con el sector, asegurar la pertinencia de la oferta académica y fomentar la cultura de emprendimiento tecnológico.	Secretaría de Vinculación	L3.1 Estudios de Impacto y Pertinencia Continuos
			L3.2 Campaña de Promoción Integral UT/UP
			L3.3 Desarrollo de Cultura Emprendedora

Fuente: Elaboración propia UTJ.



Plan Estatal de
Desarrollo y Gobernanza
2024 - 2030

Objetivo sectorial	O4		
Objetivo temático	Jalisco cuida su tierra (4.5 Movilidad digna y accesible para todas y todos)		ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura)
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
Contar con infraestructura moderna y tecnológica para el desarrollo económico y social del estado.	OI4: Modernizar la infraestructura tecnológica y física, optimizar los servicios digitales al estudiante y asegurar la estabilidad operativa.	Secretaría Administrativa	L4.1 Plataforma de Pagos e-Commerce
			L4.2 Inversión en Plataformas Educativas Robustas
			L4.3 Plan de Cierre de Brecha Digital

Fuente: Elaboración propia UTJ.

Objetivo sectorial	O5		
Objetivo temático	Jalisco cercano y transparente (5.1 Gobierno que da certeza actúa y responde)		ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas)
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
Fortalecer la coordinación interinstitucional para la planeación y reducir las cargas administrativas innecesarias.	OI1: Fortalecer la gobernanza, asegurar la viabilidad institucional y liderar la integración de la Red IES (UT/UP).	Rectoría	L1.1 Optimización de Procesos de Toma de Decisiones y Programas de Liderazgo (Gobernanza).
			L1.3 Mesa de Coordinación Inter-IES y Agilización de Trámites de Expansión.

Fuente: Elaboración propia UTJ.



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

VI. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PLAN
INSTITUCIONAL
DE DESARROLLO
PIDE | **2025**
2030
VISIÓN 2050

VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales

La planificación financiera de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) se sustenta en la asignación estratégica de recursos a programas presupuestarios, con el objetivo de garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la utilización de los recursos públicos, alineados con la misión educativa, social y formativa de la institución.

Los programas presupuestarios constituyen instrumentos de gestión que permiten vincular el gasto con los objetivos institucionales, asegurando que cada recurso invertido tenga un impacto medible en la mejora de la calidad académica, la infraestructura, la investigación aplicada, la innovación tecnológica y la vinculación con el entorno productivo y social.

Vinculación entre Objetivos Institucionales y Programas Presupuestarios

Las áreas responsables han definido el objetivo institucional (OI) el cual contribuye al cumplimiento del programa presupuestario el cual se compone de componentes específicos, que detallan las actividades, indicadores, metas y asignan recursos que serán ejecutados durante el periodo 2025-2030.

Programas presupuestarios y objetivos institucionales.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG	Componentes del programa presupuestario (MIR /TIG)
Rectoría Secretarías y Direcciones de área.	Contribuir a formar perfiles que respondan a las necesidades estratégicas de desarrollo económico del estado. económico del Estado.	Formación de talento con educación tecnológica innovadora	Componente 01 Alumnas y alumnos matriculados en programas educativos de orientación tecnológica. Componente 02 Infraestructura educativa modernizada y valorada positivamente por las alumnas y los alumnos Componente 03 Docentes capacitados en competencias disciplinares y pedagógicas.

Fuente: Matriz de Indicadores de resultados para el anteproyecto de presupuesto 2026

Función Estratégica de los Programas Presupuestarios

- Planificación financiera alineada a objetivos: Cada programa presupuestario se vincula a objetivos estratégicos, permitiendo que los recursos se utilicen de manera prioritaria en áreas de mayor impacto académico, administrativo o social.
- Seguimiento y evaluación: La desagregación por componentes facilita la medición de resultados y el control de ejecución, asegurando que cada acción cumpla con su finalidad.
- Transparencia y rendición de cuentas: La estructura del programa permite reportar públicamente cómo se asignan y utilizan los recursos, fortaleciendo la confianza en la gestión financiera de la universidad.



- Optimización de recursos: Al identificar componentes específicos, se puede priorizar la inversión y garantizar que cada peso contribuya directamente al logro de los objetivos institucionales.

Perspectiva Planificativa 2025–2030

Durante el periodo 2025–2030, los programas presupuestarios de la UTJ estarán orientados a:

1. Fortalecer la infraestructura y equipamiento, asegurando espacios académicos, tecnológicos y administrativos adecuados.
2. Impulsar la calidad académica y la innovación, mediante proyectos estratégicos financiados por programas específicos.
3. Optimizar la operación administrativa, garantizando eficiencia en servicios generales, recursos humanos y materiales.
4. Asegurar la transparencia y legalidad, documentando la ejecución de cada componente y cumpliendo la normativa aplicable a Organismos Públicos Descentralizados.
5. Medir impacto institucional, vinculando cada programa a indicadores de resultados que permitan evaluar su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Mecanismos de evaluación y seguimiento

Componentes vinculados a objetivos institucionales	Indicador	Unidad de medida	Línea base*		Tendencia deseable	Metas		Área responsable
			Valor	Año				
Programa Integral de Modernización de Infraestructura y Tecnología Educativa	Porcentaje de laboratorios y talleres modernizados	%	NA	2025	Ascendente	2025	10	Secretaría Administrativa / Secretaría Académica / Dirección de Tecnologías
						2026	25	
						2027	45	
						2028	65	
						2029	85	
						2030	100	
Programa de Transformación Digital y Gestión Tecnológica	Porcentaje de personas del área académica, administrativa y directiva que reciben capacitación en el uso de las plataformas informáticas	%	NA	2025	Ascendente	2025	10	Secretaría Administrativa / Secretaría Académica / Dirección de Tecnologías
						2026	25	
						2027	45	
						2028	65	
						2029	85	
						2030	100	
Optimizar la operación administrativa, garantizando eficiencia en servicios generales, recursos humanos y materiales	Porcentaje de requisiciones de compra atendidas y entregada	%	NA	2025	Ascendente	2025	90	Secretaría Administrativa
						2026	90	
						2027	90	
						2028	90	
						2029	95	
						2030	95	
	Porcentaje de personas en áreas administrativas y directivas que reciben capacitación	%	NA	2025	Ascendente	2025	100	Secretaría Administrativa
						2026	100	
						2027	100	
						2028	100	
						2029	100	
						2030	100	



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

VII. CONTRIBUCIÓN A TEMAS TRANSVERSALES

VII. Contribución a temas transversales

Contribución de las acciones o proyectos a las temáticas transversales

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)					
			T1	T2	T3	T4	T5	T6
Implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo la norma ISO 14001:2015 para optimizar el uso de recursos y minimizar el impacto ambiental	Uso Racional del Agua "Plan de Eficiencia Hídrica UTJ."	Estrategia 2: Innovación para la Resiliencia Climática: La UTJ aportará a esta estrategia mediante la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias, la optimización energética y la promoción de un uso eficiente del agua. (Jalisco cuida su Tierra)				X		
	Uso Racional de la Energía Eléctrica "Modernización Energética del Campus."	Estrategia 2: Innovación para la Resiliencia Climática: La UTJ aportará a esta estrategia mediante la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias, la optimización energética y la promoción de un uso eficiente del agua. (Jalisco cuida su Tierra)				X		
	Uso Racional del Papel Bond: "Digitalización y Cero Papel."	Estrategia 2: Innovación para la Resiliencia Climática: La UTJ aportará a esta estrategia mediante la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias, la optimización energética y la promoción de un uso eficiente del agua. (Jalisco cuida su Tierra)				X		
	Separación de Residuos: "Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos."	Estrategia 1: Promoción de la Economía Circular y el Manejo de Residuos (Jalisco cuida su tierra)				X		
Impulsar la Educación de Calidad (ODS4)	Nivelación Propedéutica Intensiva y Personalizada (Responde a la causa raíz de bajo desempeño por deficiente nivelación inicial, Eje 1).	Fortalecer el Derecho a la Educación de Calidad: Asegurar que todos los estudiantes, especialmente los de nuevo ingreso (adolescentes y jóvenes), cuenten con las herramientas académicas necesarias para ejercer plenamente su derecho a una educación superior exitosa	X		X			
	Flexibilización de Trayectorias Académicas (Desarrollo de micro credenciales y opciones de titulación flexibles)	Inclusión Educativa y No Discriminación: Diseñar opciones de estudio que se adapten a las necesidades de poblaciones que trabajan o con responsabilidades familiares, promoviendo la accesibilidad y equidad en la culminación de estudios.			X			
Impulsar el Trabajo Decente y Crecimiento Económico (ODS8)	Modernización de la Normatividad para la Investigación y Transferencia de Tecnología	Transparencia en la Gestión de Proyectos e Ingresos: Actualizar el marco normativo (Eje 3) para establecer procesos claros y transparentes en la gestión de la propiedad intelectual, el financiamiento de proyectos y la comercialización de servicios a terceros, combatiendo la opacidad.					X	

*Temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes;T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos , humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz, y; T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.





Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

VIII. ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

VIII.Atención a grupos prioritarios

Contribución a la atención a grupos prioritarios

Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Programa de Seguimiento y Desarrollo Profesional de Egresados

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9
Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.	Plataforma de Egresados 360°	Crear una herramienta integral para mantener contacto y ofrecer servicios a las y los egresados.		X	X		X	X	X	X	X
Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.	Bolsa de Trabajo UTJ	Promover y colocar a las y los egresados en oportunidades laborales.		X	X		X	X	X	X	X
Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.	Programas de Actualización y Posgrados para Egresados	Promover la participación de las y los egresados en educación continua para asegurar su competitividad en el mercado laboral.		X	X		X	X	X	X	X
Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.	Mentoring y Networking de Egresados	Crear una red de apoyo profesional para las y los egresados en su desarrollo laboral.		X	X		X	X	X	X	X

*GP1 Niñas, niños y adolescentes; GP2 Juventudes; GP3 Mujeres; GP4 Personas migrantes; GP5 Personas con discapacidad; GP6 Personas de la diversidad sexual; GP7 Personas de pueblos originarios; GP8 Personas adultas mayores; GP9 Personas cuidadoras.



Programa de Adaptación Estratégica al Entorno

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)								
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9
Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.	"Observatorio de Tendencias Laborales y Tecnológicas": Para mantener actualizados los planes de estudio y la oferta educativa.	Este proyecto está diseñado para asegurar que nuestra oferta educativa y planes de estudio se mantengan relevantes y actualizados frente a las dinámicas del mercado. El observatorio opera a través de la investigación y el análisis constante de las necesidades de la industria y la evolución de las tecnologías		X	X		X	X	X	X	X
Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.	"Análisis y Respuesta a Políticas Gubernamentales": Para adaptarse a los cambios en el marco legal y presupuestal.	Su propósito principal es monitorear, analizar y anticipar los cambios en el entorno legal y presupuestal que vienen del gobierno, así como proteger y optimizar los recursos y la operación de la universidad.		X	X		X	X	X	X	X
Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.	"Estrategias de Resiliencia Económica para la Matrícula y Vinculación": Para asegurar la estabilidad de la institución frente a la inestabilidad económica.	Es una iniciativa de la universidad para desarrollar e implementar estrategias de resiliencia económica para la matrícula y vinculación, asegurando así la estabilidad financiera de la institución frente a la inestabilidad económica. Su objetivo principal es fortalecer la captación de estudiantes y la relación con el sector productivo para mitigar los riesgos financieros		X	X		X	X	X	X	X
Establecer un modelo de investigación aplicada en la UTJ que sirva como proceso complementario a la academia. Esto se logrará mediante el desarrollo de líneas de investigación innovadoras y tecnológicas que sean afines a los programas educativos de la institución	Proyecto para la gestión de insumos para proyectos tecnológicos.	Informe final de evaluaciones de los servicios tecnológicos y de educación continua que se ofrecen en el sector público y privado.				X	X		X		

*GP1 Niñas, niños y adolescentes; GP2 Juventudes; GP3 Mujeres; GP4 Personas migrantes; GP5 Personas con discapacidad; GP6 Personas de la diversidad sexual; GP7 Personas de pueblos originarios; GP8 Personas adultas mayores; GP9 Personas cuidadoras.



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

IX. CARTERA DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

IX. Cartera de proyectos institucionales

Eje 1: CALIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO DE TALENTO TECNOLÓGICO



EJE 1 | Academia y Calidad

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Fortalecimiento Académico y Empleabilidad	Asegurar la base académica (nivelación propedéutica), mejorar indicadores de desempeño estudiantil (reprobación, deserción, egreso, titulación) y consolidar la empleabilidad a través del dominio del idioma inglés y la expansión de la Modalidad Dual/Mixta.	Estatad	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría Académica / Dirección de Tecnologías	Consolidar el crecimiento de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) mediante la formación de estudiantes competentes en programas educativos tecnológicos de gran aceptación en el sector productivo, sustentados en procesos integrales, sistemáticos y medibles, que cumplan con los estándares de los organismos acreditadores, el modelo de calidad ISO y los estudios de pertinencia.
Programa Integral de Modernización de Infraestructura y Tecnología Educativa	Ejecutar la modernización de laboratorios y talleres; implementar Aulas Inteligentes y Simuladores; y asegurar la mejora continua de la conectividad y las plataformas digitales para el aprendizaje	Estatad	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría Académica / Dirección de Tecnologías	Consolidar el crecimiento de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) mediante la formación de estudiantes competentes en programas educativos tecnológicos de gran aceptación en el sector productivo, sustentados en procesos integrales, sistemáticos y medibles, que cumplan con los estándares de los organismos acreditadores, el modelo de calidad ISO y los estudios de pertinencia.
Desarrollo y Bienestar Docente	Capacitar, incentivar y cuidar a la planta académica, fomentando el incremento de PTC con posgrado, obteniendo certificaciones pedagógicas (microcredenciales) y aplicando los Protocolos de Seguridad y Bienestar Docente	Estatad	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría Académica	Consolidar el crecimiento de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) mediante la formación de estudiantes competentes en programas educativos tecnológicos de gran aceptación en el sector productivo, sustentados en procesos integrales, sistemáticos y medibles, que cumplan con los estándares de los organismos acreditadores, el modelo de calidad ISO y los estudios de pertinencia.
Aseguramiento y Mejora Continua de la Calidad	Consolidar un Sistema de Gestión Integral (SGI) eficiente, buscando la validación externa mediante la obtención y mantenimiento de certificaciones (ISO 9001, 27001, NOM) y realizando el seguimiento cuatrimestral de los indicadores del PIDE.	Estatad	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría Académica / Dirección de Planeación / Dirección de Tecnologías	Consolidar el crecimiento de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ) mediante la formación de estudiantes competentes en programas educativos tecnológicos de gran aceptación en el sector productivo, sustentados en procesos integrales, sistemáticos y medibles, que cumplan con los estándares de los organismos acreditadores, el modelo de calidad ISO y los estudios de pertinencia.

Fortalecimiento de Competencias en Idioma Extranjero	Implementar un programa integral para fortalecer las competencias lingüísticas en idioma extranjero de estudiantes, docentes y personal administrativo mediante cursos, certificaciones oficiales y colaboraciones internacionales, mejorando movilidad, internacionalización y empleabilidad.	Estatal	2025-2030	Secretaría Académica / Secretaría Administrativa / Dirección de Tecnologías / Dirección de Planeación	Consolidar la formación de estudiantes competentes en programas tecnológicos mediante procesos de calidad, pertinencia y estándares internacionales.
Programa de Interculturalidad e Internacionalización	Desarrollar la internacionalización e interculturalidad mediante convenios globales, movilidad académica, participación en programas internacionales, proyectos COIL e internacionalización en casa, para fortalecer competencias globales en estudiantes y docentes.	Estatal/ Internacional	2025-2030	Secretaría Académica / Secretaría Administrativa / Dirección de Planeación / Dirección de Tecnologías / Vinculación	Fortalecer la formación tecnológica y global de los estudiantes mediante procesos sistemáticos e integrales alineados a estándares de calidad y cooperación internacional.



EJE 1 | Academia y Calidad



Eje 2: Vinculación Pertinente

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Fortalecimiento de Vinculación y Emprendimiento	Motor para la generación de recursos propios y transferencia de tecnología. Incluye la operación de la Incubadora de Negocios, oferta de Servicios Tecnológicos para Empresas y el fomento del Emprendimiento Tecnológico.	Estatal	2025-2030	Secretaría Académica / Subdirección de Transferencia de Tecnología / Secretaría de Vinculación	Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.
Programa Integral de Promoción y Atracción de Talento	Estrategia clave para maximizar la matrícula de nuevo ingreso mediante Marketing Digital Educativo, participación en Ferias y Eventos de Impacto, y la sistematización de procesos de admisión para atraer aspirantes con el perfil idóneo	Estatal	2025-2030	Secretaría Académica / Secretaría Administrativa / Secretaría de Vinculación / Dirección de Tecnologías	Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.
Seguimiento y Desarrollo Profesional de Egresados	Asegurar la competitividad y empleabilidad a largo plazo del egresado. Implica crear una Plataforma de Egresados 360°, operar la Bolsa de Trabajo UTJ y ofrecer Programas de Actualización y Posgrados continuos.	Estatal	2025-2030	Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación / Dirección de Tecnologías	Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.
Adaptación Estratégica al Entorno	Garantizar la pertinencia y supervivencia de la UTJ, a través del Observatorio de Tendencias Laborales y Tecnológicas y el Análisis y Respuesta a Políticas Gubernamentales (legal y presupuestal).	Estatal	2025-2030	Secretaría Académica / Subdirección de Transferencia de Tecnología / Secretaría Administrativa / Dirección de Planeación	Fortalecer la vinculación estratégica y la promoción de la UTJ para potenciar la empleabilidad de egresados y la atracción de matrícula, asegurando la pertinencia y adaptabilidad institucional ante los desafíos del entorno.



EJE 2 | Vinculación



Eje 3: Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Fomento y Fortalecimiento de la Investigación Docente	Elevar la producción académica y la transferencia de conocimiento aplicado. Su objetivo es incentivar la creación de Cuerpos Académicos, generar publicaciones de alto impacto y financiar proyectos que ofrezcan soluciones tecnológicas a la industria.	Estatat/ Institucional	2025-2030	Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación / Dirección de Tecnologías	Establecer un modelo de investigación aplicada en la UTJ que sirva como proceso complementario a la academia. Esto se logrará mediante el desarrollo de líneas de investigación innovadoras y tecnológicas que sean afines a los programas educativos de la institución.
Impulso a la Transferencia de Tecnología y Emprendimiento	Monetizar y llevar al mercado los resultados de la investigación. Busca establecer un marco normativo y una estructura dedicada (Subdirección) para comercializar proyectos tecnológicos y generar recursos propios.	Estatat/ Regional	2025-2030	Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación / Dirección de Tecnologías	Establecer un modelo de investigación aplicada en la UTJ que sirva como proceso complementario a la academia. Esto se logrará mediante el desarrollo de líneas de investigación innovadoras y tecnológicas que sean afines a los programas educativos de la institución.
Visibilidad y Colaboración Científica	Posicionar a la UTJ en el ámbito de la investigación, ampliando su alcance. Se enfoca en crear una Revista Científica Institucional y en fomentar la colaboración activa en redes y foros con IES y centros de investigación (nacional e internacional).	Nacional/ Estatat	2025-2030	Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación / Dirección de Tecnologías	Establecer un modelo de investigación aplicada en la UTJ que sirva como proceso complementario a la academia. Esto se logrará mediante el desarrollo de líneas de investigación innovadoras y tecnológicas que sean afines a los programas educativos de la institución.



EJE 3

Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología.



Eje 4: Administración y Gobernanza



EJE 4 | Administración y Gobernanza

Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Atracción de Recursos	Aumentar la autosuficiencia financiera de la UTJ mediante la diversificación de fuentes de ingresos (servicios, fondos extraordinarios) y la eficiencia presupuestaria para la viabilidad de la operación	Estatul	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría de Vinculación / Secretaría Académica	Consolidar el modelo de gestión y liderazgo de la UTJ mediante procesos eficientes, eficaces, pertinentes y adecuados. El objetivo es asegurar la calidad en las actividades sustantivas y el cumplimiento de la normativa, garantizando un gobierno institucional transparente.
Modernización Administrativa y Normativa	Asegurar una gestión eficiente y transparente. Su objetivo es la actualización integral de manuales y procedimientos y la digitalización/automatización de trámites administrativos	Estatul	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría de Vinculación / Secretaría Académica / Dirección de Planeación / Dirección Jurídica	Consolidar el modelo de gestión y liderazgo de la UTJ mediante procesos eficientes, eficaces, pertinentes y adecuados. El objetivo es asegurar la calidad en las actividades sustantivas y el cumplimiento de la normativa, garantizando un gobierno institucional transparente.
Transformación Digital y Gestión Tecnológica	Garantizar la continuidad operativa y la seguridad de la información. Se enfoca en unificar plataformas (Plan Maestro Informático), Ciberseguridad Institucional y capacitación digital del personal.	Estatul	2025-2030	Secretaría Administrativa / Dirección de Tecnologías	Consolidar el modelo de gestión y liderazgo de la UTJ mediante procesos eficientes, eficaces, pertinentes y adecuados. El objetivo es asegurar la calidad en las actividades sustantivas y el cumplimiento de la normativa, garantizando un gobierno institucional transparente.
Fortalecimiento de Gobernanza y Liderazgo	Mejorar la transparencia y efectividad de la dirección institucional. Se enfoca en la capacitación de líderes y Órganos Colegiados, y la optimización de los procesos de toma de decisiones basados en indicadores.	Estatul	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría de Vinculación / Secretaría Académica / Dirección de Planeación / Dirección Jurídica	Consolidar el modelo de gestión y liderazgo de la UTJ mediante procesos eficientes, eficaces, pertinentes y adecuados. El objetivo es asegurar la calidad en las actividades sustantivas y el cumplimiento de la normativa, garantizando un gobierno institucional transparente.
Gestión de Riesgos y Continuidad Operativa	Anticipar, mitigar y responder a crisis (seguridad, desastres), garantizando la continuidad de las funciones esenciales y la adaptación estratégica.	Estatul	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría de Vinculación / Secretaría Académica / Dirección de Planeación / Dirección Jurídica	Consolidar el modelo de gestión y liderazgo de la UTJ mediante procesos eficientes, eficaces, pertinentes y adecuados. El objetivo es asegurar la calidad en las actividades sustantivas y el cumplimiento de la normativa, garantizando un gobierno institucional transparente.

Eje 5: Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas



EJE 5 | Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Fortalecimiento del Modelo de Integración y Coordinación	Establecer un mecanismo de comunicación fluida (Mesa de Coordinación Inter-IES), asegurar el financiamiento para el modelo único y agilizar los trámites para la expansión de la infraestructura educativa.	Estatat/ Regional	2025-2030	Rectoría / Secretaría Administrativa / Secretaría de Vinculación / Secretaría Académica	Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.
Atracción y Retención de Matrícula	Garantizar el crecimiento sostenido y reducir la deserción. Combina la promoción coordinada (UT/UP), el soporte socioeconómico (apoyos de vulnerabilidad o condonación) y la flexibilidad académica, utilizando el Sistema de Alerta Temprana de deserción.	Estatat/ Regional	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría de Vinculación / Secretaría Académica	Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.
Modernización Tecnológica	Garantizar plataformas educativas robustas, modernizar los servicios transaccionales (Plataforma de Pagos e-Commerce), cerrar la brecha digital y asegurar que la inversión en infraestructura soporte la formación avanzada	Estatat/ Regional	2025-2030	Secretaría Administrativa / Dirección de Tecnologías	Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.
Desarrollo Docente para Nuevas Modalidades	Capacitar a los docentes en metodologías híbridas y a distancia y en establecer controles de calidad que aseguren la efectividad y los estándares de la enseñanza en línea y en formatos no convencionales.	Estatat/ Regional	2025-2030	Secretaría Administrativa / Secretaría de Vinculación / Secretaría Académica	Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.
Gestión de la Oferta Académica y Competitividad	Realizar estudios de mercado y de pertinencia continuos para adaptar los planes de estudio a las demandas tecnológicas y en asegurar la calidad del cuerpo docente mediante estrategias de contratación y retención de talento.	Estatat/ Regional	2025-2030	Secretaría Administrativa / Dirección de Tecnologías	Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.
Expansión de la Oferta Académica en Ingeniería y Nuevas Modalidades 2026-2030	Gestionar y ofertar la incorporación nuevos programas educativos como la Licenciatura en Ingeniería en Ciberseguridad / Técnico Superior Universitario en Seguridad en Redes y la Licenciatura en Ingeniería en datos e inteligencia artificial / Técnico superior universitario en ciencia de datos, alineadas a sectores estratégicos del desarrollo tecnológico del estado, así como ampliar la oferta educativa a través de modalidades Mixta y Dual en programas seleccionados.	Estatat	2025-2030	Secretaría Académica / Dirección de Planeación / Secretaría Administrativa / Direcciones de Carrera/ Dirección de Tecnologías	Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.
Plan Maestro de Modernización de Infraestructura y Tecnología Educativa	Asegurar que laboratorios, talleres y aulas estén equipados con tecnología de vanguardia; implementar Aulas Inteligentes y Simuladores, garantizando la conectividad y la estabilidad energética. Obtención y ejercicio del 100% de los recursos FINEDUC asignados para la modernización integral (física y tecnológica) de laboratorios y talleres de TSU e Ingeniería, orientada a la certificación de espacios bajo estándares internacionales.	Estatat/ Regional	2025-2030	Rectoría / Secretaría Administrativa / Dirección de Tecnologías	Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.
Desarrollo y Actualización de Infraestructura para Investigación y Desarrollo	Modernización continua de laboratorios (Plan Plurianual), la adquisición estratégica de equipos de punta y la gestión eficiente de insumos para soportar proyectos de investigación y la generación de patentes.	Estatat/ Regional	2025-2030	Rectoría / Secretaría Administrativa / Secretaría Académica / Dirección de Tecnologías	Incrementar la tasa bruta de cobertura de la población de egresados de educación media superior (18-22 años) en Jalisco a un 45.0%, mediante un modelo de integración y coordinación único para las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la región.



Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Excelencia

X. CONCLUSIONES DEL PIDE 2025-2030

X. Conclusiones del PIDE 2025-2030

Cada vez que se actualiza o elabora un Plan de Desarrollo Institucional, se enfrenta el gran reto de plantear el futuro de una organización, de una comunidad universitaria que se cuestiona, analiza y, sobre todo, imagina lo que puede llegar a ser si logra conjugar las condiciones necesarias para alcanzar los resultados en el horizonte temporal establecido.

Existen múltiples factores que influyen en la obtención de los resultados: el entorno cambia, y las condiciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas impactan de manera directa los retos que las universidades deben enfrentar para avanzar, consolidarse y cumplir sus grandes propósitos.

En la Universidad Tecnológica de Jalisco hemos aprendido, a lo largo de casi tres décadas de existencia, a planear, evaluar y superar dificultades de toda índole. Por ello, este Plan de Desarrollo Institucional 2025–2030 es el resultado de la experiencia, el talento y el compromiso de toda la comunidad universitaria; un ejercicio colectivo de voluntad, reflexión y visión compartida, que reconoce la importancia de contar con un plan, programas y proyectos que orienten nuestro quehacer cotidiano y nuestra proyección hacia el futuro.

Una visión sin un plan para alcanzarla solo es una ilusión; pero un plan, sin recursos ni personas comprometidas, no trasciende. En la UTJ, perseguimos una visión compartida y un sueño colectivo, sustentados en un firme compromiso con la educación superior tecnológica de calidad, que promueve la formación de talento para México, Jalisco y, especialmente, para la juventud jalisciense que ve en la educación formal el camino hacia el pleno desarrollo de sus capacidades y su integración activa en una sociedad que los necesita y exige.

Hoy más que nunca, ser universitario en el siglo XXI no sólo representa un privilegio, sino también un gran reto y una profunda responsabilidad con las comunidades, los grupos prioritarios y la sociedad en su conjunto, que depositan su confianza en las universidades para cumplir una de las tareas más nobles de la humanidad: formar a las juventudes y prepararlas para enfrentar nuevos y mejores tiempos.

Este plan es, en esencia, el instrumento que acerca a la UTJ al ideal de innovación y excelencia que nos hemos trazado como institución.

Sin embargo, su éxito depende no solo de las metas escritas, sino del compromiso, la voluntad y la pasión de quienes lo harán realidad.

Porque, como siempre decimos con toda convicción:

¡Nuestro orgullo, nuestro orgullo UTJ!



Evaluación Institucional del PIDE 2025–2030

Propósito y Enfoque de la Evaluación

La evaluación del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2025–2030 de la Universidad Tecnológica de Jalisco se concibe como un proceso sistemático, participativo y basado en evidencias, cuyo propósito es medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, programas y metas establecidos en el presente plan.

El objetivo central de este proceso es garantizar que la ejecución de éste se realice conforme a los objetivos establecidos, midiendo los resultados, impactos y áreas de mejora que permitan retroalimentar la planeación, la toma de decisiones y la asignación eficiente de recursos institucionales. El enfoque adoptado es una Evaluación Orientada a Resultados, sustentada en indicadores de desempeño, eficacia, eficiencia, calidad, pertinencia e impacto, en congruencia con los lineamientos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), Organismos Acreditadores (CIEES/COPAES), la norma ISO 21001:2018 y el Modelo Educativo del Subsistema Tecnológico.

Componentes del Modelo de Evaluación

Componente	Qué evalúa	Instrumentos / fuentes de información	Responsable
Cumplimiento de metas e indicadores	Grado de avance respecto a las metas establecidas por eje estratégico	- Matriz de Indicadores (MIR-PIDE) - Reportes cuatrimestrales - Power BI - Estadística Básica - Estadística 911	Dirección de Planeación y Evaluación
Eficiencia operativa y presupuestal	Uso racional de recursos, ejecución del presupuesto y cumplimiento de cronogramas	Reportes financieros, informes de obras, ejecución presupuestal	Secretaría Administrativa
Pertinencia académica	Actualización de programas, empleabilidad y satisfacción estudiantil y de empleadores	- Cédulas de seguimiento de egresados, encuestas de satisfacción. - Comités de Pertinencia.	Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación
Impacto institucional y regional	Contribución al desarrollo económico y social del entorno	Estudios de impacto regional, informes de vinculación, datos IIEG / INEGI	Secretaría de Vinculación / Dirección de Planeación y Evaluación
Cumplimiento normativo y transversalidad SEAES / ODS/ Organismos Acreditadores (CIEES/COPAES)	Igualdad, transparencia, gobernanza, medio ambiente y rendición de cuentas	Informes de la Unidad de Igualdad de Género (UIG), OIC, Jurídico, Transparencia, Comité de Sustentabilidad	Dirección de Planeación y Evaluación / UIG / OIC / Jurídico
Riesgos y mejora continua	Identificación de riesgos institucionales y aplicación de medidas correctivas	Matriz de riesgos, seguimiento de acciones de mejora, auditorías internas	Sistema de Gestión Integral Comité de Mejora Continua / OIC

Metodología de Evaluación

El proceso de evaluación se desarrolla en cinco etapas articuladas en un ciclo de mejora continua, asegurando la trazabilidad y retroalimentación de los resultados.

Etapa	Descripción	Periodicidad	Productos esperados
Planeación de la evaluación	Revisión de metas e indicadores actualizados y asignación de responsables por eje estratégico	Enero de cada año	- Plan Anual de Evaluación Institucional (PAEI) - Informe Anual Consejo Directivo
Recolección de información	Captura y actualización de datos por las áreas responsables en la plataforma Power BI o formato MIR-PIDE, Estadística Básica y Estadística 911	Cuatrimestral	- Base de datos institucional consolidada - Informe de Actividades cuatrimestrales al Consejo Directivo
Análisis de resultados	Interpretación de indicadores, detección de brechas, avances y desviaciones	Cuatrimestral	Informes de avance por eje estratégico
Retroalimentación y mejora	Reuniones interdireccionales para definir acciones correctivas o preventivas	Semestral	Actas de acuerdos y planes de mejora
Evaluación global del PIDE	Análisis comparativo del cumplimiento institucional (anual y final)	Anual / 2030	Informe de Evaluación Institucional del PIDE



Indicadores Institucionales del PIDE 2025–2030

Universidad Tecnológica de Jalisco

1. Indicadores de Eficacia (cumplimiento de objetivos y metas)

Indicador	Definición / fórmula	Unidad	Frecuencia	Fuente / Responsable
Tasa de cumplimiento de metas del PIDE	$(\text{Metas alcanzadas} / \text{Metas programadas}) \times 100$	%	Anual	Dirección de Planeación y Evaluación
Avance de proyectos estratégicos	$(\text{Proyectos concluidos} / \text{Proyectos programados}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Dirección de Planeación y Evaluación / Secretarías y Direcciones Carrera y de Área
Cumplimiento de acciones por eje estratégico	Medición del grado de ejecución de las acciones definidas en cada eje	%	Cuatrimestral	Dirección de Planeación y Evaluación / Subdirección de Información y Estadística
Avance en infraestructura y equipamiento	Proporción de obras y adquisiciones ejecutadas vs planificadas	%	Semestral	Secretaría Administrativa / INFEJAL
Tasa de Egreso y titulación por generación	$(\text{Número de egresados titulados} / \text{Total de estudiantes de la cohorte inicial}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Dirección de Servicios Escolares / Secretaría Académica / Dirección de Planeación y Evaluación
Aprovechamiento académico	$(\text{Suma de calificaciones finales de las asignaturas} / \text{Total de asignaturas})$	Promedio	Cuatrimestral	Dirección de Servicios Escolares / Secretaría Académica / Dirección de Planeación y Evaluación
Tasa de Satisfacción de los empleadores	$(\text{Número de empleadores satisfechos} / \text{Total de empleadores encuestados}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Dirección de Vinculación / Dirección de Planeación y Evaluación
Tasa de Satisfacción de los egresados	$(\text{Número de egresados satisfechos} / \text{Total de egresados encuestados}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Dirección de Vinculación / Dirección de Planeación y Evaluación
Tasa de reprobación	$(\text{Número de asignaturas reprobadas} / \text{Total de asignaturas cursadas}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Dirección de Servicios Escolares / Secretaría Académica / Dirección de Planeación y Evaluación
Tasa de Deserción definitiva	$(\text{Número de estudiantes que abandonaron definitivamente} / \text{Matrícula inicial del ciclo}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Dirección de Servicios Escolares / Secretaría Académica / Dirección de Planeación y Evaluación

2. Indicadores de Eficiencia (uso de recursos y desempeño operativo)

Indicador	Definición / fórmula	Unidad	Frecuencia	Fuente / Responsable
Ejecución presupuestal	$(\text{Gasto ejercido} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Secretaría Administrativa
Costo promedio por estudiante	$(\text{Gasto total operativo} / \text{Matrícula atendida})$	\$MXN	Anual	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Planeación y Evaluación
Tasa de ocupación de aulas y laboratorios	$(\text{Horas efectivas} / \text{Horas disponibles}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Servicios Generales / Dirección de Planeación y Evaluación / Secretaría Académica
Cumplimiento del cronograma institucional	Actividades realizadas en tiempo vs planeadas	%	Cuatrimestral	Dirección de Planeación y Evaluación / Secretarías de Vinculación, Administrativa y Académica
Porcentaje de Recursos obtenidos del fondo ordinario	$(\text{Monto de recursos del fondo ordinario} / \text{Total de ingresos institucionales}) \times 100$	%	Anual	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Planeación
Porcentaje de Recursos provenientes de ingresos propios	$(\text{Monto de ingresos propios} / \text{Total de ingresos institucionales}) \times 100$	%	Anual	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Planeación
Porcentaje de recursos obtenidos por medio de programas federales o estatales	$(\text{Monto de recursos obtenidos de programas federales o estatales} / \text{Total de ingresos institucionales}) \times 100$	%	Anual	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Planeación

3. Indicadores de Calidad Académica y de Gestión

Indicador	Definición / fórmula	Unidad	Frecuencia	Fuente / Responsable
Tasa de eficiencia terminal	$(\text{Total de egresados de una cohorte} / \text{Total de ingreso de la misma cohorte}) \times 100$	%	Cuatrimestral y Anual	Secretaría Académica
Tasa de titulación	$(\text{Total de egresados titulados} / \text{Total de egresados}) \times 100$	%	Cuatrimestral y Anual	Secretaría Académica
Índice de reprobación	$(\text{Asignaturas reprobadas} / \text{Total asignaturas cursadas}) \times 100$	%	Cuatrimestral	Dirección de Servicios Escolares
Nivel de satisfacción estudiantil	Promedio de calificación en encuestas institucionales	Escala 1-5	Cuatrimestral	Secretaría de Vinculación / Seguimiento de egresados
Porcentaje de estudiantes en programas educativos acreditados	$(\text{Número de estudiantes inscritos en programas acreditados} / \text{Total de matrícula institucional}) \times 100$	%	Cuatrimestral y Anual	Dirección de Planeación y Evaluación / Secretaría Académica

Indicador	Definición / fórmula	Unidad	Frecuencia	Fuente / Responsable
Número de programas educativos acreditados	Total de programas educativos con acreditación o evaluación vigente otorgada por organismos externos reconocidos.	Programas educativos acreditados	Cuatrimestral y Anual	Dirección de Planeación y Evaluación / Secretaría Académica
Tasa de cumplimiento de planes de mejora derivados de acreditaciones	Número de acciones implementadas / Total de recomendaciones emitidas) × 100	%	Anual	Secretaría Académica / Comité de Mejora Continua Integral
Cumplimiento de auditorías ISO / Recomendaciones SEAES/Organismos Acreditadores CIEES, COPAES	Porcentaje de observaciones solventadas	%	Anual	Secretarías / Comité de Mejora Continua / Dirección de Planeación y Evaluación

4. Indicadores de Vinculación Pertinente e Impacto Institucional

Indicador	Definición / fórmula	Unidad	Frecuencia	Fuente / Responsable
Tasa de empleabilidad de egresados	(Egresados empleados / Egresados totales) × 100	%	Cuatrimestral y Anual	Secretaría de Vinculación / Seguimiento de Egresados
Vinculación empresa-academia	Número de convenios activos con empresas y organismos	Convenios activos	Semestral	Secretaría de Vinculación
Proyectos de innovación y transferencia	Proyectos con impacto tecnológico, ambiental o social	Proyectos	Anual	Secretaría de Vinculación / Dirección de Planeación y Evaluación
Servicios y estudios tecnológicos prestados	Número de servicios y estudios tecnológicos prestados	Servicios y estudios tecnológicos	Cuatrimestral y Anual	Secretaría de Vinculación / Subdirección de Transferencia de Tecnología
Participación en programas de movilidad	Estudiantes y/o docentes en movilidad nacional o internacional	Número	Cuatrimestral y Anual	Secretaría de Vinculación / Secretaría Académica
Impacto regional del PIDE	Evaluación cualitativa y cuantitativa del aporte a la economía local	Escala	Bianual	Subdirección de Información y Estadística

5. Indicadores de Equidad, Inclusión y Sustentabilidad

Indicador	Definición / fórmula	Unidad	Frecuencia	Fuente / Responsable
Acciones con enfoque de igualdad de género	(Acciones con perspectiva de género / Acciones totales) × 100	%	Anual	Unidad de Igualdad de Género
Participación femenina en puestos de docencia y directivos	Número de mujeres en puestos de docencia y dirección / Total de personal en dichos puestos) × 100	%	Anual	Recursos Humanos
Cumplimiento ambiental institucional	Acciones sostenibles implementadas (ahorro energético, reciclaje, etc.)	%	Anual	SGI / Comité de Mejora Continua
Accesibilidad e inclusión educativa	Programas de infraestructura o apoyos para grupos prioritarios	%	Anual	Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación
Matrícula de primer ingreso	Número total de estudiantes que ingresan por primera vez a la institución en el cuatrimestre o año correspondiente	Número de estudiantes	Cuatrimestral	Dirección de Servicios Escolares / Dirección de Planeación y Evaluación
Matrícula de Licenciaturas e Ingenierías	Total de estudiantes inscritos en niveles de licenciatura e ingeniería en el periodo reportado	Número de estudiantes	Cuatrimestral	Dirección de Servicios Escolares / Dirección de Planeación y Evaluación
Apoyos de vulnerabilidad o condonación otorgadas	(Número de estudiantes beneficiados con apoyos de vulnerabilidad o condonación/ Total de estudiantes matriculados) × 100	%	Cuatrimestral	Dirección de Servicios Escolares / Secretaría de Vinculación
Índice de incorporación de la interculturalidad en la vida institucional	Número de acciones, programas o actividades con enfoque intercultural / Total de acciones institucionales registradas) × 100	%	Anual	Secretaría Académica / Secretaría de Vinculación / Unidad de Igualdad de Género

6. Indicadores de Sostenibilidad y Mejora Continua

Indicador	Definición / fórmula	Unidad	Frecuencia	Fuente / Responsable
Cumplimiento de acciones de mejora	(Acciones implementadas / Acciones planificadas) * 100	%	Semestral	Comité de Mejora Continua
Porcentaje de avance de acciones correctivas	(Total de observaciones solventadas / Total de observaciones) * 100	%	Cuatrimestral	SGL / Dirección de Planeación y Evaluación
Continuidad de proyectos institucionales	Programas consolidados o permanentes tras su implementación	%	Anual	Dirección de Planeación y Evaluación / Rectoría
Nivel de madurez del sistema de gestión	Evaluación de procesos conforme a ISO / SEAES / Organismos Acreditadores CIEES, COPAES	Nivel	Anual	Dirección de Planeación y Evaluación

7. Indicadores Globales de Desempeño Institucional (Síntesis)

Estos indicadores integran los resultados de los anteriores en una visión consolidada del desempeño del PIDE:

Indicador Global	Tipo	Periodicidad	Interpretación esperada
Índice global de cumplimiento del PIDE	Eficacia	Anual	≥ 85 % al cierre del periodo 2030
Índice de eficiencia operativa	Eficiencia	Cuatrimestral	≥ 90 % de ejecución presupuestal
Índice de satisfacción institucional	Calidad	Anual	≥ 4.2 (de 5) promedio global
Índice de pertinencia regional	Pertinencia	Bianual	Crecimiento de la empleabilidad ≥ 80 %
Índice de mejora continua	Sostenibilidad	Anual	≥ 90 % de acciones de mejora implementadas

XI. Bibliografía

- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). (2025). Ficha informativa de población de Jalisco al inicio de 2025. Gobierno del Estado de Jalisco. Recuperado de: https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2025/01/ficha_informativa_poblacion_jalisco_inicio_2025.pdf
- Secretaría de Economía. (2025). Perfil económico de Jalisco. DataMéxico. Recuperado de: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/jalisco-jc>
- Líder Empresarial. (2025, julio). Jalisco aportó uno de cada cinco nuevos empleos en México. Recuperado de: <https://www.liderempresarial.com/jalisco-aporto-uno-de-cada-cinco-nuevos-empleos-en-mexico>
- El Economista. (2023, agosto). Jalisco lidera en empleo manufacturero. Recuperado de: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Jalisco-lidera-en-empleo-manufacturero-20230821-0137.html>
- Gobierno de Zapopan. (2024, julio). Zapopan genera uno de cada tres empleos en Jalisco. Recuperado de: <https://www.zapopan.gob.mx/v3/noticias/zapopan-genera-uno-de-cada-tres-empleos-en-jalisco>
- INEGI. (s. f.). Exportaciones por entidad federativa. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/temas/exportacionesef/?utm_source=chatgpt.com
- INEGI. (2024). Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2023. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- CONEVAL. (2025). Medición de la pobreza laboral por entidad federativa 2025.
- CONAPO. (2025). Índice de Marginación por Entidad Federativa 2025
- Plan Sectorial de Desarrollo y Crecimiento Económico de Jalisco (2025)
- Resultados del Diagnóstico de Vinculación entre oferta y demanda laboral COPARMEX Jalisco (2022)
- Gobierno del Estado de Jalisco, Consejo Sectorial de Crecimiento y Desarrollo Económico. (2025). Crecer al Estilo Jalisco: Agenda de Crecimiento y Desarrollo Económico 2024–2030. Guadalajara, Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Gobierno de Jalisco (2025). Primer Informe de Gobierno del Estado de Jalisco 2024–2025. Guadalajara, Jalisco, México.
- Instituto Mexicano para la Competitividad (2025). Índice de Competitividad Estatal 2025. Ciudad de México, México.
- México, ¿cómo vamos? (2025). Indicadores económicos estatales: Jalisco, tercer trimestre 2025.



XII. Directorio

Lic. Jesús Pablo Lemus Navarro
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Mtro. José Mauro Garza Marín
Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo
Económico.

Mtra. Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara.

Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado
de Jalisco.

Mtra. Marlenne Jhovana Mendoza González
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Secretaría de Educación Pública.

Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología.

Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana.



Educación
Secretaría de Educación Pública



**Innovación, Ciencia
y Tecnología**



Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Jalisco

Mtra. Fanny Guadalupe Valdivia Márquez
Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología del Gobierno del Estado
de Jalisco.
Presidenta del Consejo Directivo.

Mtro. Ricardo Rodríguez Jiménez
Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Innovación,
Ciencia y Tecnología.
Representante del Ejecutivo Estatal.

Mtro. Alfonso Mojica Navarro
Representante de COEPES.

Lic. Alberto Villa Villegas
Representante de la Delegación de la SEP en Jalisco
Representante del Gobierno Federal.

Lic. Cindy Blanco Ochoa
Secretaria de Desarrollo Económico
Representante del Gobierno Estatal.

Mtra. Marlenne Jhovana Mendoza González
Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Representante del Gobierno Federal.

MER. Sebastián Martín Martínez Balderas
Director General
Representante del Sector Productivo.

Lic. Isaac Ávila Ahumada
Socio Fundador
Representante del Sector Productivo.

Ing. Fernando Velasco Loera
Director General
Representante del Sector Productivo.

Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Jalisco

Mtro. Luis García Sotelo
Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública.

Mtro. Luis Manuel López Hernández
Profesor de Tiempo Completo de la UTJ
Representante del Profesorado de la UTJ.

Fátima Monserrat Hernández Rodríguez
Representante del Estudiantado de la UTJ.

Dr. Héctor Pulido González
Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco.

Mtra. Claudia Ibarra Rivera
Directora de Planeación
Secretaria Técnica del Consejo Directivo.

Mtra. Alondra Dolores Vidrio Mendoza
Titular del Órgano Interno de Control, UTJ
Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Directorio de la Universidad Tecnológica de Jalisco

Dr. Héctor Pulido González
Rector

Mtra. Soraya Guadalupe Navarro Rayas
Secretaria Académica

Mtra. Sandra H. Ribeiro Valle
Secretaria de Vinculación

Lic. Ramón Martínez Vallina
Secretario Administrativo

Mtro. Cristhyan Bernabé Martínez Martínez
Abogado General

Mtra. Alondra Dolores Vidrio Mendoza
Directora del Órgano Interno de Control

Mtra. Claudia Ibarra Rivera
Directora de Planeación

Mtra. Karina Guevara Chacón
Directora de Administración y Finanzas

Mtra. Sagrario Esthela Romero Domínguez
Directora de Servicios Escolares

Ing. Juan Alfonso Ramírez Ramírez
Director de Tecnologías

Dra. Ana Eugenia Romo González
Directora de PE sede UTJ-CCD

Mtro. Román Amezcua Castrejón
Director de la División de Mecatrónica

Mtro. José Antonio González Moreno
Director de la División de Química Aplicada

Mtra. María Guadalupe Martínez Landeros
Directora de la División Económico Administrativa

Dr. Víctor Hugo Ortiz Muro
Director de la División Electromecánica Industrial

Directorio de la Universidad Tecnológica de Jalisco

Ing. Jorge Eleazar Rodríguez Álvarez
Director de la División de Procesos Industriales

Lic. Adriana Espinoza Rosales
Subdirectora de Planeación Académica

Mtra. Alma Leticia Becerra Dávila
Subdirectora de Servicios Estudiantiles

Lic. Gabriela Cortés Figueroa
Subdirectora de Recursos Humanos

Ing. Felipe de Jesús Guzmán Llamas
Subdirector de Información y Estadística

Lic. Miguel Alejandro Navarro Palos
Subdirector de Calidad

Dra. Ana Bertha López Laguna
Subdirectora de Transferencia de Tecnología

Mtro. Luis Alfonso Villalvazo Urías
Subdirector de Gestión de Entornos Virtuales y Mesa de Ayuda

Lic. Karina Cuevas Valdovinos
Subdirectora de Informática y Telecomunicaciones

Ing. Martha Berenice Cervantes Díaz
Jefa del Departamento de Sistemas de Información

Ing. Adolfo Emiliano Zaragoza Cabrera
Jefe del Departamento de Soporte y Redes

Lic. Omar López Cárdenas
Jefe del Departamento de Desarrollo de Contenidos Educativos, Diseño Gráfico y Multimedia

Lic. Claudia Patricia Franco Sánchez
Jefa del Departamento de Desarrollo de Contenidos Educativos y Diseño Instruccional

Lic. Verónica Ávila Hernández
Jefa del Departamento de Seguimiento a Egresados

Lic. Jocelyn Aceves Morán
Jefa del Departamento de Comunicación e Imagen Institucional

Directorio de la Universidad Tecnológica de Jalisco

Lic. Mónica Valencia Pérez
Jefa del Departamento de Servicios Médicos

Lic. Miriam Anabel Pérez Enríquez
Jefa del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas

Lic. Gabriela Sánchez Córdova
Jefa del Departamento de Extensión

Mtra. Alejandra Penilla González
Jefa del Departamento de Área Investigadora

Lic. Judith Chávez López
Jefa del Departamento de Prácticas, Estadías y Servicio Social

Lic. Erika Elizabeth Hernández Velázquez
Jefa del Departamento de Prensa y Difusión

Lic. Laura Alejandra Sánchez Reyes
Jefa del Departamento de Control de Alumnos y Egresados

Lic. Alma Graciela Vargas González
Jefa del Departamento de Desarrollo Docente y Tutorías

Lic. Esmeralda de Jesús Rodríguez Morales
Jefa del Departamento de Servicios Bibliotecarios

Lic. Ana María Sánchez Manzo
Jefa del Departamento de Contabilidad, Programación y Presupuesto

Ing. Carlos Agustín Guardado Ortiz
Jefe del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones

Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Jefe del Departamento de Servicios Generales

Lic. Luis David Arellano Meza
Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Integración y edición de la información

Personal Docente

Adriana Isela Peña Montes de Oca
Adriana Janette Hernández Hernández
Dante Rafael Sánchez Ramírez
Edgar Fernando Pacheco Escalante
Edgar Ignacio Sánchez Rangel
Edgardo Emmanuel González del Castillo
Ernesto Salvador Enríquez Castellón
Francisco Javier Quiróz Guerrero
Gabriela Margarita Fauso Lepe
Héctor Ulises Cabrera Villaseñor
Jorge Orlando Villalpando Robles
José Edgardo Vivanco López
José Francisco Pérez Dávalos
José Manuel Chávez García
Joselyn Inguanzo Saucedo
Juan José Barrón Balderas
Luis Manuel López Hernández
Marco Antonio Mejía Gálvez
María del Carmen Rubio Maldonado
María del Rosario Prado Salazar
María Magdalena Villalobos Navarro
Mario Campos Suarez
Mario Oscar Rodríguez Rodríguez
Marlene Mora Olmos
Martha Patricia Llamas Parra
Martha Patricia Del Rio Celis
Nanima Sinai Tejeda Ugalde
Perla Aidee Pérez Yera
Raúl Arteaga Aturrarán
Rosa Alicia Muro García
Sylvia Erika Pérez Piña
Tony Velázquez Zurita
Valcineide Oliveira de Andrade Tanobe

Personal Administrativo y Mandos Medios y Superiores

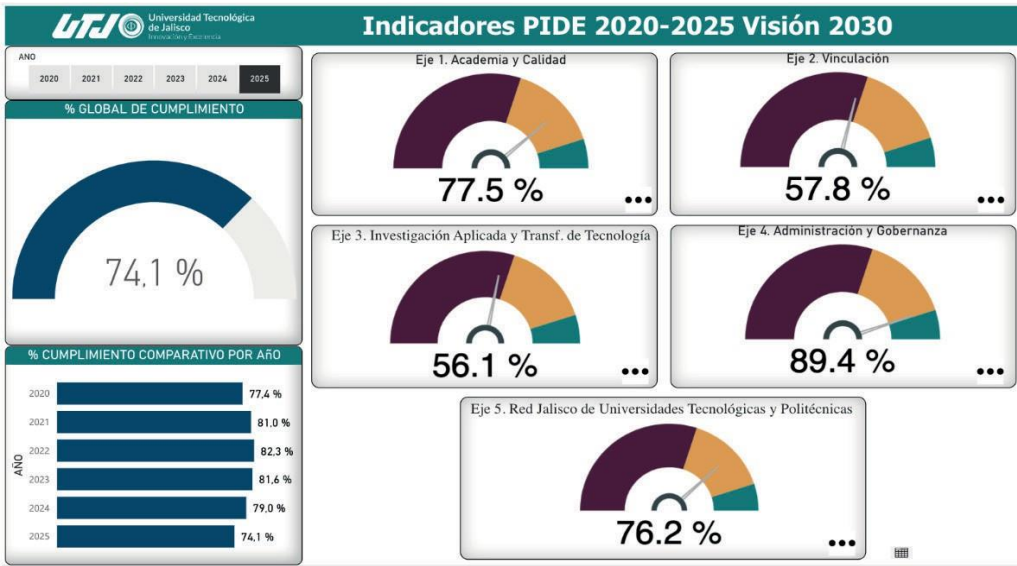
Héctor Pulido González
Adriana de Jesús Espinoza Rosales
Alejandra Penilla González
Alma Graciela Vargas González
Alma Leticia Becerra Dávila
Ana Bertha López Laguna
Ana Eugenia Romo González
Arlette Raquel Oliva Espinoza
Blanca Elidia Navarro Bravo
Judith Chávez López
Carlos Agustín Guardado Ortiz
Claudia Ibarra Rivera
Claudia Patricia Franco Sánchez
Cristhyan Bernabé Martínez Martínez
Christian Ignacio Jiménez Luis
Esmeralda de Jesús Rodríguez Morales
Felipe de Jesús Guzmán Llamas
Gabriela Sánchez Córdova
Hassem Rubén Macías Brambila
Jorge Eleazar Rodríguez Álvarez
José Antonio González Moreno
Jocelyn Aceves Morán
Karina Cuevas Valdovinos
Karina Guevara Chacón
Luis Alfonso Villalvazo Urías
Luis Fernando Jiménez Gómez
María Guadalupe Martínez Landeros
Martha Berenice Cervantes Díaz
Martín Rabelero Velasco
Mauro Gerardo Ruelas Bentura
Miguel Alejandro Navarro Palos
Miriam Anabel Pérez Enríquez
Omar López Cárdenas
Román Amezcua Castrejón
Sagrario Esthela Romero Domínguez
Sandra Hildelisa Ribeiro Valle
Sandra Ivette Rodríguez Castañeda
Soraya Navarro Rayas
Tania Lizzet Mendoza Mariscal
Verónica Ávila Hernández
Xochitl Leticia Durán Gutiérrez



Edición y Diseño: Jocelyn Aceves Morán.
Edición: Omar López Cárdenas.
Fotografía: Erika Elizabeth Hernández Velázquez.

XIII. Anexos

Avances en el cumplimiento de metas del PIDE en el último año:



Eje 1. Academia y Calidad, cumplimiento por año:

Año	Avance
2020	91.1%
2021	85.1%
2022	84.1%
2023	81.6%
2024	79.7%
2025	77.5%

Eje 2. Vinculación, cumplimiento por año:

Año	Avance
2020	66.6%
2021	75.8%
2022	78.9%
2023	82.9%
2024	75.6%
2025	57.8%

Eje 3. Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología, cumplimiento por año:

Año	Avance
2020	64.7%
2021	70.0%
2022	67.6%
2023	68.7%
2024	61.8%
2025	56.1%

Eje 4. Administración y Gobernanza, cumplimiento por año:

Año	Avance
2020	81.3%
2021	84.4%
2022	91.8%
2023	90.5%
2024	92.7%
2025	89.4%

Eje 5. Red Jalisco de Universidades Tecnológicas y Politécnicas cumplimiento por año:

Año	Avance
2020	69.3%
2021	84.1%
2022	82.8%
2023	80.8%
2024	72.0%
2025	76.2%

Glosario

Acreditación: Reconocimiento formal otorgado por organismos evaluadores externos que certifican la calidad académica de un programa educativo con base en estándares de pertinencia, eficiencia y resultados.

Alta dirección: Nivel jerárquico superior responsable de definir la política institucional, los objetivos estratégicos y supervisar el desempeño global de la organización.

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Organismo que agrupa a las principales universidades e instituciones de educación superior públicas y privadas de México. Promueve la coordinación, planeación e innovación educativa, impulsando la calidad, equidad y desarrollo integral del sistema de educación superior.

ANUSTEC: Asociación Nacional de Universidades del Subsistema Tecnológico.

BIS: Bilingüe, Internacional y Sustentable.

CA: Cuerpos Académicos.

Calidad educativa: Grado en que un programa o servicio educativo cumple con estándares establecidos de pertinencia, eficacia y eficiencia, orientados al logro de resultados de aprendizaje y mejora continua.

CANIETI: Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información.

Capacidad instalada: Infraestructura física, tecnológica y humana con la que cuenta la institución para atender una matrícula determinada en condiciones óptimas.

CCD: Unidad Académica Ciudad Creativa Digital.

Ciclo de mejora continua: Proceso permanente de planificación, ejecución, verificación y acción (PHVA) orientado al perfeccionamiento de procesos, servicios y resultados institucionales.

CINVESTAV: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

COEPES: Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

Competencias: Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten un desempeño eficaz en contextos académicos, laborales y sociales.

CONACES: Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior. Órgano colegiado del Gobierno Federal que promueve la articulación, cooperación y coordinación de las políticas y programas de educación superior.



CONAPO: Consejo Nacional de Población.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Consejo Directivo: Máximo órgano colegiado de gobierno de la Universidad Tecnológica de Jalisco, responsable de aprobar el plan de desarrollo institucional, los programas académicos y los presupuestos, así como de vigilar el cumplimiento de los fines institucionales.

COPARMEX: Confederación Patronal de la República Mexicana.

CUPIA: Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines. Órgano colegiado de la ANUIES que reúne a las universidades públicas del país para coordinar políticas, programas y estrategias conjuntas orientadas al fortalecimiento académico, la colaboración interinstitucional y la gestión universitaria.

Desempeño institucional: Resultado obtenido por la universidad en relación con el cumplimiento de sus metas y objetivos, medido mediante indicadores de gestión y resultados.

DGUTyP: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Órgano de la Secretaría de Educación Pública encargado de coordinar, orientar y evaluar el subsistema de universidades tecnológicas y politécnicas en México.

Eficacia: Grado en que se logran los resultados previstos en relación con los objetivos establecidos.

Eficiencia: Relación entre los resultados alcanzados y los recursos utilizados para lograrlos.

Egreso: Condición del estudiante que ha concluido satisfactoriamente un programa académico y cumple con los requisitos establecidos para la obtención del título correspondiente.

Entorno organizacional favorable: Ambiente laboral en el que prevalece el respeto, la equidad, la comunicación efectiva y el sentido de pertenencia, promoviendo la salud mental y el bienestar del personal.

Equidad de género: Condición de justicia que garantiza igualdad de derechos, oportunidades y trato entre mujeres y hombres, eliminando toda forma de discriminación en la vida institucional.

Evaluación institucional: Proceso sistemático, participativo y basado en evidencias, orientado a medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, proyectos y metas del PIDE, a fin de retroalimentar la toma de decisiones y la asignación de recursos.

Factores de riesgo psicosocial: Elementos del entorno laboral que pueden provocar ansiedad, estrés o trastornos de adaptación derivados de condiciones inadecuadas en la organización, liderazgo o relaciones interpersonales.



FINEDUC: Fondo de Aportaciones Múltiples para la Educación Superior. Mecanismo financiero federal destinado al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones de educación superior.

Gobernanza institucional: Capacidad de la universidad para conducir sus procesos con transparencia, rendición de cuentas y participación de los diferentes actores, garantizando decisiones informadas y responsables.

Habilidades STEM: conjunto de competencias relacionadas con S ciencia, T tecnología, E ingeniería y M matemáticas (STEM por sus siglas en inglés).

IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Indicador: Medida cuantitativa o cualitativa que permite evaluar el avance hacia el cumplimiento de un objetivo o meta institucional.

INFEJAL: Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco. Organismo público descentralizado responsable de planear, construir, rehabilitar y conservar la infraestructura educativa en el estado de Jalisco, garantizando condiciones seguras, funcionales y adecuadas para el desarrollo académico.

Infraestructura educativa: Conjunto de espacios físicos, equipamiento y recursos tecnológicos destinados al desarrollo de actividades académicas, administrativas, culturales y deportivas.

Innovación: Aplicación creativa de conocimientos, procesos o tecnologías que generan mejoras significativas en los servicios educativos, la gestión institucional o la vinculación con el entorno.

I+D+i: Investigación, Desarrollo e innovación

Índice de Gini: medida estadística que evalúa la desigualdad de ingresos en una población, variando entre 0 y 1.

ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad): Norma internacional que establece los requisitos para implementar sistemas de gestión de calidad, orientados a mejorar procesos, aumentar la satisfacción del cliente y asegurar la eficiencia organizacional.

ISO 21001:2018 (Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas): Norma internacional que define un marco de gestión basado en la mejora del desempeño educativo, la satisfacción de estudiantes y otras partes interesadas, y la eficacia en la gestión de los procesos formativos.

ISO 27001:2022 (Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información): Norma que establece los requisitos para implementar un sistema de gestión de seguridad de la información, con el fin de proteger datos confidenciales, asegurar su integridad y disponibilidad en las organizaciones.

ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental): Norma internacional que proporciona un marco para gestionar las responsabilidades ambientales, promoviendo la sostenibilidad, la prevención de la contaminación y el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta utilizada para planificar, dar seguimiento y evaluar los objetivos institucionales mediante la vinculación entre actividades, productos, resultados e impactos.

Mipymes: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Segmento empresarial que agrupa unidades económicas de pequeña escala productiva, fundamentales para el desarrollo económico, la innovación y la generación de empleo en México.

Misión institucional: Declaración que expresa la razón de ser de la universidad y las funciones que cumple en beneficio de la sociedad.

Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas (NME): Marco conceptual y operativo que define los principios, estructura, competencias y metodologías del subsistema UTP.

Nearshoring: Es la estrategia de trasladar operaciones de una empresa, como manufactura o servicios de tecnología de la información, a un país cercano geográficamente en lugar de uno lejano.

NOM-035-STPS-2018: Norma Oficial Mexicana que establece las disposiciones para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial en el trabajo, así como para promover entornos organizacionales favorables.

Objetivo estratégico: Declaración que describe el resultado o cambio que la institución busca alcanzar a mediano o largo plazo, alineado a los ejes y políticas del PIDE.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda global adoptada por la ONU para promover el desarrollo sostenible en dimensiones económica, social y ambiental.

Oferta educativa: Conjunto de programas académicos que la universidad ofrece para atender las demandas de formación profesional y tecnológica de la sociedad.

OPD: Organismo Público Descentralizado.

PE: Programa Educativo.

PEDG: Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza de Jalisco 2024–2030. Instrumento rector del Gobierno del Estado de Jalisco que establece las políticas, estrategias y objetivos de desarrollo integral, orientados al bienestar social, la innovación, la sustentabilidad y la gobernanza democrática.

Pertinencia educativa: Adecuación de los programas académicos a las necesidades del entorno productivo, social y científico.

PIDE: Plan Institucional de Desarrollo. Instrumento rector de planeación estratégica que establece la visión, misión, ejes, objetivos, estrategias y proyectos prioritarios para el desarrollo de la UTJ durante el periodo 2025–2030.



Planeación estratégica: Proceso sistemático que define los objetivos institucionales de largo plazo y las estrategias necesarias para alcanzarlos.
Productividad institucional: Relación entre los resultados obtenidos y los recursos humanos, financieros y materiales empleados.

PROEPA: Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente en Jalisco.

REDi: Red de Innovación Jalisco. Ecosistema de innovación impulsado por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT), que promueve la colaboración entre academia, industria y gobierno para fomentar el emprendimiento, la transferencia tecnológica y la investigación aplicada.

Rendición de cuentas: Obligación de informar y justificar el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

Riesgo institucional: Posibilidad de que un evento o condición adversa afecte el logro de los objetivos institucionales.

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. Reglamento enfocado a actualizar la normativa, asegurar juicios imparciales y procurar las condiciones de desarrollo en los procesos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico de la Universidad Tecnológica de Jalisco, así como ajustar los objetivos académicos institucionales a mediano y largo plazo, desde una óptica sistemática y de mejora continua.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo nacional de aseguramiento de la calidad educativa que busca fortalecer la transparencia, la mejora continua y la rendición de cuentas de las instituciones de educación superior.

SGC: Sistema de Gestión de Calidad.

SICYT: Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco. Dependencia del Gobierno de Jalisco encargada de formular, coordinar y evaluar políticas públicas en materia de innovación, ciencia, tecnología y educación superior, impulsando la competitividad y el desarrollo tecnológico regional.

Sostenibilidad: Capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y oportunidades de las generaciones futuras.
Transversalidad de género: Integración sistemática de la perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres en todas las políticas, programas y acciones institucionales.

TSU: Técnico Superior Universitario. Nivel educativo del modelo de las Universidades Tecnológicas, con duración de seis cuatrimestres y orientación práctica hacia la empleabilidad y el desarrollo tecnológico.

UTJ: Universidad Tecnológica de Jalisco.

Valores institucionales: Principios éticos y culturales que orientan la conducta y las decisiones de la comunidad universitaria.



Vinculación: Relación sistemática entre la universidad y los sectores productivo, gubernamental y social para fortalecer la pertinencia de la formación y la empleabilidad de los egresados.

Visión institucional: Proyección del futuro deseado de la universidad en el horizonte del PIDE, que orienta las acciones hacia su desarrollo integral y sostenible.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

SEGUNDO. Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

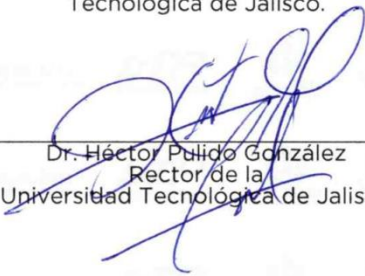


Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Tecnología



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

Así lo formuló y autorizó el Dr. Héctor Pulido González, Rector de la Universidad
Tecnológica de Jalisco.



Dr. Héctor Pulido González
Rector de la
Universidad Tecnológica de Jalisco



Educación
Secretaría de Educación Pública



UTJ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO



Innovación, Ciencia
y Tecnología



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



e-educert
CERTIFICACIÓN
ISO 9001:2015

Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1° de Mayo. C.P. 44970, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx



e-educert
CERTIFICACIÓN
ISO 9001:2015



**Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico**
GOBIERNO DE JALISCO

Oficio: CGECDE/047/2026

Guadalajara, Jalisco a 09 de febrero de 2026

Asunto: Validación del Plan Institucional.

Dr. Héctor Pulido González
Rector de la Universidad Tecnológica de Jalisco
Presente

En atención al oficio UTJ.R.29/2026 mediante el cual remite el **Plan Institucional** de la Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ), con base en la validación técnica emitida por la **Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**, y una vez revisado el cumplimiento de los criterios establecidos en la **Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de los Planes Institucionales**, me permito informarle que **se valida el documento presentado**.

Lo anterior, **en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, fracción VIII de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco**, que faculta a esta Coordinación General Estratégica para **aprobar los Planes Institucionales de las entidades sectorizadas a la misma**, y a fin de continuar con el proceso de publicación correspondiente en el **Periódico Oficial El Estado de Jalisco**.

Agradezco la atención brindada al cumplimiento de este proceso y reconozco el compromiso institucional para contribuir a los objetivos del eje de **Crecimiento y Desarrollo Económico**.

Atentamente


Mtro. José Mauro Garza Marín
Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico

CCP:

Mtro. Néstor Eduardo García Romero, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento, CGECDE.

Mtra. Alejandra Leticia Fajardo Ayala, Coordinadora de Instrumentos de Planeación, CGECDE.



PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO PIDE

2025 2030

VISIÓN 2050



Educación
Secretaría de Educación Pública



**Innovación, Ciencia
y Tecnología**



SEDE MIRAVALLE

Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1° de Mayo,
C.P. 44970, Tels: 33 3030-0900, 01, 02, 03,
Guadalajara, Jalisco.

UNIDAD ACADÉMICA EN CCD

TORRE "C", CIUDAD CREATIVA DIGITAL
Calle Independencia No. 55, Col. Centro
Guadalajara, Jalisco.

